

VISIÓN CRIMINOLOGICA- CRIMINALÍSTICA

ISSN: 2007-5804

AÑO 2 • NÚMERO 6 • ABRIL-JUNIO 2014 • REVISTA TRIMESTRAL DIGITAL

EL CRIMINÓLOGO-CRIMINALISTA:
en busca del
pequeño detalle

DIRECTORIO GENERAL

Visión Criminológica-Criminalística

Año 2 • Número 6 • Abril-Junio 2014

AUTORIDADES CLEU

Lic. Elia Moreno Martínez
Directora de corporativo

Dr. José Luis Pérez Angeles
Rector

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Amalia Patricia Cobos Campos
Mtro. Wael Hikal Carreón
Arq. Juan Manuel Pérez Angeles

DIRECTOR DE LA REVISTA

Arq. Juan Manuel Pérez Angeles

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dra. María Elena Sánchez Gutiérrez
Dr. Salvador Felipe Espinet Vázquez
Mtro. Miguel Ángel Pérez Angeles
Urb. Delfino López Vázquez

COLECTIVO ARCIÓN

Arq. Juan Manuel Pérez Angeles
Mtro. Miguel Angel Pérez Angeles
Urb. Delfino López Vázquez
Urb. Miguel Ángel Pérez Cuautle
Lic. Ana Flor Magallón Martín
B. Margot Castro Vallina
Kenia de la Rosa Ramírez

CORRECCIÓN DE ESTILO

B. Margot Castro Vallina

DISEÑO EDITORIAL

Kenia de la Rosa Ramírez

SOPORTE WEB


Lic. Miguel Angel Pérez Angeles

VISIÓN CRIMINOLÓGICA-CRIMINALÍSTICA, Año 2, Número 6, Abril-Junio 2014, es una publicación trimestral editada por Grupo Universitario de Puebla A. C., con domicilio en la calle 2da. de Vicente Suárez, No. 2520, colonia Bella Vista, C. P. 72500, Puebla, Pue., México. Teléfono: (01 222) 2 11 00 48. Dirección web: <http://revista.cleu.edu.mx/new/> Correo electrónico: coordinacionproyectos.cleu@hotmail.com

Editor responsable: Arq. Juan Manuel Pérez Angeles; reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2012-102413332800-203, ISSN 2007-5804, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lic. Miguel Angel Pérez Angeles. Dirección General de Investigación, calle 2da. de Vicente Suárez, No. 2520, colonia Bella Vista, C. P. 72500, Puebla, Pue., México. Fecha de última modificación: 30 de junio de 2014.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de cada autor, las opiniones expresadas no reflejan la postura del editor.

Prohibido reproducir total o parcialmente esta publicación, ya sea por medio electrónico, químico, óptico, de grabación o por fotocopia sin el permiso del editor responsable.



El uso de negativos para la portada corresponde a la revelación de esos pequeños descubrimientos científicos que ayudan al esclarecimiento de hechos delictivos, ya que la observación en el criminalística es de suma importancia.

Los detalles que se representan en las imágenes son pequeños indicios imperceptibles para el ojo de cualquier persona, pero relevantes para el especialista, ya que le servirán para llegar a la verdad de los hechos.



● SECCIÓN CRIMINOLÓGICA-CRIMINALÍSTICA

8 El criminólogo-criminalista

Juan Manuel Pérez Angeles, Miguel Angel Pérez Angeles y Delfino López Vázquez

12 Factores que intervienen en el robo a transeúntes en Guadalajara, México

Nayeli Nonantzi Alonso Palacios

24 Aproximación al perfil de ladrones de casa habitación en Guadalajara, México

Nayeli Nonantzi Alonso Palacios

40 La organización dentro del robo de vehículos

Nayeli Nonantzi Alonso Palacios

● SECCIÓN TÓPICOS

58 El arraigo penal en México. Frente a la presunción de inocencia

Dra. Amalia Patricia Cobos Campos

● PERSONAJES CLEU

65 Wael Hikal

● RECOMENDACIONES

66 Intercambios CLEU

Editorial

En el primer ensayo los articulistas abordan el fenómeno de la delincuencia desde la óptica de un trinomio que relaciona inseguridad, seguridad y delito; en segundo lugar, cómo desde su perspectiva diferentes instituciones y personajes señalan la problemática con base en las estadísticas; el tercer punto aclara la necesidad de un profesionista (el criminólogo-criminalista) que esclarezca el fenómeno de la delincuencia a la luz de un nuevo paradigma.

El segundo ensayo aborda el delito de robo a transeúnte a través del perfil de la víctima y el victimario en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; asimismo describe las armas, instrumentos y las diversas modalidades que los hampones utilizan para cometer sus fechorías, disertando dicho estudio en las teorías de la oportunidad y la elección racional, y la teoría del triángulo de la criminalidad.

El tercer ensayo aborda la temática del delito de robo a casa habitación, su objetivo es identificar las características de la personalidad de los victimarios, de la misma forma determina cuáles son los indicios más frecuentes y en qué sitio son encontrados en el lugar del hecho. Este estudio también se realizó dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, en un marco teórico basado en la teoría de la oportunidad y elección racional.

El cuarto ensayo aborda la temática del robo de vehículos centrandolo en su actor: el delincuente. Determina si este ilícito es un acto aislado o es producto de un fenómeno delictivo organizado, apoyándose en las teorías de la delincuencia económica, además de los principales elementos de identificación y localización en los vehículos.

En la sección Tópicos la colaboradora presenta un ensayo de opinión donde aborda una temática controvertida: la presunta inocencia de una persona mientras no se declare su responsabilidad mediante la sentencia emitida por un juez, y el arraigo como una medida dentro de las causas penales que violan los derechos humanos de las personas.

NO. PREU 9992/2011/D61
Lugar. Iloilo. 20A barrio San Juan
Indicio. Indios en el bar
Dato. 28 cm. muro este ya
2.06 m. suc
Laboratorio criminalístico y genético
Se envía
Nombre Pinta Nayeli Ramirez (Bul)
MR. Laura Espinoza Morales



Impresiones Planas 4 Dedos Mano Izquierda

Impresiones Planas 4 Dedos Mano Derecha



A black and white photograph of a piece of paper. In the top left corner, a small metal paperclip is visible. A pen lies diagonally across the upper right portion of the paper. In the bottom right corner, a magnifying glass is partially visible, resting on the paper. The paper itself has several dark ink smudges and stains, particularly near the bottom center and right. The text is overlaid on the paper.

Sección

**Criminológica-
Criminalística**



El criminólogo-criminalista

The criminologist

Publicado por primera vez el 1 de marzo de 2011.

Por Juan Manuel Pérez Angeles, Miguel Angel Pérez Angeles y Delfino López Vázquez

DGI-CLEU

Resumen

El presente ensayo aborda, primero, la relación entre inseguridad, seguridad y delito; en segundo lugar cómo desde su perspectiva diferentes instituciones y personajes definen el concepto con base en estadísticas de la problemática; el tercer punto abarca el contexto de la delincuencia, cuál es el papel del criminólogo-criminalista; por último dónde ejerce su actividad este profesionista.

Palabras clave

Inseguridad, seguridad, defensa y crimen.

Abstract

This paper addresses, first, the relationship between insecurity, security and crime; secondly how different institutions from their perspective define the concept and characters based on statistics of the problem; the third item covers the context of crime, what the role of the criminologist; is finally where this person practices his profession.

Keywords

Insecurity, security, offense and crime.

«La nueva realidad social exige nuevas formas y modelos que expliquen y propongan respuestas a la problemática delictiva actual y del futuro»





Introducción

Hoy en día la problemática de la inseguridad en México está fuertemente vinculada con el número de delitos que se cometen. En este momento se ha incrementado, florecen nuevas modalidades y es tan violenta que ha llegando a convertirse en una prioridad de las políticas de seguridad del Estado, del interés de las instituciones públicas, privadas, sociales, de enseñanza y de los especialistas en el tema.

En este momento la nueva realidad social plantea y exige, ante los antiguos y obsoletos esquemas, nuevas formas y modelos que expliquen y propongan respuestas a la problemática delictiva actual y del futuro, en una perspectiva de sustentabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

“El criminólogo-criminalista es un profesionalista que sabrá quién y por qué lo hizo, además del cómo lo hizo”

Definición del delito

Un punto de referencia para el estudio del fenómeno del delito es la definición que se plantea en el Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses, donde se indica que “toda conducta contraria a la justicia y a la utilidad social, realizada en oposición a las prescripciones señaladas por la ley penal y sujetas a una sanción corporal, pecuniaria, patrimonial o una variedad de éstas”.¹

LA PROBLEMÁTICA DEL DELITO

Otro punto de referencia son los datos estadísticos de diferentes instituciones, las cuales desde su perspectiva definen el panorama y problemática del delito. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado expone que “en México se han iniciado los cierres de empresas o la cancelación de inversiones por la inseguridad, generándose importantes costos sociales implícitos para nuestro país. De ahora en adelante es necesario que la autoridad redoble esfuerzos para proteger la integridad física de las personas y la propiedad de sus bienes, no sólo porque son derechos inalienables de los ciudadanos, sino también para alcanzar los beneficios sociales de un ambiente de seguridad que permita la realización de un mayor desarrollo económico y social”.²

¹ NANDO L., Víctor Manuel y GUTIÉRREZ Chávez, Ángel. Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses. Ed. Trillas, México, 1998. Pág. 27.

² Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, La inseguridad pública en México.

México Unido contra la Delincuencia A. C. explica que la delincuencia va en aumento en los últimos años, las averiguaciones previas iniciadas aumentaron: 2007 (un millón 578 mil 680), 2008 (un millón 610 mil 446) y 2009 (un millón 642 mil 904). Ver la siguiente tabla. La normatividad jurídica y las sanciones impuestas en la ley no han logrado frenar la delincuencia, la forma de operar de los delincuentes es más sofisticada y violenta: 2006 (147 mil 678), 2007 (172 mil 135), 2008 (175 mil 207).

Averiguaciones previas iniciadas 1997-2009						
1997	1998	1999	2000	2001	2002	
1 470 943	1 364 987	1 390 467	1 367 714	1 438 335	1 442 226	
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1 470 943	1 364 987	1 390 467	1 367 714	1 438 335	1 442 226	1 642 904

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A. C. Incidencia Delictiva Nacional (análisis 1997-2009). Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se puede afirmar que en la actualidad la delincuencia cuentan con más recursos, está mejor organizada y usa tecnología de punta que le ha permitido ampliar sus zonas de influencia criminógenas.

Total de Robos con grados de violencia			
2005	2006	2007	2008
1 470 943	1 364 987	1 390 467	1 367 714

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A. C. Incidencia Delictiva Nacional (análisis 1997-2009). Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La necesidad de un profesionalista

Los procesos sociales y la división social del trabajo impactan al país, donde el fenómeno de la delictividad genera la necesidad de:

- a) una profesión y un profesionalista que atienda el esclarecimiento de actos delictivos tipificados (el criminólogo-criminalista).
- b) la emergencia de instituciones que enseñen la profesión a la luz del paradigma del desarrollo sustentable.

En este contexto la enseñanza criminológica-criminalista deja de ser una temática especializada de instituciones de élite, de posgrado u oficios empíricos, y se inicia como programas educativos de licenciatura en el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU).

CLEU plantea un perfil de profesionalista que utilizará diferentes ciencias y disciplinas como la medicina, la psicología, la psiquiatría, las matemáticas, la física, la química, el derecho, la lingüística, la criminología, la criminalística y otras, pero se apoya fundamentalmente en el esclarecimiento de un hecho o fenómeno delictivo en la criminología y la criminalística, dos disciplinas que se funden en una sola y dan a luz a un nuevo concepto, a un nuevo modelo, a un nuevo paradigma, a una nueva actividad disciplinaria, a una profesión y emerge el criminólogo-criminalista como respuesta, un profesionalista

que sepa quién y por qué lo hizo, además del cómo lo hizo.

El maestro Juventino Montiel Sosa plantea con mucha claridad este concepto, al definir la criminalística y expone que “el estudio técnico y científico de los indicios o evidencias materiales que se usan y que se producen en la comisión de los hechos o conductas, iniciándose con la investigación en los escenarios, identificación de los indicios y demostración científica de la existencia de un hecho en particular presuntamente delictuoso; continúa con la verificación y determinación de los fenómenos conductuales de su producción; reconstruye los mecanismos o la mecánica del hecho con sus instrumentos u objetos de ejecución, sus manifestaciones materiales y todas las maniobras y dinámicas que se utilizaron para realizarlos”.³

EL CRIMINÓLOGO-CRIMINALISTA

En este contexto el Colectivo ARCIÓN define a este profesionista como un director de proyectos de investigación criminológico-criminalista, con una visión holística que mediante la investigación esclarece hechos y fenómenos delictivos tipificados por la ley, explicando mediante métodos y técnicas científicas las causas y evidencias de un hecho delictuoso y a los presuntos responsables; además, es el profesionista que tras una formación universitaria adquiere conocimientos, habilidades y valores para el ejercicio de su profesión, colaborando de esta manera con los órganos de prevención, procuración e impartición de justicia del Estado.



ESTUDIANTES del CLEU plantel Oaxaca realizando prácticas con materiales explosivos.

Campo de trabajo

Hasta el día de hoy la impartición de conocimientos delictivos en la docencia se ha centrado en esclarecer homicidios, asaltos, secuestros y robos. Actualmente se ha extendido a otras áreas como el medio ambiente, la construcción, la contabilidad, en la valuación, en los recursos financieros, la informática, las tele-

comunicaciones, la identificación de voz, en la propiedad intelectual, la traducción, ingeniería mecánica, eléctrica⁴, el periodismo, la lingüística y otras, como la suplantación de la personalidad que propone el maestro Juventino Montiel.

El criminólogo-criminalista es un profesionista que trabaja en los diferentes sectores de la sociedad como el sector público: procuradurías (PGJ y PGR), centros tutelares, seguridad pública, Tribunal Superior de Justicia, derechos humanos, centros de readaptación social, instituciones educativas; en cuanto al sector privado abarca bancos, aseguradoras, consultorías, despachos, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles.

El objeto de estudio del criminólogo-criminalista

El avance tecnológico, las nuevas actividades de trabajo y la especialización del conocimiento han propiciado la apertura de nuevas actividades sociales y a su vez la contraparte: nuevas problemáticas sociales. Algunos delitos que en décadas pasadas se resolvían hoy en día han evolucionado y aumentado, su esclarecimiento resulta ser más difícil y requiere la aplicación de nuevos modelos, donde intervenga un grupo multidisciplinario que aplique herramientas tecnológicas innovadoras y cuente con bases de datos que le permitan tener la información automatizada. El grupo de especialistas debe contar con los últimos conocimientos en el empleo de metodologías y técnicas, además de manejar tecnología de punta que lo ayude a analizar, resolver y dar respuesta a las premisas del esclarecimiento de hechos delictivos.

Hoy se habla que la problemática de la delictividad se ha vuelto más compleja, violenta y difícil de resolver, por lo que se requiere de nuevas soluciones que se ajusten a los modelos sociales actuales.

El criminólogo-criminalista es un profesionista cuya formación disciplinaria consta de la integración de varios conceptos, teorías y técnicas de diferentes ciencias y disciplinas, para llevar a cabo su actividad de trabajo que consiste en el esclarecimiento de un hecho delictivo, realizando estudios pertinentes como pruebas y argumentos que demuestren científicamente el suceso.

El objeto de estudio del criminólogo-criminalista es la explicación de lo que sucedió, cómo sucedió, quién o quiénes intervinieron y la reconstrucción de un escenario delictivo. Para ello se apoya de los conocimientos de la criminología que le permiten explicar el comportamiento del presunto victimario, su modus operandi, su perfil criminal, las causas que originaron el factor para que se cometiera el hecho delictivo. Por otra parte, requiere de los conocimientos de la criminalística para explicar cuáles fueron los mecanismos y el lugar del hecho, en dónde se cometió el delito, buscando los indicios y demostrando con bases científicas las evidencias. Es así que se requiere de un profesional que cuente con todos estos conocimientos y pueda estudiar el hecho, con dicho fin aplicará técnicas que le ayuden a reconstruir el suceso.

³ MONTIEL Sosa, Juventino. Criminalística I. Ed. Limusa, 2008. Pág. 53

⁴ Guía metodológicas de las especialidades periciales de la Procuraduría General de la República. Agosto 2007.

Valores del criminólogo-criminalista

- Cuenta con compromiso social para analizar un hecho delictivo y dar una explicación al suceso, a través del auxilio de las áreas de la criminología y la criminalística.
- Toma decisiones con rapidez y eficacia.
- Cuenta con la capacidad de enfrentar situaciones de estrés en forma equilibrada y gran perseverancia.
- Posee valores de responsabilidad y personalidad fuerte.
- Está exento de alteraciones mentales, emocionales o psicológicas que alteren de manera significativa su comportamiento hacia sí mismo y hacia los demás (consumo de drogas ilegales como marihuana, cocaína, anfetaminas, etcétera).
- Tiene habilidad para el análisis, síntesis y la observación de detalles.
- Es de pensamiento creativo para resolver problemas.
- Sabe manejar la agresión y el estrés.
- Cuenta con habilidades en el trabajo en equipo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
- Posee habilidad para explicar un hecho o fenómeno delictivo dentro del contexto académico, laboral y social.
- Sabe respetar a la jerarquía o a las figuras de autoridad.



ALUMNOS del CLEU Mérida realizando prácticas de campo.

Conclusión

En los últimos 70 años México se ha transformado, surgen nuevos problemas por atender como el acelerado crecimiento de la población, su concentración en áreas urbanas, la inseguridad y seguridad de la población y el crecimiento delictivo.

La conformación histórica del criminológico-criminalista como profesión emergente ha sido una respuesta tardía a las necesidades y expectativas de seguridad de la población ante la falta de instituciones sustentables.

En sus inicios el campo disciplinario, la profesión del criminólogo-criminalista y su instrucción permanecieron subordinados a la enseñanza y práctica de otras profesiones como el derecho, la medicina y la psicología. Actualmente el Programa Educativo (PE) en el CLEU se consolida diseñado exclusivamente para la enseñanza de la criminología-criminalística, asimismo incrementa su autonomía respecto a la enseñanza y práctica del derecho, la medicina y la psicología, y es impartido en ocho estados del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COLECTIVO Arción. "Arción, área de investigación". *Visión Criminológica-Criminalística*. Puebla, México (Número 1; año 1). Julio-Septiembre 2009. Página 44.

CENTRO de Estudios Económicos del Sector Privado. "La inseguridad pública en México", S/R.

Guía metodológica de las especialidades periciales de la Procuraduría General de la República. Agosto 2007.

MONTIEL Sosa, Juventino. *Criminalística I*. Ed. Limusa, 2008.

NANDO Lefort, Víctor Manuel y GUTIÉRREZ Chávez, Ángel. *Diccionario Terminológico de Ciencias Forenses*. Ed. Trillas, México, 1998.

Factores que intervienen en el robo a transeúntes en Guadalajara, México

Internal and external factors involved in the robbery to passers

Por Nayeli Nonantzi Alonso Palacios
CLEU campus Guadalajara

Fecha de recepción: 21 de diciembre de 2013.
Fecha de aceptación: 30 de abril de 2014.

“En los delitos contra la propiedad los autores del crimen proceden deshumanizando a la víctima; ésta es para ellos sólo un medio para conseguir sus objetivos”

Resumen

El presente artículo describe y analiza el delito de robo a transeúntes en la ciudad de Guadalajara, México, desde un punto de vista criminológico-criminalístico, del cual se desprenden objetivos particulares como el perfil de los sujetos que incurrir en este delito y el de las víctimas elegidas, las modalidades, los botines deseados y las armas portadas en el acto.

Se eligió como medio para recabar información una entrevista semiestructurada a sujetos en libertad condicional, bajo supervisión del sistema pospenitenciario, en la cual se halló una serie de factores de orden interno y externo que se presenta en la génesis del delito de robo a transeúnte.

Palabras clave

Robo a transeúnte, teoría de oportunidad, triángulo de la criminalidad, prevención, modus operandi, víctimas vulnerables.

Abstract

This article describes and analyzes the robbery to passers in the city of Guadalajara, Mexico, from the criminological point of view. There are some particular targets such as the profile of subjects who commit this crime and the selected victims, methods, desired loots and weapons on the spot.

A semi-structured interview was chosen as a means to gather information, this was administered to a sample of subjects at parole under supervision after penitentiary system, in which a number of factors internal and external order are presented in the genesis of the crime of robbery to passerby.

Keywords

Robbery passer, opportunity theory, crime triangle, prevention, modus operandi, vulnerable victims.



Introducción

La prevención situacional dentro de las políticas gubernamentales como táctica tendiente a reducir el número de delitos es de reciente aplicación; su interés se enfoca en reducir la cantidad de oportunidades que el sujeto puede encontrar para cometer un delito.

Las víctimas de delitos contra el patrimonio son seleccionadas por el delincuente porque ofrecieron una o un conjunto de características que le atrajeron, las cuales pueden ser peculiaridades físicas, económicas, situacionales o geográficas, sumadas al factor oportunidad¹.

Lo que mueve a los individuos a actuar es la búsqueda de mayor placer, logrado con el menor dolor. Después de medir las ventajas entre dolor y placer es que deciden lo correcto o lo incorrecto, entre qué hacer y qué evitar. De acuerdo con esta teoría los delincuentes toman decisiones relativamente racionales sobre su comportamiento, basadas en un análisis de los daños y beneficios del acto delictivo². Por su parte la autoridad se centra en reducir las oportunidades, esto nos lleva a conocer lo considerado como 'oportunidades' para el autor de delito.

Para lograr el análisis se optó por la criminología en su parte clínica, ya que este medio de estudio nos permitirá evidenciar elementos que constituyan un perfil de quien comete el robo a transeúntes. Se pretende arrojar detalles tanto de factores internos del sujeto como de las situaciones y condiciones que el delincuente percibe como oportunidades, ya sea en el medio como en la víctima.

Características previas del fenómeno

La violencia es parte importante del presente trabajo, ya que es necesario conocer en qué grado se utiliza para cometer el delito de robo a transeúntes y si es determinante para lograr el objetivo deseado por el hampón.

Para este aspecto y para conocer el modus operandi del robo se expone la información que antecede a esta investigación, detallando la visión del delito a través de las víctimas.

Analizando la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013* (Envipe)³ arroja un total de 27 millones 769 mil 447 delitos cometidos en el país, 7 millones 931 mil 693 corresponden al delito de robo o asalto en calle o transporte público.

- De 5 millones 526 mil 844 casos donde la víctima pudo

¹ 'Oportunidad' (opportunitas, -ätis). Sazón, coyuntura, conveniencia de tiempo y de lugar. Diccionario de la Lengua Española.

² Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Dirección General de Prevención del Delito y Participación. "Planes locales de prevención. Prevención situacional del delito" [documento en línea] México. En: <<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214204/archivo>>. Página 8-10.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [documento en línea]. México. En: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=31914&s=est>>. [Consultado el 2 de octubre de 2013].

identificar al número de criminales que participaron en la comisión del delito, en 2 millones 373 mil 228 casos participaron dos sujetos.

- En el 96.2 por ciento de los casos cometieron el crimen individuos del género masculino.
- En 2 millones 644 mil 653, que es el mayor número de casos dentro del total, las víctimas refieren la edad de 25 o menos años de los agresores.
- Del total de casos, en 4 millones 270 mil 928 los sujetos portaban armas.
- De los 4 millones 270 mil 928 casos donde portaban armas, 2 millones 665 mil 051 eran armas de fuego.
- El horario predilecto, según las víctimas, es por la tarde de 12 a 18:00 hrs.
- Predomina el daño económico para este delito, seguido por el emocional.

En el estado de Jalisco las estadísticas de robo en la *Encuesta sobre Victimización en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2009* (realizada a principios de 2010⁴), brinda el siguiente patrón de comportamiento:

- Se puede percibir que 32 por ciento de robos ocurrieron los días de quincena.
- Los lugares con mayor incidencia de robos y asaltos en orden de proporción y de ocurrencia son caminando por la calle, dentro de un camión y realizando compras.
- Adicionalmente, de los robos y asaltos a transeúntes predomina el robo a carteras y bolsas.
- Se puede observar también que predomina la violencia para este tipo de delito.
- El arma que más se utilizó fue la navaja, seguida de la pistola. Ningún otro dispositivo de asalto es significativo en cuanto a su uso.

Sumado a lo anterior, la Fiscalía General del Estado expone las siguientes cifras para el año 2013:

**“Pese a que las
inmediaciones del Congreso
del Estado están vigiladas
con policías y cámaras
de video, abundan
los atracos a
manos de ‘cadeneros’”**

⁴ Sandoval Bravo, Salvador. "Patrones de victimización y criminalidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2009" [artículo en línea]. *Econoquantum*, Guadalajara, UDG. Vol. 9, Número 1. Suplemento. Páginas 211-214.

Robo a casa-habitación

Este indicador muestra el número de denuncias por robo a casa-habitación y que cuentan con averiguación previa

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Valor actual	Meta 2013
4,133	3,576	2,570	3,137	6,031	6,175	6,376	5,379	6,175

Unidad de medida: averiguaciones previas. Fuente: Unidad General de Asesores del Fiscal Central. Fiscalía General de Jalisco, 2013.⁵

MARCO TEÓRICO

Las oportunidades de delinquir se hacen presentes al o a los sujetos en el medio, con características particulares conjugadas con los elementos externos o internos de las víctimas. Se consideran diez principalmente, que a continuación se exponen.

Diez principios en la teoría de la oportunidad del delito

1. La oportunidad juega un papel importante en todos los delitos y no sólo en los delitos patrimoniales.
2. Los delitos de oportunidad son altamente específicos.
3. Los delitos de oportunidad se concentran en tiempo y espacio.
4. Los delitos de oportunidad dependen de los movimientos y actividades diarias de las personas.
5. La comisión de un delito produce las oportunidades para otro.
6. Algunos artículos generan mayor ventaja en la comisión de delitos de oportunidad.
7. Los delitos pueden ser prevenidos mediante la reducción de oportunidades.
8. No siempre, la reducción de oportunidades desplaza al delito.
9. Un enfoque conjunto por parte de autoridades y comunidad en la reducción de oportunidades puede producir que el delito decline también en otras zonas.
10. Los cambios sociales y tecnológicos generan nuevos delitos de oportunidad.

Desde la perspectiva del delincuente, una vez que se conjugan diversos elementos, la decisión de ejecutar el delito pasa por un proceso de racionalización.

La decisión de cometer un delito⁶

La ocurrencia del delito estará relacionada por la interacción del individuo con una situación concreta, si las tendencias antisociales se encuentran presentes y coinciden con oportunidades y resulta favorable la valoración costes beneficio anticipados (materiales, castigos penales, posibilidad de ser descubierto...) el delito se cometerá.

En cuanto a la valoración de los costos y beneficios es menos probable que un individuo impulsivo tome en consideración las consecuencias posibles de sus actos.

⁵ Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2013. De 235 averiguaciones previas no se especifica el municipio, debido a que los datos reportados en las denuncias por escrito no contienen la especificación del lugar de los hechos y el denunciante no la ratifica. Cifras 2012 son preliminares al 31 de diciembre. Actualizado el 30 de septiembre de 2013, frecuencia de actualización: mensual.

⁶ Lupiañez, Hugo Alberto. Diferencias en el control impulsivo en delitos de robo y robo asociado a homicidio "tesis para maestría en criminología". Aconcagua, provincia de Mendoza, Argentina. Universidad del Aconcagua. Facultad de Psicología, 2008. Páginas: 85, 187.

Violencia en el delito de robo

Generalmente la intención de estos sujetos es no dañar a la víctima, aunque puedan amenazar o dañar a alguien en su intento por apropiarse de lo ajeno.

Los delitos contra la propiedad tienen en común con los delitos violentos el que los autores de ambos proceden deshumanizando a la víctima, ésta es para ellos sólo un medio de conseguir sus objetivos, su mecanismo está relacionado con procesos cognitivos que le permiten no identificarse con la persona atacada y en último caso la consideran responsable de lo que a ellos les suceda, es decir, la culpa de pertenecer a un status social al que no pueden acceder. Por esto es que no existe un parámetro objetivo en el monto a conseguir durante la actividad delictiva, sino que la medida está dada por lo que el delincuente estima que necesita en referencia a lo que la víctima posee. Este tipo de delitos manifiesta diversas variedades que le dan una característica particular a la conducta.

El factor cognitivo funciona como importante motivador, toda vez que influye poderosamente en la toma de decisiones y la predicción sobre las consecuencias del crimen, las expectativas de los resultados que se quieren alcanzar con la conducta delictiva.

Particularidades del robo a transeúntes

El robo en vía pública puede tener diversas características, de las que destacan las siguientes⁷:

- El agresor selecciona a una víctima.
- La víctima es un transeúnte y es desconocida por el agresor (la víctima no sabe quién le agrede).
- El agresor intenta o roba a la víctima efectivo y/o propiedades.
- El agresor puede utilizar amenazas o la fuerza física en contra de la víctima para lograr su objetivo.
- El delito ocurre en un lugar público o semipúblico, como la calle, un estacionamiento, un parque público o cerca de las instalaciones de transporte público o en el propio transporte.

Concurrencia del robo con otros delitos⁸

En primer lugar es muy común que la persona que delinque con violencia o intimidación cometa en el mismo acto lesiones contra la persona a la que roba, o bien contra quienes acudan a auxiliar a la víctima de robo. Es así que pueden existir lesiones en muñecas, brazos o cuello derivadas de forcejeos para evitar el despojo, también se pueden detectar lesiones con arma o instrumentos peligrosos, lesiones derivadas de puñetazos, empujones o patadas para asegurar la huida; sin embargo, estos casos siguen siendo un solo delito: robo en concurso con dos o más lesiones.

⁷ ARAGÓN DURAN, Arturo. "El robo a transeúnte". Víctimas del delito. [página web] En: <http://reforma.com.typepad.com/victimas_delito/2010/07/el-robo-a-transe%C3%BAnte-.html> [consultado el día 23 de Octubre del 2013]. Fecha de última actualización 05 de Julio del 2010.

⁸ GALLIZO, Mercedes. VALERO, Virgilio. "Delitos y delincuentes", Editorial Club Universitario. España. Pp. 63-66. 2010. ISBN: 978-84-9948-004-6.



No obstante es necesario tener en cuenta si el robo se comete entre varias personas, pues aunque entre ellas haya acuerdo sobre el uso de armas, el que no posea el objeto de agresión directo e inmediato sólo cometerá el delito de robo sin uso ilícito de armas.

En los delitos de robo con violencia o intimidación en ocasiones el autor, para asegurar su éxito, priva de libertad o capacidad de movimiento durante un tiempo a la víctima, cometiendo así dos delitos distintos: robo y detención ilegal; con dos ataques a bienes jurídicos diferentes: la propiedad y la libertad de movimiento.

Tenemos así casos como el de la persona que, con la intención de robar, obliga al agredido a ir al cajero automático para sacar dinero, pero existen incidentes en los que la simple amenaza con arma hace que la víctima se dirija al cajero y en otras ocasiones la decisión llega al punto de transportar a la víctima en automóvil para ir a un cajero en una zona discreta y solitaria.

Asimismo, en otros casos, el autor del robo ingresa al automóvil de la víctima y bajo la amenaza violenta la obliga a dirigirse a un cajero, sin tener en cuenta que en el interior del dicho vehículo puede haber otras víctimas posibles del delito de detención ilegal, quienes incluso pueden ser menores de edad.

Por último se debe tener en cuenta que si la privación de libertad no es muy prolongada, puede quedar subsumida en el delito de robo. Todo delito de robo con violencia o intimidación comporta cierta privación de la capacidad de movimiento pero solamente cuando esa privación sea realmente grave se considera que existe otro crimen.

Casos de multirreincidencia en el robo

Estos casos son muy frecuentes en las personas drogodependientes, ya que los estados físico y psíquico en que las drogas las colocan hacen que su actividad delictiva sea constante y en la mayoría de los casos totalmente inconsciente. La necesidad de conseguir droga para una persona adicta hace que cada día deba cometer dos, cinco, diez o veinte robos para sufragarse el costo de las dosis que necesita, y como cada vez su cuerpo necesita aumentar esa dosis, la comisión de delitos va aumentando en la misma proporción y está en un espiral infinito. Muchas veces estos sujetos sólo encuentran el final de su adicción dentro de los muros de la cárcel, es en ese momento cuando se da cuenta de que debe 'pagar' por cada acción que ha cometido, aunque todas se hayan sido por el mismo motivo: la adicción a las drogas.

Clasificación tipológica, la participación y perfiles psicológicos del ente delincuente⁹

A. La personalidad del ladrón en los delitos patrimoniales:

El ladrón. Para los ladrones el robo representa una actitud particular con respecto a la propiedad ajena. ¿Qué busca realmente el ladrón?, una acción con fines utilitarios, debido a que se trata de objetos con valor de venta, o de algo que sirve para satisfacer sus ne-

⁹ ÁNGELES Astudillo, Aleyda. *Psicología Criminal*. 2ª edición. Editorial Porrúa. México, 2007. Página 148.

cesidades; sin embargo, esta finalidad utilitaria aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones más difíciles de captar. El ratero. Las características de los individuos que cometen estos delitos son: falta de lazos afectivos, impulsividad, deseo de sustraer la propiedad ajena sin violencia ni intimidación. Esta conducta tiene diversas modalidades, la escala comienza desde los hurtos más simples hasta los más complejos, raros y audaces, se tiene una preferencia por objetos determinados. El hurto es considerado el delito de la gente pobre.

B. Robos:

El robo. La conducta en esta modalidad difiere del hurto, toda vez que el sujeto activo actúa con decisión en los medios y en los objetos; se da el uso de la violencia física antes del robo para facilitar la sustracción o después de cometido el ilícito con el objeto de intimidar a las personas para procurar la impunidad. Con respecto a su género de ejecución, al igual que el hurto, el robo se ejecuta de múltiples formas, modo, participación, lugar, instrumentos utilizados, etcétera.

“El modus operandi vincula e identifica el accionar delictivo del hampón, quien lo adopta y aplica de forma determinada por sentirse cómodo, confiado y práctico”

Investigación del evento de robo

- Declaración de víctimas y testigos. Se recogen formal y exhaustivamente los datos sobre los autores y las circunstancias del hecho. La víctima en el caso de la sirla será, a diferencia del caso del tirón, la que pueda efectuar una mejor descripción personal de los delincuentes, aunque deba complementarse su declaración con la de otros posibles testigos presenciales.
- También ha de realizarse una descripción minuciosa, además de los objetos sustraídos (cantidad y valor).
- Álbumes fotográficos. El tirón presenta, como ya mencionamos, ciertas dificultades en lo que se refiere a la identificación del autor por parte de la víctima, ya que normalmente ésta no tiene oportunidad de ver o fijarse con precisión en las características físicas del autor, circunstancia que puede imposibilitar la práctica del reconocimiento fotográfico y del reconocimiento.
- Inspección ocular. Es susceptible de ser practicada en vehículos, utilizado en caso de tirón, bien sea un vehículo sustraído previamente o propiedad de los delincuentes.

En principio no debe descartarse, en caso de sustracción de bolso, cartera, maleta o similar, la posibilidad de efectuar una inspección ocular una vez recuperados, especialmente en las superficies susceptibles de recibir huellas dactilares.

¿Qué es el *modus operandi*?¹⁰

'Modus operandi' es una locución latina que hace referencia a la forma de actuar (modo de operar) del delincuente, e identifica una tarea eminentemente técnico-policial que está orientada a conocer las características, particularidades, medios y métodos empleados en la ejecución criminal, con el fin de lograr la individualización de los autores y de hacer un soporte informativo para emplearlo en forma tributaria en la investigación y actividades de inteligencia criminal.

Conceptualmente, el *modus operandi* vincula e identifica el accionar delictivo del hampón, quien lo adopta y aplica de forma determinada por sentirse cómodo, confiado y práctico con esa manera de actuar, facilitándole eludir las medidas de seguridad o de prevención.

En general la formación inicial de un delincuente es integrada por los ejemplos de quienes lo inician y las posibilidades que otorgan las prácticas primarias exitosas; estos 'principios' son perfeccionados en el tiempo con la experiencia y la fuerte influencia de los ambientes socio-culturales.

De los primeros antecedentes se rescata el registro de ladrones, y recientemente complejas fichas y archivos que procuran especificar autorías delictivas a través de datos dactiloscópicos, antropométricos, de identidad y características distinguibles. Contribuyen a esta técnica los conocimientos que proporcionan:

1. La criminalística: aplicación de técnicas científicas orientadas a la comprobación material de la ejecución de hechos criminales y su vinculación con los autores, trasladando los indicios y evidencias al rango de prueba jurídica (policía científica).
2. La criminología: ciencia orientada a estudiar las causas y fenómenos que inciden en la ejecución de hechos criminales acaecidos.

En el *modus operandi* merece especial atención el léxico (jerga, caló) propio de los ambientes criminales y los apodosos o alias, ya



LAS MUJERES, personas de la tercera edad y discapacitados son las víctimas predilectas para los ladrones.

¹⁰ 'Modus operandi' *Ciencias criminalísticas* [página web]. En: <<http://cscriminalistica.blogspot.mx/2010/01/inteligencia-criminal-modus-operandi.html>>. [Consultado el 25 de octubre de 2013].

"El *modus operandi* vincula e identifica el accionar delictivo del hampón, quien lo adopta y aplica de forma determinada por sentirse cómodo, confiado y práctico"

que son parte del lenguaje técnico policial (scruche, salidera, punguista, mula, cafishio, etcétera).

La generalidad es que su accionar puede ser espontáneo, seleccionado o planificado, exprés, al voleo, individual o colectivo, de crimen organizado o delincuencia organizada (acción temporal), lo cual deriva en ejecuciones generadas por la necesidad de respuesta o reto, pasivas, violentas, extorsivas, vandálicas e inclusive destructivas.

Todas estas características, sumadas a la morfología física y la estructura psicológica del delincuente, contribuyen a la determinación de la identidad criminal, que es el fin último de la aplicación de la técnica.

Precisamente, el estudio técnico se centraliza en la consideración de que todo delito tiene autor, víctima, tiempo, lugar y ocasión, elementos que orientan al investigador o analista en aspectos que contribuyan a la eficacia operativa.

Delincuencia urbana, robos con violencia o intimidación¹¹

Entendemos que se emplea la violencia cuando se anula la voluntad de la víctima, en cuanto que quiere mantener su propiedad con la fuerza física, planteamiento típico del tirón, cuando la víctima se resiste al delincuente. Se incluyen otros casos de agresión física teniendo como fin el robo.

En la intimidación la voluntad de la víctima queda constreñida o anulada por la acción intimidatoria del delincuente, sea con armas o no.

Entendemos por 'tirón' el robo de bolsos, carteras, collares, cadenas, colgantes arrancados de sus portadores mediante el empleo de la fuerza y con cierto grado de sorpresa. Los tirones suelen ser ejecutados a pie, en bicicleta, en motocicleta o en automóvil, en ocasiones combinando la ejecución a pie con la huida posterior en alguno de estos vehículos.

La ejecución en el caso de sustracción de bolso a pie puede llevarse a cabo yendo de frente o por la espalda hacia la víctima, siendo más frecuente esta última por dos razones: la salida natural de la correa o sujeción del bolso (colgado del hombro)

¹¹ MARCHAL, Antonio, ét. al. *Manual del policía*. 5ª edición. Madrid, España. 2008. Editorial Nueva Imprenta S. A. Páginas 1417-1418.

es hacia adelante y es poco probable que la víctima vea claramente los rasgos faciales del delincuente.

En algunos de los casos en los que se han servido de un automóvil para efectuar el tirón se han utilizado ganchos anti-robo del mismo u otro objeto similar para lograr alcanzar el bolso de la víctima.

Las víctimas más frecuentes de estos delitos son mujeres, pues ellas habitualmente llevan bolso y tienen menor capacidad de reacción y defensa. En ocasiones suelen producirse heridas de consideración al ser derribadas o arrastradas en el transcurso de la acción.

La 'sirla' es el robo con intimidación efectuado con arma blanca a una o varias personas. Este hecho se produce característicamente en la vía pública, pero también corresponde a los llevados a cabo en lugares semipúblicos, como el andén o vestíbulo de una estación de ferrocarril, en grandes almacenes comerciales o en un ascensor.

El vocablo que define esta acción proviene de sirla o chirila que significa 'navaja' en el argot de los delincuentes, es por esto que se llaman 'sirleros' o 'chirleros' a los practicantes de esta ilícita actividad.

Los sirleros suelen actuar en grupos y eligen a sus víctimas sobre la marcha, para ello, una vez decidido el objetivo, se aproximan a él simulando pedir tabaco, fuego o cualquier clase de información, a la vez que le rodean para evitar una posible huida, esgrimiendo, seguidamente una o varias armas blancas y despojándole de sus pertenencias. También es frecuente que un solo individuo ejecute esta acción, que elegirá en este caso a personas como víctimas a personas con menor capacidad de reacción y defensa.

Además de navajas también se utilizan cuchillos, destornilladores, punzones o jeringas usadas, en ocasiones el criminal subraya, para amedrentar a la víctima, que es portador de sida.

Además de la elección al azar del objetivo, es frecuente la vigilancia puntual en cajeros automáticos, bancos o a dueños de establecimientos tras la hora del cierre, con el objeto de asegurar cierta cantidad de dinero. Una variante de esta modalidad consiste, sin emplear armas, en inmovilizar a la víctima entre tres o cuatro individuos y sustraerle directamente el dinero. En ocasiones para perpetrar estos robos suelen utilizar la chaqueta de la propia víctima, volviéndola al revés sobre su cabeza, para, a la vez inmovilizarla, y evitar posteriormente ser identificados.

En general puede ser víctima de una sirla cualquier persona que, a juicio del delincuente y en proporción a su número, pueda ser neutralizada mediante la intimidación. Especial atractivo suelen ofrecer aquellas personas que presentan signos exteriores de riqueza.

ALGUNAS MODALIDADES MÁS CONOCIDAS DEL ROBO A TRANSEÚNTES

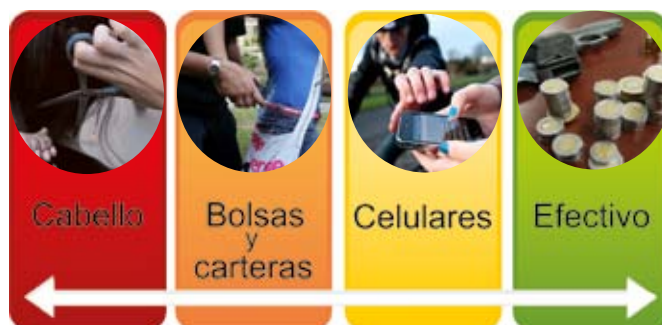
Una forma de asalto ha sido pasar corriendo y estrellar la cabeza de la víctima en alguna estructura sólida, al perder la conciencia es desvalijada y los bandidos emprenden la huida sin que nadie los moleste.

Otra maniobra muy conocida se denomina 'china', que consiste en sujetar a la víctima por el cuello y la desvalijan, si es **que no la obligan a perder la conciencia**¹².

¹² Página ciudadana [página web en línea]. En: <<http://www.paginaciudadana.com>>

En algunos casos los carteristas se asocian en grupos de dos o tres personas, actuando como "mantequilla": uno de ellos conversa con la víctima para distraerla mientras que el otro roba la cartera, dinero u objeto de valor.

La modalidad del arrebato es cuando los delincuentes aprovechan un descuido del transeúnte para despojarlo de prendas preciosas o teléfonos celulares, emprendiendo la huida por callejones o entre vehículos. Algunos lo hacen desde una motocicleta en marcha. También los delincuentes esperan fuera de las tiendas para arrebatar la funda a los clientes y salir corriendo rápidamente¹³.



PERFIL DE LADRONES A TRANSEÚNTES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Una investigación realizada por la revista *Proceso*¹⁴ formó un perfil de los sujetos dedicados al robo de transeúntes, para lo cual la publicación se basó en estadísticas, testigos e informantes; menciona también edades, botines, zonas y formas de actuar, que a continuación serán expuestas:

"Testigos dicen que los responsables son jóvenes provenientes de las colonias populares o de la periferia de la ciudad. Forman bandas de seis o siete que utilizan varias motocicletas en sus atracos".

"Son chavos de 18 ó 25 años. Antes de atacar dan varios paseos por la zona hasta que ubican a alguien portando algún aparato que les interesa y al puro pasar le arrebatan el botín para escapar en motocicletas".

Estos delincuentes rondan especialmente los comercios y plazas donde se ofrece el servicio gratuito de internet (wi-fi), ya que ahí se reúnen a diario decenas de usuarios de aparatos con tecnología de última generación, que una vez robados suelen acabar a la venta en el mercado San Juan de Dios y en locales de la Plaza de la Tecnología, todos a mitad de precio aunque muchos no se puedan utilizar. Los focos rojos están encendidos entre las avenidas Chapultepec, al poniente, y Enrique Díaz de León, al oriente. De sur a norte, entre las avenidas Niños Héroes e Hidalgo.

También debe mencionarse el primer cuadro, cerca de los palacios municipal y de gobierno, así como las inmediaciones del Congreso del Estado, pese a que estas áreas tienen vigilancia de policías y cámaras dadana.com/empieza-temporada-de-asaltos-en-via-publica/. [Consultado el 4 de noviembre de 2013].

¹³ DIARIO Listín [página web en línea]. En: <<http://www.listindiario.com/la-republica/2007/12/10/40068/Los-delincuentes-usan-multiples-formas-de-robar-en-las-navidades>>

¹⁴ LOZANO Ana y Osorio Alberto. "Ladrones especializados". *Proceso edición Jalisco*. En: <www.proceso.com.mx>, Seguridad. 11 de Febrero 2011. En: <<http://www.proceso.com.mx/?p=298053>>. [Fecha de consulta 4 de noviembre].

abundan los atracos a manos de 'cadeneros', que arrancan de golpe collares, gargantillas, aretes, anillos, esclavas y otras joyas.

Por lo general estos sujetos andan a pie, en bicicleta o en motocicleta y suelen traer dos playeras para cambiárselas tan pronto cometen un asalto y así evitar que los atrapen por la descripción inmediata de la víctima. Las joyas robadas las colocan en negocios establecidos que compran oro y plata cerca de ahí, en las calles de Madero, López Cotilla y Prisciliano Sánchez, entre 16 de Septiembre y la Calzada Independencia.



Elementos de ejecución en el delito de robo a transeúnte.



Algunas modalidades de robo a transeúnte.

METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Cualitativo y cuantitativo

Método cualitativo: tiene el propósito de interpretar o revelar el significado más que establecer principios generales y suele incluir el estudio a profundidad de casos específicos, a fin de descubrir cómo ocurren los eventos o de hacerlos comprensibles.

Método cuantitativo: se distingue por medir valores cuantificables, que pueden ser frecuencias, porcentajes, costos, tasas y magnitudes, entre otros.

Muestra del estudio: individuos en condición de prelibertad condicional y libertad absoluta, que fueron procesados y cumplen o cumplieron una sentencia por el delito de robo de vehículos.

Número de participantes: siete sujetos (seis hombres y una mujer).

Fecha de recopilación de la información: 16 de noviembre al 4 de diciembre de 2013.

Zona geográfica: Guadalajara y Chapala.

El acceso a la fuente principal o al objeto de estudio criminológico se ve limitado por múltiples causas, como la privacidad de la información, la burocracia de las dependencias para el ingreso y la no participación de los sujetos.

Características a estudiar:

- Edad.
- Sexo.
- Nacionalidad.
- Lugar de residencia.
- Estado civil.
- Familia primaria.
- Familia secundaria.
- Detenciones como menor.
- Antecedentes penales.
- Toxicomanías.
- Oficio o profesión.
- Solo o acompañado.
- Modus operandi.
- Cómo y por qué elige a sus víctimas.
- Artículos que tomó de la víctima.
- ¿Utilizó fuerza, violencia o intimidación?
- Portación de armas, ¿cuáles?
- ¿Consumió drogas previo a la ejecución del delito?
- Día y hora en la ejecución del delito.
- Pertenencia a grupos delictivos.
- Lesiones provocadas a la víctima.
- Reacción de la víctima.
- Qué quería robar y qué se robó.

Una vez recaba la información se obtendrá un listado de características indispensables en la génesis del delito de robo, conoceremos los motivos y la racionalidad en la elección de víctimas y objetivos. Asimismo, se tendrá un patrón de factores ambientales, geográficos, sociales, económicos sobre los que se basan sus decisiones para delinquir.

“Los focos rojos están encendidos entre las avenidas Chapultepec, al poniente, y Enrique Díaz de León, al oriente; de sur a norte, entre las avenidas Niños Héroes e Hidalgo”

Resultados¹⁵

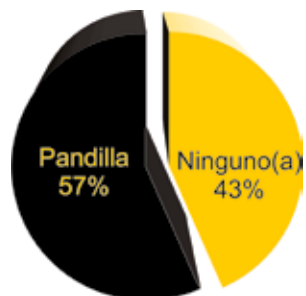
Factores internos generales	
Edades y sexo	Detenciones como menor
Masculino 32	Ninguna
Masculino 24	Ninguna
Femenino 27	Ninguna
Masculino 42	Ninguna
Masculino 19	Robo
Masculino 37	Ninguna
Masculino 25	Ninguna

La edad promedio de los sujetos que participaron en el estudio es de 29 años, predominando la participación del sexo masculino y sólo presentando un caso donde participó una mujer.

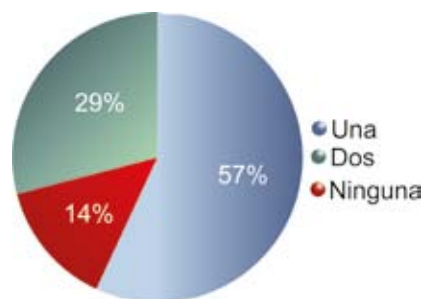
En cuanto al estado civil, en tres casos los sujetos son solteros, tres pertenecen al status de casados y sólo uno es divorciado. Esto no parece marcar algún aspecto relevante o determinante en esta modalidad de delito, pero en uno de los casos el entrevistado nos cuenta que ejecutaba el delito acompañado y bajo la complicidad de su esposa. Habría que estudiar más casos para ver este binomio criminal.

Toxicomania	
Tipo de droga	Número de consumidores
Alcohol	3 sujetos
Tabaco	4 sujetos
Marihuana	3 sujetos
Cocaína	2 sujetos
Ninguna	1 sujeto (mujer)

De acuerdo con lo referido por los entrevistados, las sustancias tóxicas que predominan por su preferencia son el tabaco, el alcohol y la marihuana (droga ilegal). Podría explicarse esto desde la visión de que las dos primeras son sustancias tóxicas de libre acceso y bajo costo. La marihuana, a pesar de considerarse una sustancia prohibida, es la droga de mayor circulación mundial, inclusive es considerada como droga popular en cualquier nivel económico.



Respecto a si pertenecieron o convivieron con este tipo de grupos, el 57 por ciento de los entrevistados mencionó formar parte de pandillas con sus conocidos o vecinos del barrio o colonia, grupos que han permanecido por varias generaciones. Esto implica que al agruparse sujetos con predisposición o sometidos a determinadas condiciones negativas (pobreza, drogas, familias desintegradas, violencia, etcétera) puede generar sujetos decididos y organizados para delinquir.

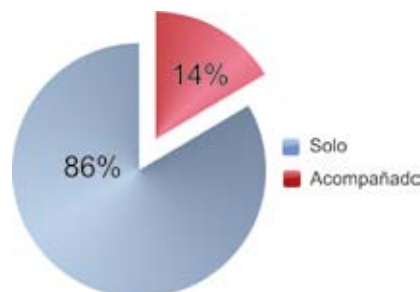


Detenciones previas

En esta modalidad de robo observamos que el 71 por ciento de los sujetos están en la categoría de reincidentes, esto podría marcar una tendencia hacia un hábito por delinquir.

Escolaridad y actividad laboral	
Nivel escolar máximo alcanzado	Profesión u oficio
Primaria incompleta	Pintor
Secundaria incompleta	Mesera
Secundaria completa	Mesero
Preparatoria completa	Trailero
	Chofer
	Obrero

En este rubro la mayoría de los casos estudiados presentan como nivel escolar máximo la secundaria completa, y el más bajo fue la primaria incompleta. Existe una relación entre poseer un nivel escolar básico y contar con un oficio que probablemente no brinde considerables ingresos económicos. Que desde el punto de vista de la teoría de la delincuencia económica, este es un motivo en la génesis de los delitos contra el patrimonio.

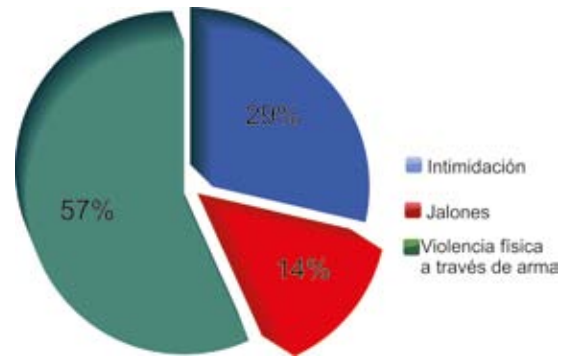


¹⁵ Ver el anexo al final de este artículo.

Factores externos

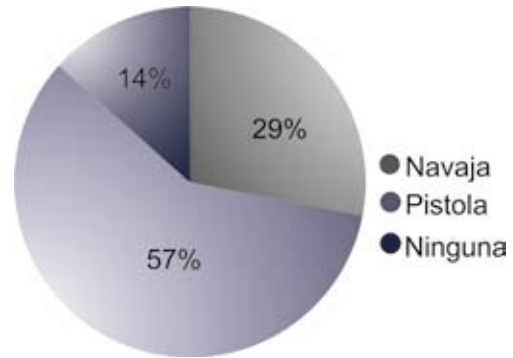
El 86 por ciento de participantes narró estar acompañado al cometer el delito, la mayoría se unen con al menos dos sujetos que cumplen la función de vigilar (echar aguas), de seleccionar a las víctimas, de conducir el vehículo o de cazar a las futuras víctimas.

Modus operandi	Descripción
Actor solitario en la vía pública	Acto oportunista. Localizar un sujeto solo, en un horario donde se sabe hay poca gente o guardianes con los que podría enfrentarse.
Intimidación a transeúntes con arma	Observa a los transeúntes, seleccionan a aquellos que visten ropa o portan teléfono móvil costoso. Una vez detectados se acercan al sujeto solos o acompañados amagando con el arma para obtener las pertenencias deseadas (puede haber empatía previa con la víctima).
Robo a personas mayores al ingresar a sus hogares	El delincuente espera a que las personas mayores regresen a sus casas para quitarles sus pertenencias (uso de arma). Es acompañado por otro sujeto.
Robo de transeúntes usando automóvil	Un grupo de sujetos (3) recorre las calles por las noches en busca de mujeres que se encuentren solas, para despojarlas de teléfonos móviles, bolsas o joyas. Utilizan un automóvil para escapar rápidamente.
Robo a transeúntes usando motocicleta	Recorren calles de la zona a la que pertenecen o parques públicos para detectar personas (mujeres) que pudiesen estar desprevenidas o distraídas o parejas de novios. Por medio de un arma o de la fuerza física (jalones, tomarlas del cuello) arrebatando los objetos deseados.

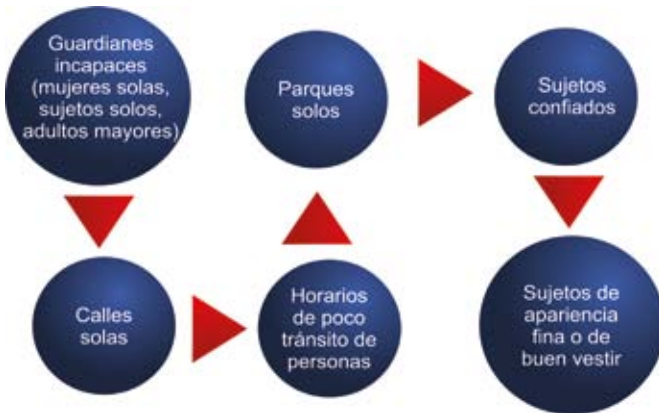


En el aspecto ambiental, una parte actúa protegida por la oscuridad de la noche o las calles solitarias al amanecer, así como de parques públicos solitarios.

Para una huida exitosa tres casos hacen uso de vehículos que aseguran un escape rápido, una identificación poco probable o la nula adquisición de lesiones de defensa por parte de la víctima.



Modus operandi



Características de las víctimas y del ambiente

Es posible definir a las víctimas seleccionadas como personas de fácil acceso, que estén solas, distraídas o despistadas, teniendo una mayor tendencia por las mujeres debido a que ofrecen menos resistencia.

Un caso narraba sobre seleccionar adultos mayores, pues son considerados un grupo vulnerable y que sumado al uso de armas en el acto ofrecen poco riesgo al delincuente. En los casos donde puede existir un mayor riesgo, debido al horario o porque son calles más transcurridas, para salir exitosos se valen de las armas o de la actuación en grupo.

Botines preferidos

La lista se compone de celulares, carteras, efectivo, bolsas y joyería. Objetos no muy pesados, fáciles de arrebatar, de demanda en el mercado (celulares buenos) de fácil conversión por efectivo, ya sea a través de la venta o el empeño.

Conclusiones

Esta investigación contó con una muestra de estudio reducida debido a varias limitantes, sin embargo provee de información



que es recaba del objeto principal de estudio de la criminología.

El marco teórico propuesto habla de las oportunidades que están presentes ante los sujetos proclives a delinquir, cobrando un especial interés en los delitos patrimoniales donde se conjugan elementos y elecciones de los sujetos para decidirse a cometer el acto.

Las oportunidades se concentran en tiempo y espacio, así como también dependerán de las actividades y movimientos de los sujetos (víctimas), esto se vuelve tangible en nuestras entrevistas donde se eligieron personas con base en sus movimientos y horarios.

No fueron víctimas elegidas en horarios muy variados ni sujetos elegidos al azar, son aquellos que se situaron en el tiempo y espacio más adecuado para el victimario, ya que eligieron con base en costo-beneficio a aquellos que implican menor riesgo y mayor éxito. No obtendrían el mismo resultado de atacar a un guardián capaz en un parque solitario que atacar una pareja de novios adolescentes.

Ese delito implica múltiples variables tanto internas como externas, es motivado por el factor económico, se actúa en grupo mayormente, existe un marcado uso de sustancias tóxicas, la portación de armas, el uso de violencia y la implicación de un medio ambiente propicio.

Conocemos que la prevención nos traerá como resultados una reducción de oportunidades para los delincuentes, pero no siempre será de grandes niveles, ya que a través de la historia el delito más común y más presente es el robo.

La criminología necesita desarrollar investigaciones ambiciosas que generen nueva información con miras a su aplicación en la construcción de nuevos y eficientes modelos de prevención, que involucren la participación no sólo de las instituciones responsables de la seguridad pública sino también de la participación activa, positiva corresponsable de la sociedad.

Este trabajo a pequeña escala buscó evidenciar nuevas oportunidades en la investigación del delito, delincuente y delincuencia, y generar una sinergia participativa de los actuales y futuros criminólogos-criminalistas en la construcción de nuevas respuestas a problemas tan antiguos como la humanidad misma.

Nota: las cifras 2013 son preliminares al 30 de septiembre. De 235 averiguaciones previas no se especifica el municipio debido a que los datos reportados en las denuncias por escrito no contienen la especificación del lugar de los hechos y el denunciante no las ratifica. Las cifras 2012 son preliminares al 31 de diciembre.

“Las características de los rateros son: falta de lazos afectivos, impulsividad y deseo de sustraer la propiedad ajena sin violencia ni intimidación”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos impresos

ÁNGELES Astudillo, Aleyda. *Psicología criminal*. 2ª edición. México, Editorial Porrúa, 2007. ISBN 978-970-07-7572-2.

GALLIZO, Mercedes y VALERO Virgilio. *Delitos y delincuentes*. España, Editorial Club Universitario, 2010. ISBN: 978-84-9948-004-6.

MARCHAL, Antonio, COBO, Jesús. PEREIRA, Arturo y SAN ROMÁN, Carlos. *Manual del policía*. 5ª edición. Madrid, España. Editorial Nueva Imprenta, 2008. ISBN: 978-84-9725-562-2.

Documentos digitales

ARAGÓN Durán, Arturo. “El robo a transeúnte” [artículo en línea]. *Víctimas del delito*. En: <http://reformacom.typepad.com/victimas_delito/2010/07/el-robo-a-transe%C3%BAnte-.html>. [Consultado el 23 de octubre de 2013]. Fecha de última actualización: 05 de Julio del 2010.

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* [documento en línea]. México. En: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=31914&s=est>>. [Consultado el 2 de octubre de 2013].

DIARIO Listín [página web en línea]. México. En: <<http://www.listindiario.com/la-republica/2007/12/10/40068/Los-delincuentes-usan-multiples-formas-de-robar-en-las-navidades>>. [Consultado el 5 de noviembre de 2013]. Actualizado: 11-10-2007.

LOZANO, Ana y OSORIO, Alberto. “Ladrones especializados” [artículo en línea]. *Proceso, edición Jalisco*, 11 de febrero de 2011. En: <<http://www.proceso.com.mx/?p=298053>>. [Consultado el 4 de noviembre de 2013].

LUPIAÑEZ, Hugo Alberto. *Diferencias en el control impulsivo en delitos de robo y robo asociado a homicidio* [tesis de maestría en criminología]. Mendoza, Argentina. Universidad del Aconagua, Facultad de Psicología, 2008. En: <<http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/283>>.

PÁGINA Ciudadana [página web en línea]. Jalisco. En: <<http://www.paginaciudadana.com/empieza-temporada-de-asaltos-en-via-publica/>>. [Consultado el 4 de noviembre de 2013].

SANDOVAL Bravo, Salvador. “Patrones de victimización y criminalidad en la zona metropolitana de Guadalajara, 2009” [artículo en línea]. *Econoquantum*. Guadalajara, Vol. 9, Numero 1. Suplemento. En: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125024587013t>>. [Consultado el 26 de octubre de 2013]. ISSN: 1870-6622.

Robo a trans

		Sujeto 1 (masculino)	Sujeto 2 (masculino)	Sujeto 3 (femenino)
1	Edad	32 años	24 años	27 años
2	Lugar de residencia	Guadalajara	Chapala	Chapala
3	Detenciones como menor	Ninguna	Ninguna	Ninguna
4	Toxicomanías	Alcohol, tabaco y cocaína	Marihuana	Ninguna
5	Pertenencia a grupos parasociales	No	No	Pandilla
6	Estado civil	Soltero	Casado	Casada
7	Familia primaria	Madre, padre y dos hermanos	Padre, madre y once hermanos	Madre y tres hermanas
8	Familia secundaria	No aplica	Esposa y dos hijos	Pareja
9	Antecedentes penales	Ninguno	Portación de droga	Robo a negocio
10	Número de detenciones por robo	Una	Dos (sospecha)	Ninguna
11	Clasificación criminológica	Reincidente	Reincidente	Reincidente
12	Oficio previo	Mesero	Trailero	Mesera
13	Nivel escolar máximo	Secundaria	Secundaria	Secundaria incompleta
14	Solo o acompañado	Solo	Acompañado	Acompañada
15	Modus operandi	Un domingo por la mañana venía saliendo de una fiesta, donde ingirió bebidas alcohólicas. Vio a un chavo caminando con una mochila a las 7 am	Caminamos y yo me le acerco a la gente para amenazarla y mi amigo me echa aguas de lejos	Hago amistad con las futuras víctimas, observo sus pertenencias, si parece conveniente le hago señas a los demás para que les quiten sus cosas
16	¿Cómo o por qué elige a sus víctimas?	Lo vio solo y la calle también estaba sola	Gente con celulares buenos o ropa fina	Elegimos a quienes se ven bien vestidos
17	Objetos que obtuvo	Una mochila y un celular	Celular o cartera	Celulares y dinero
18	¿Utilizó violencia?	Sí	Intimidación	Intimidación
19	¿Portaba armas?	Navaja	Pistola	Pistola
20	¿Consumió drogas previo al asalto?	Alcohol	Sí, marihuana	No, limita los sentidos
21	Horario de la ejecución del delito	7 am	Todo el día, zona centro	Días de quincena, cerca de cajeros
22	¿Dañó físicamente a la víctima?	No	No	No
23	Reacción de la víctima	Le dio miedo	Miedo	Miedo
24	¿Qué quería robar y qué se robó?	Cartera y celular	Celular y cartera	Dinero



eúntes			
Sujeto 4 (masculino)	Sujeto 5 (masculino)	Sujeto 6 (masculino)	Sujeto 7 (masculino)
42 años	19 años	37 años	25 años
Guadalajara	Guadalajara	Guadalajara	Guadalajara
Ninguna	Por robo	Ninguna	Ninguna
Alcohol, tabaco y coca	Tabaco y alcohol	Marihuana	Marihuana
Pandilla	Pandilla	Ninguna	Pandilla
Divorciado	Soltero	Casado	Soltero
Padre y cuatro hermanos	Madre y dos hermanas	Madre finada, siete hermanos	Tres hermanos, su mamá los dejó con su tía
No aplica	No aplica	Esposa y tres hijos	No aplica
Robo a transeúnte	Portación de droga	Robo a negocio	Robo
Chofer	Ninguna	Una	Una
Reincidente	Reincidente	Reincidente	Reincidente
Chofer	Obrero	Obrero	Pintor
Secundaria	Preparatoria	Secundaria	Primaria incompleta
Acompañada	Acompañado	Acompañado (esposa)	Acompañado (cuñado)
Espero a la hora que la gente mayor llegue a sus casas, me acerco y los amenazo para que me den sus cosas	Él y dos personas más, a bordo de un auto, recorren las calles por las noches y buscan mujeres que estén solas y las abordan para quitarles las cosas	A bordo de su moto recorrían los parques y asaltaban a la gente que estuviera sola en el parque o parejas de novios distraídos en la noche	Daban vueltas en la moto y buscaban mujeres desprevenidas que tuvieran joyas. Les arrancaban los objetos tomándolas por el cuello y después huían
Personas mayores	Mujeres	Personas solas o distraídas	Mujeres con joyas
Celulares, dinero, joyas	Bolsas, cadenas	Efectivo, lap tops, celulares	Joyas
Violencia	Violencia	Violencia	Fuerza física (jalones)
Pistola	Pistola	Navaja	Ninguna
No	No	No	No
Cualquier día, por la noche	Variado, al oscurecer	Cualquier día, al oscurecer	Cualquier día, entre lunes y viernes
No es necesario, ceden solos	Sí, al jalonearlas	No	No
Susto, pánico	Miedo, algunos se resisten	Se espantan	Miedo
Carteras, celulares, me robé un auto	Bolsas, carteras y celulares	Celulares	Joyas

Aproximación al perfil de ladrones de casa habitación en Guadalajara, México

Approximation profile thieves room at home in Guadalajara

Fecha de recepción: 21 de diciembre de 2013.
Fecha de aceptación: 30 de abril de 2014.

Por Nayeli Nonantzi Alonso Palacios
CLEU campus Guadalajara

Resumen

La presente investigación tiene con fin identificar las características de personalidad de los sujetos que cometen el delito de robo a casa habitación. Para cumplir con los objetivos se optó por un marco teórico utilizado en investigaciones nacionales e internacionales. En el cuerpo del presente artículo se hace una descripción del estado previo del delito en la ciudad de Guadalajara y da cuenta de las cifras que registran las dependencias gubernamentales.

Palabras clave

Teoría de la oportunidad, elección racional, indicios, prevención, personalidad criminal.

Abstract

The purpose of this research is to identify the personality characteristics of individuals who commit the crime of burglary. To meet the objectives we chose a theoretical framework used in national and international research. In the body of this article there is a description of the previous state of crime in the city of Guadalajara and reports that are recorded by the government agencies.

Keywords

Opportunity theory, rational choice, signs, prevention, criminal personality.

“Para evaluar la incidencia delictiva se requiere de un censo emitido por los estados; sin embargo, esto no refleja las problemáticas que la sociedad percibe y el interés de ésta en acudir al Ministerio Público a denunciar”

Introducción

En el devenir histórico y evolutivo del ser humano se puede atestiguar el interés por hallar explicación a cada suceso, objeto, animal, enfermedad o fenómeno natural que le rodea; va más allá de ser un simple observador y se decide a investigar, actuar y generar nuevos conocimientos a partir de sus hallazgos, que busca aplicar en la mejora de su realidad circundante.

De esta necesidad por saber cada vez más se desprenden las artes, disciplinas, métodos, técnicas y ciencias que contienen el conocimiento generado a través de los siglos. Dentro de este ámbito sistematizado encontramos a la criminología puesta al servicio de la sociedad.

La criminología es la integración de conocimientos inter y multidisciplinarios sobre las conductas antisociales, en especial de aquellas que encajan dentro del marco legal como delitos. Atendiendo a los tres principales conceptos de este fenómeno (crimen, criminal y criminalidad) se ha tratado de conseguir el fin primordial: prevenir antes de reprimir. Prevenir porque buscamos dentro de la conducta humana aquello que interviene interna como externamente en la comisión del delito.

El comportamiento humano está predisposto y condicionado por múltiples factores de variada naturaleza, aspectos de orden biológico, geográfico, social, antropológico, psicológico, etcétera, estudiados de forma amplia por la criminología a través de su historia en las distintas escuelas, direcciones y autores.

De la evolución de estos conocimientos sabemos que para explicar las causas y factores que engendran el delito debemos investigar de forma particular cada conducta que genere alteración o daño en la sociedad.

Una teoría criminológica aplicable que busque el actuar debe estar construida bajo conocimientos previos y aplicables en lo posible a la práctica.

Estado previo del fenómeno

Las investigaciones preexistentes en el estado de Jalisco sobre el delito de robo a casa habitación se desprenden de la aplicación de encuestas o estadísticas generadas por dependencias gubernamentales y no gubernamentales, donde la información es obtenida por medio de las víctimas, su percepción y los daños económicos ocasionados en el evento.

Entre estos estudios encontramos el realizado por Salvador Sandoval Bravo¹ intitulado "Patrones de victimización y criminalidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2009", que analiza las estadísticas de robo en la *Encuesta sobre Victimización en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2009* (EVZMG) realizada a principios de 2010. En dicho estudio se puede encontrar una serie importante de las características principales de robo en las modalidades de casa habitación, de vehículos, a transeúntes y fraude/estafa. Dentro de las ca-

racterísticas arrojadas por dichas investigaciones se encontró que:

1. En el 60 por ciento de los casos las viviendas estaban ocupadas al momento del delito, lo que sugiere que la probabilidad de usar la violencia para este delito es alta.
2. En casi el 60 por ciento de casos los objetos sustraídos son de fácil conversión en efectivo y transporte (monedas de oro y plata, aparatos eléctricos y joyas), además en el 20 por ciento de los robos se sustrae efectivo.
3. Los puntos anteriores nos hablan sobre la situación previa a cometer el delito y una posterior, pero desde el punto de vista de la víctima. Esto nos obliga a realizar estudios en ambos lados del fenómeno.
4. Por tanto, la presente investigación va enfocada al otro ángulo del fenómeno: el de delincuente, y a los factores que estuvieron presentes en la génesis del delito.

MARCO TEÓRICO

Esta investigación se sustenta en la teoría de la oportunidad, la cual refiere que la oportunidad hace al ladrón. Esta teoría se desarrolla sobre todo en Estados Unidos y Gran Bretaña con el aporte de autores como Felson, Clarke y Cornish.

Su principal postulado refiere que cualesquiera sean las circunstancias sociales y los motivos psicológicos que llevan al individuo a hacerse delincuente y a persistir en ello, el delincuente necesita de oportunidades para poder actuar como tal. Las oportunidades que se brindan al delincuente para actuar se consideran fuente de delincuencia.

Es en el ámbito de la teoría de la oportunidad que surge la perspectiva de que la actividad delictual entraña una elección racional. Es de suponer que la delincuencia, no importando cuáles son los factores sociales y psicológicos que la originan, tiene un propósito. De allí que, de acuerdo con sus intenciones, el delincuente piense cómo ha de actuar para lograr lo que quiere².

Como consecuencia esto lleva a suponer que existe un proceso racional de selección de la víctima y el objetivo. Un proceso que pone en la balanza cuál de las opciones disponibles le brinda mayor o menor dificultad, cuál un mayor beneficio económico y un menor riesgo de salir con éxito del evento. Los dos principios de la teoría de la selección racional³ son:

1. La conducta del delincuente involucra un proceso de toma de decisiones y de selección de oportunidades, las cuales están influidas por el tiempo, la habilidad cognoscitiva y de información que posea el criminal, resultando esto más en una 'limitación' para el delincuente que en una decisión 'racional'.
2. Los factores y los hechos que afectan la toma de decisiones de un mismo delincuente varían de manera importante, tanto en las fases necesarias a ejecutar para la comisión de un delito en particular como en las diferentes fases de cualquier otro delito.
3. Después de haber realizado el cálculo para llegar al objetivo

² BARROS Lezaeta, Luis. *Planificación de la actividad delictual en caso de robo* [documento en línea]. Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Santiago, Chile, marzo 2003. Universidad de Chile. Página 14. Consultado el 24 de septiembre de 2013.

³ CAMACHO, Jesús (traductor). "La prevención del delito situacional" [artículo en línea]. *Center for problem oriented policing*. Grupo Mundial de Policías. Página 3.

¹ SANDOVAL Bravo, Salvador. "Patrones de victimización y criminalidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2009" [artículo en línea]. *Econocuatum*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Vol. 9, número 1. Suplemento. En: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125024587013t>>. [Consultado el 26 de octubre de 2013]. Páginas 211-214. ISSN: 1870-6622.

deseado, el hampón ya seleccionó a su víctima y si esta puede estar presente o no en el momento; también tomó una decisión sobre los pasos, herramientas, obstáculos y tiempo que necesita.

Cuando la elección tomada representa una víctima presente en la vivienda, los números de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013*⁴ (Envipe) informan que a nivel nacional, de un total de 146 mil 737 casos, el 92.4 por ciento de los delincuentes eran del sexo masculino, con 47 mil 812 casos la edad de entre 25 años o menos es la de mayor porcentaje; en 46 mil 984 casos se portaban armas (armas de fuego en mayor porcentaje).

Respecto a pérdidas totales por delito, según el tipo de erogaciones a nivel nacional, la Envipe indica para robo a casa habitación la cantidad de 903 millones 958 mil 484 pesos por concepto de pérdidas económicas y gastos a consecuencia por daños a la salud. Particularmente para el estado de Jalisco la información que proporciona la Fiscalía General del Estado para el presente año es la siguiente⁵:

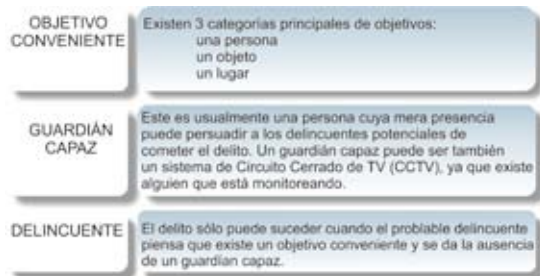
Robo a casa-habitación									
Este indicador muestra el número de denuncias por robo a casa-habitación y que cuentan con averiguación previa									
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Valor actual	Meta 2013	
4,133	3,576	2,570	3,137	6,031	6,175	6,376	5,379	6,175	

Una vez observado el estado previo del fenómeno en nuestro ámbito de estudio, se amplían los fundamentos teóricos de la investigación donde se refiere a los elementos o condiciones que se conjugan en el medio para que se genere el delito.

La Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR)⁶

Desarrollada por los criminólogos Lawrence Cohen y Marcus Felson es una de las principales teorías de la ‘criminología ambiental’, en ella se establece que para que un delito ocurra es necesaria la presencia de tres condiciones:

- Un objetivo conveniente.
- Ausencia de un guardián que pueda prevenir que el delito suceda.



⁴ INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013. Consultado el 2 de octubre de 2013.

⁵ Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2013. Unidad de medida: averiguaciones previas. Tabla obtenida de la Unidad General de Asesores del Fiscal Central. Fiscalía General de Jalisco. De cuatro averiguaciones previas no se especifica el municipio, debido a que los datos reportados en las denuncias no contienen la especificación del lugar de los hechos y el denunciante no ratifica.

⁶ Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Dirección General de Prevención del Delito y Participación. “Planes locales de prevención. Prevención situacional del delito” [documento en línea]. Páginas 8-10.

- La presencia de un delincuente motivado.

Para los partidarios de la teoría, quitar uno de los elementos que concurren para que el delito exista previene la incidencia de crímenes. Para explicar lo anterior la TAR incorpora el ‘triángulo de la criminalidad’, que es una herramienta que contempla que un crimen resulta cuando un agresor y una víctima se encuentran en un mismo lugar y espacio, en donde no se cuenta con un elemento guardián que proteja a la víctima. En contrapartida, la coexistencia en un mismo lugar de un responsable y de un guardián del objetivo tiene un efecto de control sobre la actividad del delincuente potencial.



LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

Para un enfoque criminalístico en el delito de robo a casa habitación deben considerarse las características de la naturaleza del delito y el poco número de investigaciones realizadas para éste en el país.

La literatura anglosajona menciona los siguientes pasos o tareas para el investigador en el delito de robo a casa habitación.

Investigación de delitos contra la propiedad⁷

Los investigadores tienen diferentes maneras de analizar los delitos contra la propiedad, incluso existe una forma diferente para cada modalidad de los delitos contra la propiedad.

1. Acercamiento al lugar de los hechos: deberán observarse las personas, los vehículos, los olores. Tener en cuenta el tiempo y las condiciones meteorológicas.
2. Conservación del lugar de los hechos: evitar la contaminación del lugar de los hechos. Determinar el modus operandi (tipo de construcción, de entrada, botín, el tiempo, los socios).
3. Procesamiento del lugar de los hechos: fotografías del exterior e interior del lugar; fotografías de entrada y de salida; medidas de distancias, búsqueda de indicios en la escena; marcadores; evidencia fotográfica; diagrama de la escena; toma de notas; embalaje y etiquetamiento.
4. Entrevista con la o las víctimas: conocer el paradero, conocidos, enemigos y quiénes le visitaron recientemente, hacer una lista de los bienes robados. Camine con la víctima a través de la escena del crimen, determine si es

⁷ Megalinks in Criminal Justice. “Property Crime Investigation” [página web]. Consultado el 21 de octubre de 2013.

sospechoso el hecho de que no se robasen nada.

Las evidencias físicas para buscar en el lugar de los hechos incluyen: huellas dactilares, fibras, ropa y muestras de polvo, marcas de herramientas y la propiedad en sí misma.

Algunos lugares para buscar huellas dactilares son: los fondos de cajones, las puertas, las ventanas, los documentos manipulados, asientos del inodoro, artículos en el refrigerador y latas en la basura.

Investigación en el delito de robo a casa habitación⁸

Generalmente no hay testigos en los delitos de robo⁹ a casa habitación, lo cual hace la obtención de pruebas aún más crucial. Es posible encontrar una gran variedad de pruebas en las escenas de robo. Una regla de oro para cualquier lugar de los hechos es que la mejor evidencia se encuentra generalmente en el punto de mayor actividad; en escenas de robo esto es a menudo en el lugar donde el sospechoso entró a la propiedad (punto de entrada). Una de las primeras cosas que hay que determinar entonces es cómo y por dónde logró ingresar. Los métodos más comunes son rompiendo una ventana o puerta, si se utilizó algún otro método de entrada se tomará nota de ello. El investigador debe asegurarse de revisar todas las puertas y ventanas para detectar signos de entrada forzada, a menudo un ladrón puede intentar en varias puertas y ventanas antes de encontrar una que se pueda abrir.

Tipos de pruebas

Las huellas digitales son una de las mejores evidencias en cualquier escena, y los robos ofrecen muchas oportunidades para la localización de éstas. El método normal de procesamiento de huellas dactilares en la escena es con polvo. Los polvos se han utilizado en las investigaciones de delitos desde 1900, porque son baratos y eficaces. Los únicos materiales necesarios son un cepillo suave, polvos de colores claros y oscuros y un rollo de cinta adhesiva transparente. Una vez fijadas las huellas dactilares pueden ser fotografiadas o levantadas con cinta adhesiva.

En la búsqueda de elementos para procesar impresiones latentes, la regla general dice que cuanto más pulida sea la superficie es mejor, pues las superficies lisas, limpias, ofrecen la mejor oportunidad para la localización de huellas latentes. Cuanto menos lisa sea la superficie es menos probable que pueda producir impresiones identificables.

Objetos húmedos pueden secarse al aire y ser procesados más tarde, mientras que las superficies grasosas requerirán una técnica de procesamiento completamente diferente.

Existen varios materiales nuevos disponibles que ayudan en

⁸ Instituto Nacional de Justicia del Gobierno de E.U. Burglary Investigations [página web]. 26 de enero 2013. Copyright de Daryl W. Clemens. Consultado el día 22 de Octubre del 2013.

⁹ Entrada ilegal en las instalaciones de los otros con la intención de cometer un delito grave (generalmente el hurto en su interior).

la recuperación de impresiones en las superficies con texturas, no mejoran las probabilidades de que las impresiones se queden en la superficie, pero sí permiten recuperar las impresiones que encuentre.

Uno de los mejores métodos de identificación de huellas dactilares en la escena del crimen es el sistema AFIS, una base de datos de impresiones digitales, éstas se pueden buscar en la computadora con el fin de determinar a los sospechosos.

Impresiones de calzado

Las impresiones de calzado a menudo se encuentran cerca de los puntos de entrada, ya sea debajo de las ventanas o en las puertas. Éstas pueden ser recuperadas utilizando polvo de revelado y levantándolas con cinta. Las huellas de calzado también pueden ser fotografiadas, para esto se utiliza una escala en las fotografías para que sean reproducidas a tamaño real.

Las impresiones de calzado en tierra pueden ser recogidas con material como yeso dental. Por lo general, se mezcla con agua en una bolsa grande y se vierte en la huella.

Herramientas y marcas de herramientas

En algunos casos el ladrón puede utilizar herramientas que le ayuden a ingresar a la propiedad. Abrir ventanas y puertas es una técnica común para ellos, en ocasiones también utilizan tenazas para girar un cerrojo de seguridad y retroceder el perno; cuchillos u otros objetos delgados se pueden utilizar para deslizar cerraduras. Estas herramientas dejan arañazos u otras impresiones cuando se utilizan, y las marcas se pueden comparar con cualquiera de las herramientas que se logren recuperar más tarde.

Las herramientas pueden romperse durante su uso. Encontrar un cuchillo roto o la punta del destornillador debe motivar a la búsqueda de la herramienta utilizada.

Sangre

No es inusual para un ladrón herirse al forzar el ingreso a una propiedad, sobre todo cuando entra por ventanas rotas. Se debe mirar cuidadosamente el punto de entrada para detectar señales de que el sospechoso pudo haberse herido. A menudo es bastante obvio que una lesión se produjo, por el rastro de sangre existente en la residencia.

La sangre puede ser recogida a través de varios métodos. Lo más fácil es encontrar un objeto con una buena cantidad de sangre o mancha y simplemente recoger todo el objeto. Otro buen método es frotándolo con un hisopo de algodón estéril.

Además de recoger la sangre en sí, se deben buscar los elementos con los que el ladrón pudo haber limpiado la herida. A la mayoría de las personas no le gusta caminar sangrando, por lo que a menudo se encuentra que han utilizado toallas o prendas y, posiblemente, han utilizado el lavabo. La toalla o prendas hacen el trabajo de recolección y bastará con tomarlos. También pueden localizarse elementos u objetos adicionales para conseguir impresiones latentes. En un caso, una gran huella latente se localizó en un costado de una caja de Band-Aid, que el ladrón había abierto para conseguir un 'curita'.

ROBO A CASA HABITACIÓN



Los criminales han mantenido vigilada la vivienda por varios días para saber cómo y en qué horario ejecutar el robo.

Los factores y los hechos que influyen en la toma de decisiones de un delincuente varían de manera importante, pueden ser de tiempo, de ánimo, viabilidad de los objetivos o incluso del medio ambiente.

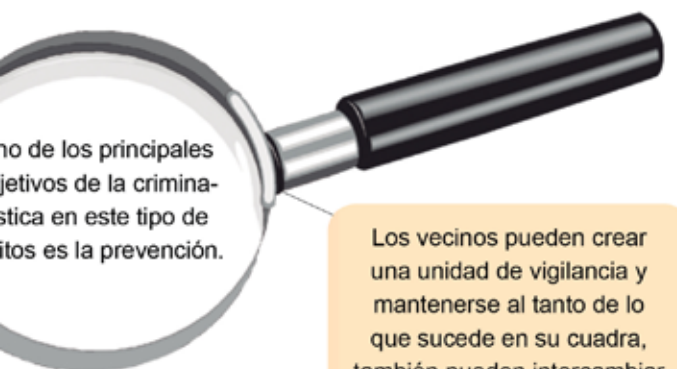
Las ventanas son objetivo simple para los ladrones: son fáciles de romper y por ellas se puede salir también sin levantar sospechas.

Al consumarse el robo y de acuerdo con las características de su mecanismo, se origina un intercambio de indicios entre el autor, la víctima y el lugar de los hechos. En un atraco violento las evidencias más recurrentes son fibras sintéticas, textiles, pelos, saliva o residuos de epidermis.

En muchos casos los amantes de lo ajeno entran a la casa por la puerta principal, a falta de vigilancia o mascotas de seguridad.

El número de robos a casas habitación se incrementa año con año, esto va a la par de la tasa de desempleo en el país. Las víctimas pertenecen a cualquier estrato social.

Uno de los principales objetivos de la criminalística en este tipo de delitos es la prevención.



Los vecinos pueden crear una unidad de vigilancia y mantenerse al tanto de lo que sucede en su cuadra, también pueden intercambiar teléfonos con el vecino más cercano y apoyarse entre sí.

La mejor evidencia está en el punto de mayor actividad; en escenas de robo esto es en el lugar donde el sospechoso entró a la propiedad.



Las evidencias físicas para buscar en el lugar de los hechos incluyen: huellas dactilares, fibras, ropa y muestras de polvo, marcas de herramientas y la propiedad en sí misma.

Jalisco en cifras*

- En seis meses 3 mil 698 casas fueron blanco de la delincuencia.
- En enero y febrero de 2013 se presentaron 14 mil denuncias ante el MP por delitos del fuero común.
- Jalisco, Baja California, Estado de México, DF y Guanajuato representan el 41 por ciento del total de viviendas saqueadas en el país.
- Guadalajara y Zapopan son los municipios con el mayor número de asaltos a casas habitación, al agrupar 43 por ciento.
- En las zonas sur y poniente de Guadalajara se cometió el mayor número de asaltos a casas habitación.
- El 41 por ciento de los asaltos ocurrieron en La Minerva, el Estadio Jalisco, la Unidad Deportiva Tucson y Plaza México.
- El robo a casa habitación reportó un incremento en comparación con 2012.

* De enero a junio de 2013, cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Procuraduría General del Estado.

Zonas de robo en Guadalajara

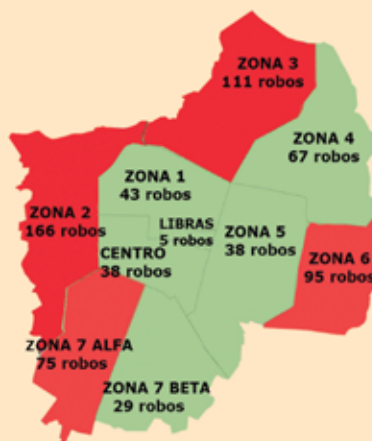


Imagen: www.unionjalisco.mx

Modo de actuar de los delincuentes

La organización delictiva en todos sus niveles se construye alrededor de una estructura similar a cualquiera que se maneje en el ámbito legal. Es bien conocido el léxico utilizado por los maleantes, hablando de 'ir a trabajar' o de 'cumplir con un trabajo', respetando días, horarios y estrategias.

Existen los compañeros, los grupos de trabajo y toda una estratificación alrededor de la cual existe respeto interno por la organización y por las jerarquías delictivas. A continuación se describe cómo trabajan y cómo piensan los delincuentes a domicilio:

- Ladrones a domicilio: son delincuentes especializados en robos de casas particulares, negocios o fábricas, se autodenominan especializados en 'cortinas'.
- Los ladrones improvisados no siguen una regla fija y suelen actuar bajo el efecto de estimulantes, de hecho roban para seguir alimentando su vicio. Ante la presencia de este tipo de ladrones es conveniente no reaccionar ni llamar su atención, hacerles caso y dejarlos ir lo antes posible. Son los más despreciados por la organización delictiva.

Modalidades de robo a casa habitación en México

Algunas de las modalidades recabadas de fuentes informativas mencionan los siguientes ejemplos como formas delictivas de operar.

Falsa campaña de vacunación¹⁰

La agraviada señaló que los hampones tocaron la puerta y al asomarse vio a tres hombres y una mujer vestidos de blanco, con batas "como de doctor o enfermeros". Éstos dijeron que iban por parte del Centro de Salud, ya que estaban realizando una campaña de vacunación; sin embargo, desconfió y decidió no abrirles.

Al verse descubiertos, los asaltantes empujaron la puerta y la lograron abrir, ya que la chapa estaba dañada, y al entrar uno de ellos, quien portaba una pistola, sometió a la víctima, y tras maniatarla, consumaron el ilícito.

Entregar flores

La voz de un hombre le señaló que traía una entrega de flores para ella, y al abrir la puerta el maleante le pidió que le regalara un vaso con agua. Aprovechando el momento en que se dirigió a la cocina, los asaltantes ingresaron y tras someterla le exigieron la entrega del efectivo, mismo que acababa de retirar del banco.

Rocián con gas

¹⁰ PANTOJA, Alfredo. "Idean nuevas formas para robar en casas" [artículo en línea]. Periódico El Correo. 12 de agosto de 2013. Consultado el 5 de noviembre de 2013.

Dos hombres armados con navajas irrumpieron con violencia en un domicilio y tras maniatar y rociar con gas lacrimógeno a la propietaria, quien actualmente cuenta con 83 años, y a su hija de 60, quien padece de sus facultades mentales, lograron despojarlas de 60 mil pesos en efectivo.

Los ladrones arribaron al inmueble de las afectadas para preguntarles "si rentaba un local que se encuentra ubicado a un costado de la vivienda", y al abrir la puerta para brindarles información, los asaltantes ingresaron por la fuerza y consumaron el ilícito.

La banda de la sirvienta¹¹

A inicios de 2013 apareció en León "La banda de la sirvienta", un grupo de tres hombres y una mujer. La delincuente inicialmente acudió a una residencia de la colonia León Moderno dos días antes del atraco a pedir trabajo, llenó una solicitud de empleo con datos falsos y al llegar a su primer día de trabajo y entrar por la puerta, atrás de ella entraron tres asaltantes armados. La mujer se encargó de maniatar a las víctimas y el botín no rebasó los 10 mil pesos.

Los rayados¹²

'Los rayados' es otra técnica común, se trata de dejar señales para futuros actos delictuales. "Hay rayados que se refieren a que esta casa ya ha sido robada, que vive mujer sola, casa caritativa (que es donde una persona abre muchas veces la puerta a extraños y que se podría ingresar violentamente), otras marcas se refieren a cuando hay perros, cuando hay muchas especies de valor, otras para utilizar palancas." Hay diferentes tipos de símbolos gráficos que les indican a los delincuentes cómo actuar.

Marcas en la casa¹³

El 85 por ciento de estos ilícitos se ha suscitado cuando no están presentes los moradores y en el resto de los casos se han realizado con uso de violencia, especialmente por grupos de hombres armados.

En la mayoría de las ocasiones las casas habitación son observadas a distancia; individuos registran las actividades de la familia: a qué hora salen, a qué hora regresan, quién es el que sale al final y quién el que llega primero.

¹¹ "Detectan seis pretextos para entrar a robar a las casas" [artículo en línea] Cu4rto poder. 5 de Marzo del 2013. Consultado el 5 de noviembre del 2013.

¹² "Conoce las tácticas de los roba casas" [artículo en línea]. La otra voz. 28 de diciembre del 2011. Consultado el 5 de noviembre de 2013.

¹³ CHÁVEZ Ogazon, Víctor. "Marcan viviendas, luego las saquean" [artículo en línea]. Diario de Xalapa, 1 de marzo de 2010. Consultado el 5 de noviembre de 2013.



LOS ROBOS a casas habitación, de los crímenes que más palean a la población.

También toman nota de cuántos integrantes de familia son, si tienen perro grande, si se quedan los niños solos en algún momento, si es más sencillo robarla por la mañana o por la noche. Asimismo, se percatan de detalles como quién vive ahí, si es empresario, comerciante o tiene otra ocupación, incluso saben qué días la casa permanece sola, si es entre semana o sábado o domingo.

Unos observan, otros marcan el inmueble usando gis, un desarmador o aerosol fingiendo que es un grafiti, pero en realidad es la marca de que ese domicilio puede ser robado en las siguientes horas.

Adormecer a las víctimas

Las víctimas son previamente seleccionadas, en algunos casos los delincuentes se acercaron lo suficiente a las personas que robaron, se ganaron su confianza y los durmieron con el somnífero.

La forma usada por los ladrones es entrar y utilizar un gas, que hace que las víctimas duerman profundamente, sin que se den cuenta de lo que sucede, ni las mascotas se dan cuenta de lo que sucede. En un robo efectuado las personas que habitan en esa casa (planta alta) no sintieron nada, inclusive la mascota de ahí no sintió nada, los mismos ladrones utilizaron gas, para hacer dormir a las víctimas.

Volantes

Una nueva modalidad de robo a casas habitación y vehículos fue puesta en alerta por familias afectadas, se trata de la entrega de volantes promocionales de comercios en los domicilios con algunas características que determinan la susceptibilidad al robo.

Llegan con el volante en mano y mientras lo pegan en la pared observan hacia el interior de la vivienda en busca de señas que determinen si está ocupada o no. La forma de los dobles del anuncio publicitado indica a los ladrones si la casa está sola, a qué hora no hay nadie, cuántos son los que viven ahí, si viven adultos mayores, etcétera.

Cloroformo ¹⁴

“Una nueva modalidad de robo a casa habitación está operando en la ciudad de Puebla, de acuerdo a lo denunciado por Gabriel Velázquez Martínez, (...) un hombre tocó a la puerta de su domicilio el día martes alrededor de las 11 de la noche para preguntarle una dirección, pero en el momento en que se distrajo le tapó la boca y nariz con un trapo mojado con cloroformo.”

LA ENTREVISTA ¹⁵ PENITENCIARIA

En las instituciones de internamiento deben ser estudiados los sujetos que por algún motivo se encuentran privados de la libertad. Cada una de las áreas, ciencias o disciplinas que estudian a dichos sujetos cuentan con su propia metodología; sin embargo, todas ellas hacen uso de la entrevista como un método para la recolección de datos. El fenómeno criminal ofrece tres niveles de interpretación:

- Conductual: (el crimen) en el que se estudia la conducta criminal propiamente dicha.
- Personal: (el criminal) en el que se analiza al autor de la conducta antisocial.
- General: (la criminalidad) en el que se estudian en conjunto las conductas antisociales y sus características en tiempo y lugar determinado.

Para el estudio de los dos primeros niveles de interpretación, la entrevista resulta una herramienta indispensable en los centros de internamiento.

METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS A OBTENER DE LA MUESTRA DE ESTUDIO

Método: cualitativo

Los métodos cualitativos se distinguen porque:

- es posible que el investigador sea parte (en ocasiones muy importante) del fenómeno de estudio y de los resultados obtenidos, a manera de instrumento de investigación en sí mismo.
- busca el conocimiento detallado de casos específicos con el objetivo de identificar cómo ocurren las cosas.
- el procedimiento puede modificarse o adaptarse conforme se recolectan los datos.
- permite explorar significados y realidades múltiples en el mismo estudio.

Muestra del estudio: individuos en condición de prelibertad condicional y libertad absoluta que fueron procesados y cumplen o cumplieron una sentencia por el delito de robo a casa habitación.

Número de participantes: nueve entrevistados.

¹⁴ ZURITA Patricia. “Cloroformo, la nueva treta del robo a casa habitación” [artículo en línea]. Diario Cambio de Puebla. Consultado el 5 de noviembre de 2013.

¹⁵ Proceso de interacción que se presenta en dos personas, considerándose un método que permite evaluar la manera en que una persona organiza su coherencia narrativa. Por su parte, la coherencia es la habilidad para comunicar ideas y experiencias de una manera comprensible. El grado de coherencia con el que habla una persona está relacionado con la seguridad e inseguridad de sus relaciones de apego, que son relevantes para los objetivos planteados.

Fecha de recopilación de la información: del 16 de noviembre al 4 de diciembre de 2013.

Zona geográfica: Chápala, Zapopan, Ajijic, Tonalá y Guadalajara.

Limitantes: el acceso a la fuente principal o al objeto de estudio criminológico se ve limitado debido a múltiples causas, como son la privacidad de la información, la burocracia de las dependencias para el ingreso y la no participación de los sujetos.

Pero para el interés de la investigación la información obtenida a través de las entrevistas es primordial, en el entendido de que esa información no puede ser despreciada puesto que no existe otra manera de obtenerla. Datos que nos brindan la experiencia vivida y experimentada por el partícipe del delito.

- Edad:
- Sexo:
- Lugar de residencia:
- Detenciones como menor:
- Toxicomanías:
- Pertenencia a grupos para sociales o antisociales:
- Estado civil:
- Familia primaria:
- Familia secundaria:
- Antecedentes penales:
- Clasificación criminológica:
- Nivel escolar máximo:
- Oficio o actividad laboral previa:
- En caso de que la casa se encontrara vacía al momento del robo, ¿cómo detectó la ausencia de los moradores?:
- En caso de estar habitada al momento, ¿cuál fue el modo de ingresar?:
- Medios de transporte utilizados antes y después:
- Día de la semana:
- Horario:
- Solo o acompañado:
- Casa vacía o habitada:
- Uso de violencia (casa habitada):
- Motivos para escoger esa casa:
- Lugar de acceso:
- Lugar de salida:
- Tiempo durante el cual se ejecuta el robo:
- Planeación previa u oportunidad presentada:
- ¿Cómo evadió los sistemas de seguridad?
- ¿Tipo de botín que escogió?
- Herramientas para acceder a la casa o a los objetos deseados:
- Portación de armas:

Motivos para cometer el delito:

Llegó a lesionarse al momento de cometer el delito:

¿Qué se quería robar y qué se robó?

¿Conservó el botín, lo repartió o lo cambió por otro beneficio?:

RESULTADOS

Análisis de los resultados

De acuerdo con las entrevistas, el robo a casa habitación se podría definir como un evento que es cometido debido a una oportunidad y a una planeación previa. Se trata de una oportunidad que pue-

de considerarse situacional y que va desde un acceso libre carente de guardianes, una barda derrumbada (condiciones ambientales) hasta tener una relación personal con la víctima, quien conduce al delincuente a conocer y aprovechar su rutina (saber cuándo su patrimonio carece de seguridad y guardianes capaces de protegerla).

En el caso de la planeación previa los victimarios previamente han observado la conveniencia de escoger determinada vivienda, pues conocen o saben que hay botines considerables, víctimas que no ofrecerán gran resistencia (adultos mayores) o ya determinaron los horarios en los que los moradores se encuentran ausentes.

**“Los ladrones improvisados
no siguen una regla fija
y suelen actuar bajo
el efecto de estimulantes,
de hecho roban para
seguir alimentando su vicio”**

Aspectos generales de los delincuentes

El conjunto de edades de los sujetos estudiados va de los 20 a los 65 años como máximo. Éstas oscilan y ninguna edad representa un porcentaje mayor.

La muestra está compuesta por nueve individuos, de éstos ocho pertenecen al género masculino y solamente se presentó un caso donde participó una mujer.

En el aspecto del estado civil de los participantes, cinco son solteros, tres casados y uno con el estatus de unión libre. De éstos, cinco formaron una familia secundaria.

Su nivel de estudios va desde la primaria incompleta (este caso pertenece a un sujeto que refiere haberse fugado del hogar a la edad de ocho años y llevar vida en la calle). Tres casos cuentan con secundaria completa, dos con secundaria incompleta y tres terminaron la preparatoria. Dentro de éstos uno refiere haber estudiado la primaria incompleta y dentro de prisión (sentenciado por robo que terminó en homicidio) concluyó sus estudios hasta la preparatoria.

Respecto a las ocupaciones que los entrevistados tenían antes de ser internados en el Centro de Reinserción Social, se encontraron a dos que laboraban como albañiles, uno era tatuador, uno campesino, uno carpintero, un obrero, un mecánico, un jardinero y la mujer era comerciante. En el caso del sujeto que llevaba una vida en la calle no poseían ningún oficio.

Antecedentes criminológicos

Al cuestionarles si contaban con antecedentes penales previos, cinco refirieron no contar con ninguna detención o proceso previo; dos casos aceptaron haber sido detenidos por faltas administrativas y otros dos refieren haber sido detenidos por riñas, en las que ingirieron alcohol previamente.

Para el rubro del consumo de sustancias tóxicas, los entrevistados manifestaron ser usuarios de las drogas socialmente permitidas, de las ilegales y de inhalantes que son especialmente de fácil acceso. Hay usuarios que mencionaron sólo consumir alcohol y en el resto de los casos existe el consumo de varias drogas, inclusive llegaron a ingerir cocteles de enervantes. Como resultado se registró el siguiente patrón para las toxicomanías:

- Alcohol (7 usuarios).
- Tabaco (4 usuarios).
- Marihuana (4 usuarios).
- Cocaína (2 usuarios).
- Drogas sintéticas (1 usuario).
- Inhalantes (1 usuario).

Las drogas de mayor uso entre los sujetos estudiados son las de fácil acceso, económico y comercial: alcohol, tabaco y marihuana (droga ilegal económica). Debido a que se consideran drogas que abundan y son de fácil adquisición, en comparación con la cocaína que es de mayor precio en el mercado.

Para saber si pertenecieron a grupos delictivos o antisociales, las primeras cuatro personas mencionan haber formado parte de pandillas de barrio, mientras que el último negó haber tenido contacto alguno con los mencionados grupos.

En el rubro de detenciones o procesos previos por la comisión de delitos, cuatro negaron haber cometido actos ilícitos, un caso dijo haber cometido anteriormente robo de autopartes pero jamás fue descubierto o acusado. Tres personas cuentan con antecedentes de diferentes modalidades de robo y solamente un caso cometió robo a casa habitación previamente. Resulta importante este aspecto ya que en su mayoría los sujetos estudiados cometen primero este delito y son detenidos durante un tiempo después de la comisión, pero sólo un caso repitió el evento y fue detenido. Sin embargo, existen profesionistas en el ámbito del tratamiento pospenitenciario que refieren que a su percepción es raro que los sujetos que cometen delito de robo a casa habitación repitan el hecho.

Objetivos (viviendas)

Al preguntarles cómo sabían que la vivienda estaba ocupada o deshabitada al momento de cometer el delito, surgen diferentes situaciones. Cuatro individuos mencionaron que no sabían si estaba o no habitada; uno de ellos narró que había consumido previamente alcohol y al ver la puerta abierta y nada de gente en la calle se decidió a ingresar; otro cuenta que no sabía si había gente en la vivienda, pero tentado por el impulso y la curiosidad decidió cometer el acto. En esta misma condición de desconocimiento tres casos iban acompañados de otros sujetos para cometer el robo, esto podría ser un motivo para tomar la decisión, ya que el acompaña-

miento brinda cierto grado de protección, ayuda y ventaja en caso de enfrentarse a los moradores de las viviendas.

Para los casos en donde sabían que las casas estaban habitadas, mencionan que se valieron del engaño, la violencia y alevosía para vencer la resistencia de sus víctimas.

Planeación (vigilancia)

En dos casos es interesante que se valieran de la planeación y de la oportunidad, pues conocían a detalle a sus víctimas debido a una relación de amistad o de consanguinidad. Relaciones que aprovecharon para conseguir su objetivo.

Uno de los entrevistados aseguró que tenía las llaves de la propiedad que pertenecía a su hermano, por venganza y sabiendo que su pariente no estaba cometió el acto. En el caso de la única mujer entrevistada, ésta se valió de la amistad que tenía con la propietaria de la casa y conociendo sus horarios, así como los descuidos al no cerrar las entradas de su propiedad, cometió el delito.

Identificamos a través de lo referido que seis de nueve casos tomaron la elección de ingresar a la vivienda por la entrada principal, mientras que para huir con los objetos robados sólo dos casos eligieron partir por la parte trasera de la propiedad. El resto salió por la entrada principal sin temor alguno de ser detenido.



EN MUCHOS casos los criminales entran a robar lo que sea, todo lo que se pueda vender y les produce una satisfacción personal.

Duración de la conducta delictiva

En esta cuestión es variado el tiempo, de hecho hay quienes prefieren una actuación rápida sin tomar mucho riesgo apoderándose de lo que tienen a la vista o más próximo. El tiempo estimado en estos casos es de cinco a veinte minutos.

Los más aventurados coinciden con los casos en que las casas estaban vacías y portaban armas para someter a sus víctimas, manteniéndolas controladas. Para esto se tomaban entre treinta minutos o una hora, tiempo suficiente para buscar los objetos de mayor valor.

Para facilitar su ingreso a las viviendas, narraron que en seis casas no existía ningún tipo de sistema de seguridad (perro, alarma, videocámaras de seguridad, vigilantes, etcétera) que les impidiera o limitara el ingreso. En el resto de las viviendas que sí contaban con algún elemento de seguridad, se valieron de herramientas (marro, barra) y armas para poder ingresar, ya sea con la intimidación o forzando las entradas.



POR FORTUNA los robos a casa habitación con uso de violencia ocupan una estadística baja en el estado de Jalisco.

En lo que refiere a la utilización de violencia, la mayoría (cinco casos) no portaba armas. El resto cuenta que llevaban armas de fuego y armas blancas.

Motivaciones y botines

Las razones por las que los entrevistados decidieron cometer el robo a casa habitación tienen las siguientes explicaciones: comprar drogas, venganza, impulso y curiosidad, deudas económicas, hambre, comprar drogas y tener dinero.

Dichos motivos sumados a otros factores los llevaron a tomar la decisión de cometer un delito, con el fin de obtener de forma fácil lo que cubriera sus necesidades. Podría decirse también que debido a su escasa capacidad para resolver y enfrentarse a conflictos, es que cometieron el delito.

Dentro de los principales botines que los sujetos buscan dentro de las casas se encuentran: efectivo, cosas valiosas (desde el punto de vista del delincuente), joyas, herramientas, aparatos electrónicos y, por qué no, "de todo".

Estos elementos son lo primero que buscaban apoderarse, pero una vez dentro de la propiedad lo que encontraron agradable a sus necesidades fue: efectivo, computadoras portátiles, reproductores de video, joyas, pantallas, escrituras, incluso automóviles (un caso narró que robaron un vehículo en la vivienda y dentro de él se llevaron todos los bienes robados).

Una vez que los objetos fueron sustraídos, el dinero lo compartieron con amigos, los enseres los llevaron a una casa de empeño, otra parte del botín la vendieron entre sus conocidos, otra la vendieron en otros sitios y un porcentaje lo conservaron.

Conclusiones

Ámbito criminalístico

Criminalísticamente encontramos en este delito que la investigación se enfoca en los puntos donde se presume se introdujo a la pro-

piedad el o los sujetos considerados como puntos de mayor actividad. Estos puntos los consideramos como los sitios donde se ejerció un mayor esfuerzo físico y donde puede que haya pasado un mayor lapso de tiempo.

En estos sitios se localizaron marcas de herramientas, de las que se valieron para romper cerraduras, chapas, forzar ventanas, romper vidrios, etcétera. Debido a la regla de intercambio de indicios, al pasar por estos sitios el o los sujetos pueden transferir cabellos, pelos o fibras.

Una vez dentro de la propiedad, al entrar en contacto con los objetos, la búsqueda del criminalista se enfoca en detectar superficies donde puedan identificarse huellas dactilares que sirvan para hallar a los posibles autores del delito. Huellas que por lo general han sido ubicadas en los muebles, fondos de cajones, cajas fuertes, vidrios, bordes de superficies lisas, ventanas, clósets y en ocasiones en los sanitarios o lavabos de las víctimas. Marcas de calzado o de llantas de vehículos utilizados como medios de transporte durante el robo también proporcionan indicios importantes. Se deben fijar, fotografiar y levantar para su estudio y debida comparación.

En algunos casos es posible encontrar manchas de sangre en la propiedad, como consecuencia de que el sujeto haya podido lesionarse al ejecutar alguna maniobra para ingresar o trasladar algún objeto fuera de la propiedad. Este indicio biológico permitirá una futura identificación.

Hablamos ya de los principales indicios que localizarán los criminalistas en este delito, sin olvidar que cada situación y delincuente tienen un sello característico.

La tecnología y la criminalística no sólo auxilian una vez cometido el delito, sino que también tienen una función preventiva, es decir, se debe crear un sistema de protección, identificación y localización de los bienes, así como de los delinquentes.

Uno de los resultados de esta mezcla entre tecnología y técnicas es el sistema "SelectaDNA sistema de marcaje forense"¹⁶ incluye diferentes productos para diferentes situaciones:

- *SelectaDNA Trace* para el marcaje de infraestructuras, maquinaria, vehículos, etcétera.
- *SelectaDNA Kit cola microdot* para el marcaje de electrodomésticos, joyas, relojes, etcétera.

Existen dos formas de trabajo de estos productos: la primera es la prevención, la cual disuade a los individuos de robar objetos que están previamente marcados y como consecuencia tendrían una rápida y eficaz localización. Las estadísticas de sus clientes mencionan un 85 por ciento en la reducción de robos; la segunda es la identificación, que consiste en crear una serie de micropuntos grabados que forman parte de un código único, que permiten una identificación fácil y ser entregados sólo a los dueños legítimos. Esto crea un vínculo directo del objeto con el robo.

El sistema de micropuntaje se basa en tecnología de micropuntos circulares del tamaño de una cabeza de alfiler, apenas visibles a simple vista, este código es único para cada cliente puesto que se realizan combinaciones infinitas y no puede ser copiado por terceras personas.

¹⁶ "La solución más avanzada en seguridad en el mundo". Selecta DNA España. Advanced Forensic Marking [página web] Consultado el 26 de noviembre de 2013.

Junto con el sistema de marcaje forense, se sugiere el uso del "spray intrusos de selecta DNA", que una vez que entra en contacto con el autor del delito, dejará un indicio de la participación de éste en el ilícito.

"Utiliza ADN sintético para vincular a los delincuentes directamente con el escenario del delito y demuestra ser uno de los sistemas más efectivos para persuadir de robos y allanamientos en comercios y domicilios".

Este spray vaporiza una ráfaga de solución que contiene un marcador UV y un código único de ADN sobre el delincuente, marcándolo de manera irrefutable.

Dichas solución puede ser localizada en cabellos y prendas del delincuente, los peritos deben tomar muestras para enviarlas a un análisis que nos brinde una identificación positiva del delincuente. Los investigadores contarán con un amplio lapso para la identificación, ya que puede durar semanas en la piel y cabellos del sujeto.

Acciones y sistemas como estos previenen y persuaden a los sujetos de ejecutar delitos, reducen las cifras y facilitan las investigaciones para las áreas forenses.

Al trabajar de forma integral la criminalística con ciencias, técnicas y disciplinas auxiliares constantemente evoluciona a la par de las necesidades de la seguridad pública y privada, de la misma forma en que los delincuentes implementan nuevos modus operandi y echan mano de nuevas tecnologías para mejorar y crear nuevos delitos.

"El robo a casa habitación se podría definir como un evento que es cometido por una oportunidad y una planeación previa"

Ámbito criminológico

El robo a casa habitación bajo la teoría de la oportunidad, aportada por autores como Felson, Clarke y Cornish, sugiere que sin importar las circunstancias sociales y las razones o motivos del sujeto, éste no actuará de forma ilícita si no es bajo la presencia de una oportunidad. Unido a esa oportunidad se encuentra una elección que debe tomar el individuo para ejecutar el acto, es decir, sea cual sea la circunstancia implicará la toma de una elección basada en el raciocinio del costo-beneficio que el hecho implica.

Dicha elección no siempre implicará tomar la decisión correcta, ya que ésta puede verse afectada por el influjo de alguna sustancia tóxica. Puede ser una elección muy burda o

simple, que variará de acuerdo al desarrollo cognitivo del individuo.

Esto podemos ejemplificarlo con los casos que estudiamos, donde se aprecia a sujetos que bajo la influencia de una sustancia tóxica (alcohol) encontraron una puerta abierta y decidieron ingresar a la propiedad en busca de dinero. Sin tomar en cuenta que adentro podrían encontrarse guardianes a los que tendrían que enfrentarse. En contraste con otros casos en donde el individuo conocía a la víctima y sólo esperó la oportunidad de distracción o ausencia para ingresar y apoderarse del botín.

Los eventos y actores que influyen en la decisión del delincuente varían en cada caso y los autores mencionan que también en cada fase del delito.

Dentro de la teoría de la oportunidad encontramos el triángulo de la criminalidad, el cual habla de tres elementos indispensables que se conjugan en el momento para que el sujeto cometa el crimen. Se dice que en ausencia de uno no se generará el delito debido a que la elección conducirá a un mayor riesgo que beneficio obtenido.

Estos elementos del triángulo son:

- Un objetivo conveniente.
- Ausencia de un guardián que pueda prevenir que el delito suceda.
- La presencia de un delincuente motivado.
- En los casos estudiados observamos la convergencia de estos elementos de diferentes maneras.
- Delincuentes motivados: todos motivados por alcanzar un fin (económico o apoderamiento de una propiedad) que cubra desde una necesidad básica, como alimentarse, hasta satisfacer la simple curiosidad de robar.
- Ausencia de un guardián capaz: este punto es sumamente interesante, puesto en la mitad de los casos las viviendas se encontraban vacías, carentes de sistemas de seguridad que impidieran o limitaran su acceso. Sin embargo, la otra mitad se encontraba habitada al momento del robo, dentro de esa mitad (tres casos) portaban armas y de esos casos sólo dos ejecutaron violencia para vencer la resistencia de sus víctimas.
- Objetivos convenientes: convenientes desde la elección racional que previamente ejecutó el individuo: casas vacías, bardas derrumbadas que facilitan el acceso, ausencia de testigos en las calles, objetos de fácil alcance, etcétera.

Pasemos entonces a definir un perfil criminológico de los sujetos que cometen este delito, que a pesar de ser una muestra pe-



PARA EL ladrón la víctima sólo es el medio que le servirá para alcanzar sus objetivos materiales.

queña arroja información de gran utilidad como antecedente a futuras y amplias investigaciones criminológicas sobre el particular.

Componentes de la personalidad criminal en el delito de robo a casa habitación:

Egocentrismo: estos sujetos sólo buscan satisfacer sus necesidades (droga, efectivo, impulsos, etcétera) sin importarles el daño que puedan causar a las víctimas directas o indirectas (familia). Muestran un egocentrismo instintivo.

Agresividad: en los casos estudiados no se detectó un uso amplio o constante de violencia, no respondieron de manera violenta. Solamente buscaban intimidar y evitar una respuesta de defensa por parte de las víctimas en los casos en que portaban armas.

La mayoría evitaba la confrontación con las víctimas y por tanto aprovechaban la oportunidad y/o vigilaban previamente. Solamente en tres casos se observaron sujetos agresivos; dos con agresividad ocasional debido al fin buscado, obtener poder y dominación sobre las víctimas seleccionadas, y otro más manifestó agresividad explosiva (dijo que no pudo ni supo controlar sus impulsos) lo que detonó en un homicidio.

Labilidad: sujetos inestables y sin control de sus emociones. La inestabilidad la podemos observar en estos individuos también de forma directa en dos aspectos: primero se observó que algunos fueron sujetos sin antecedentes penales y que momentáneamente por una oportunidad presentada no controlaron sus impulsos o emociones, lo que derivó en la comisión del hecho; segundo, los sujetos que participaron en grupo para cometer el delito se pueden considerar como influenciables, carentes de fuerza de voluntad. Esa carencia de fuerza de voluntad se puede enfocar a su vez en el amplio consumo de sustancias tóxicas a las que hicieron referencia.

Indiferencia afectiva: se detectaron algunos sujetos con este rasgo de personalidad criminal, pues hay quienes cometen el delito para tener dinero y compartirlo con amigos que no tienen ni para comer, para proteger a su familia y evitar un embargo, mostrando por un lado el interés por alguien más, compasión, lástima o estima.

Asimismo, existen sujetos que presentan una indiferencia afectiva crónica que ya forma parte de su personalidad (sujetos violentos y reincidentes) e indiferencia afectiva aguda que sólo es transitoria debido a determinada situación (deseo de venganza).

Si bien, como se mencionó, esto no define la totalidad de los de-

“El descuido o desinterés por instalar sistemas de seguridad ofrece una oportunidad para convertirse en víctimas de robo”

lincentes, podría ser la base de un perfil delictivo local.

El delito de robo a casa habitación involucra aspectos ambientales (externos) y de la personalidad (internos) que se conjugan bajo determinadas situaciones, como son la oportunidad y la planeación previa.

Como medidas de prevención se debe considerar la participación de la sociedad, ya que el descuido o desinterés de los propietarios por instalar sistemas de seguridad en sus viviendas ofrece una oportunidad para convertirse en posibles víctimas.

La recomendación también va en el sentido de que la sociedad debe mantenerse informada sobre los nuevos modos de actuar de los ladrones, saber cuáles son los nuevos engaños, evitar dar muestras de que la casa se encuentra vacía o que se ausentaran por un largo periodo. No compartir información con personas no confiables o desconocidas, sobre los bienes que posee o sobre las actividades que realiza (trasladar o acumular grandes cantidades de dinero), ya que esto generará interés en los delincuentes por despojarles de sus bienes.

A futuro deben ser constantes y a mayor nivel las investigaciones a realizar, con el fin de poder confrontar perfiles locales y llegar a elaborar uno de carácter nacional. Conocer la manera cómo evolucionan, sus intereses, fines y alcances en este delito. Trabajando en conjunto tanto la criminalística como la criminología podrán construir modelos, herramientas, planes y tecnologías que limiten este flagelo social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARROS Lezaeta, Luis. *Planificación de la actividad delictual en caso de robo* [documento en línea]. Centro de estudios de seguridad ciudadana. Universidad de Chile Santiago. Marzo de 2003. En: http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/se_03_lbarros.pdf. [Consultado el 24 de septiembre de 2013].

CAMACHO, Jesús (traductor). “La prevención del delito situacional” [artículo en línea]. *Center for problem oriented policing*. Grupo Mundial de Policías. En: <http://www.popcenter.org/>. [Consultado el 3 de octubre de 2013].

CHÁVEZ Ogazón, Víctor. “Marcan viviendas, luego las saquean” [artículo en línea]. *Diario de Xalapa*, publicado el primero de marzo de 2010. En: <http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n1538178.htm>. [Consultado el 5 de noviembre de 2013].

“Conoce las tácticas de los roba casas” [artículo en línea]. *La otra voz*, publicado el 28 de diciembre de 2011. En: <http://www.laotrazvoz.cl/las-enganosas-tacticas-de-los-delincuentes->



LA ACTITUD violenta de muchos hampones ya forma parte de su personalidad.



para-robar-casas/>. [Consultado el 5 de noviembre de 2013].

“Detectan seis pretextos para entrar a robar a las casas” [artículo en línea]. *Cu4rto poder*, publicado el 5 de marzo de 2013. En: <<http://elcuartopoder.com.mx/detectan-seis-pretextos-que-usan-para-entrar-a-las-casas/>>. [Consultado el 5 de noviembre de 2013].

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013* [documento en línea]. México. En: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=31914&s=est>>. [Consultado el 2 de octubre de 2014].

INSTITUTO Nacional de Justicia del Gobierno de Estados Unidos. *Burglary Investigations* [página web]. Estados Unidos, 26 de enero de 2013. Copyright de Daryl W. Clemens. En: <<http://crimeandclues.com/2013/01/26/burglary-investigations/2/>> [Consultado el 22 de octubre de 2013].

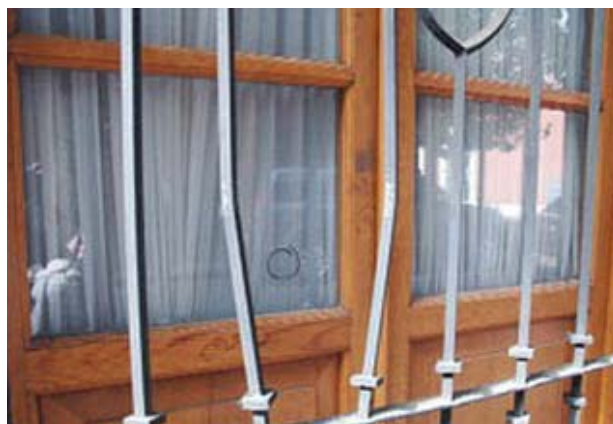
“La solución más avanzada en seguridad en el mundo” [página web]. *Selecta DNA*, España. Advanced Forensic Marking. En: <<http://www.selectadna.es/robo-establecimientos.html>> [Consultado el 26 de noviembre de 2013].

“Property Crime Investigation” [artículo en línea]. *Megalinks in criminal justice*. En: <<http://www.drtoconnor.com/3220/3220lect05.htm>>. Última actualización del 17 de junio 17 de 2012. [Consultado el 21 de octubre de 2013].

“Modo de actuar de los delincuentes” [artículo en línea]. En plenitud. En: <<http://www.enplenitud.com/modos-de-actuar-de-los-delincuentes.html#ixzz2j8h2tWgc>> [Consultado el 29 de

“Planes locales de prevención. Prevención situacional del delito” [documento en línea]. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Dirección General de prevención del delito y participación. México. En: <<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214204//archivo>>. [Consultado el 3 de octubre de 2013]. Página 8-10.

ZURITA, Patricia. “Cloroformo, la nueva treta del robo a casa habitación” [artículo en línea]. *Diario Cambio de Puebla*, publicado el 19 de septiembre de 2013. En: <<http://www.diariocambio.com.mx/2013/secciones/codigo-rojo/item/26722-cloroformo-la-nueva-treta-del-robo-a-casa-habitacion>> [Consultado el 5 de noviembre de 2013].



LO MEJOR que se puede hacer para prevenir robos es la seguridad en la casa y la comunicación constante con los vecinos.

octubre de 2013]. Sin fecha de actualización.

PANTOJA, Alfredo. “Idean nuevas formas para robar en casas” [artículo en línea]. *Periódico El Correo*, publicado el 12 de agosto de 2013. En: <<http://www.periodicocorreo.com.mx/seguridad/116727-idean-nuevas-formas-para-robar-en-casas.html>> [Consultado el 5 de noviembre de 2013].

SANDOVAL Bravo, Salvador. “Patrones de victimización y criminalidad en la zona metropolitana de Guadalajara, 2009” [artículo en línea]. *Econoquantum*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Volumen 9, Número 1. Suplemento. En: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125024587013t>>. [Consultado el 26 de octubre de 2013]. ISSN: 1870-6622.

Robo a casa

		Sujeto 1 (masculino)	Sujeto 2 (masculino)	Sujeto 3 (masculino)	Sujeto 4 (femenino)
1	Edad	35 años	65 años	36 años	42 años
2	Lugar de residencia	Chapala	San Luis Soyatlán	Ajjic	Guadalajara
3	Detenciones como menor	Ninguna	Ninguna	Faltas administrativas	Ninguna
4	Toxicomanías	Drogas sintéticas	Alcohol	Alcohol, marihuana	Tabaco y alcohol
5	Pertenencia a grupos parasociales	Sí	No	No	No
6	Estado civil	Soltero	Casado	Soltero	Casada
7	Familia primaria	Padre, madre y dos hermanos	Padre, madre y siete hermanos	Madre y una hermana	Padre y madre y diez hermanos
8	Familia secundaria	Cuatro hijos	Esposa y 8 hijos	No tiene	Esposo y dos hijos
9	Antecedentes penales	Robo calificado	Ninguno	Ninguno	Ninguno
10	Clasificación criminológica	Reincidente específico	Primo delincuente	Primo delincuente	Pimo delincuente
11	Nivel escolar máximo	Secundaria	Preparatoria	Preparatoria	Preparatoria
12	Oficio o actividad previa	Albañil y tatuador	Campeño	Carpintero	Comerciante
13	En caso de que la casa se encontrara vacía, ¿cómo detectó la ausencia de moradores?	No lo sabía, sólo vio la puerta abierta	No aplica	No lo sabía. Vieron que no había nadie que lo observara	Su vecina estaba en su puesto de trabajo y había nadie en la casa
14	En caso de que la casa estuviera vacía, ¿cuál fu el modo de ingresar?	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
15	Medios de transporte utilizados	Ninguno	Ninguno	Bicicleta	Ninguno
16	Horario	8:00 a 8:30 am	Domingo al medio día	Viernes, 8:30 a 10:00 am	Jueves, 11 am
17	Solo o acompañado	Solo	Solo	Acompañado (1)	Sola
18	Casa vacía o habitada	Habitada (1 persona)	Habitada (1 persona)	Vacía	Deshabitada
19	Uso de violencia (casa habitada)	Sí	Sí (riña)	No	No
20	Motivos para escoger esa casa	Se presentó la oportunidad (comprar drogas)	Conflictos previos (conflictos ejidales)	Oportunidad (barda derrumbada)	Oportunidad (en casa abierta)
21	Lugar de acceso	Entrada	Entrada	Parte de atrás	Entrada principal
22	Lugar de salida	Entrada	Entrada	Parte de atrás	Entrada principal
23	Tiempo en que se ejecutó el robo	5 a 10 minutos	30 minutos	30 minutos	15 minutos
24	Planeación previa u oportunidad	Oportunidad: vio la puerta abierta	Planeación	Oportunidad (barda derrumbada)	Oportunidad
25	¿Cómo evadió la seguridad?	No había	No había	No había	No había
26	Tipo de botín que escogió	Efectivo	Propiedades	Autopartes	Oro (joyería)
27	Herramientas u objetos utilizados	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguno
28	Portación de armas	Arma blanca	Arma de fuego	Ninguna	Ninguna
29	¿Obtuvo alguna lesión?	Ninguna	Fracturas en manos	Ninguna	No
30	¿Qué logró robarse?	Dinero	Nada	Autopartes	Efectivo y oro
31	¿Qué hizo con el botín?	Lo compartió con un amigo que no tenía para comer	Robo que terminó en homicidio	Lo detuvieron antes de sacar las autopartes	Lo llevó a una casa de empeño

La habitación					
Sujeto 5 (masculino)	Sujeto 6 (masculino)	Sujeto 7 (masculino)	Sujeto 8 (masculino)	Sujeto 9 (masculino)	
27 años	20 años	22 años	35 años	25	
Zapopan	Tonalá	Ajijic	Guadalajara	Ajijic	
Faltas administrativas	Ninguna	Riña	Ninguno	Riña	
Alcohol, marihuana	Marihuana, piedra	Tabaco y alcohol	Marihuana, cocaína	Bebedor social	
Sí (cholos)	No	No	Sí	Sí	
Casado	Soltero	Soltero	Unión libre	Soltero	
Madre y dos hermanos	Madre (abandonó el hogar a los 8 años)	Padre, madre y 10 hermanos	Madre y 8 hermanos	Padre, madre y tres hermanos	
Esposa y una hija	No aplica	Ninguna	Pareja y dos hijos	No aplica	
Ninguno	Ninguno	Robo a transeúnte	Ninguno	Delitos de robo	
Reincidente	Reincidente	Reincidente	Primodelincuente	Reincidente	
Secundaria	Segundo de primaria	Tercero de secundaria	Segundo de secundaria	Secundaria completa	
Obrero	Ninguna	Albañil	Mecánico	Jardinero	
Su hermano estaba fuera de la ciudad, no había nadie en la casa	Solía buscar casas de extranjeros o personas mayores	Casas de gente con dinero	Sus amigos lo invitaron a robar una casa que ya estaba bien vigilada	Casas en zonas alejadas	
No aplica	Casas donde pedía alimentos observaba condiciones favorables	Por sorpresa y por la parte de atrás	Tenían un plan, así que atacaron en el momento justo	No aplica	
Camioneta	Ninguno	Carro y moto	Auto robado	Motocicleta	
Variado, de 10 pm en adelante	Variado	Sábado por las mañanas	Martes a las 6 am	Domingo de 12 a 18 hrs.	
Acompañado (2)	Solo	Acompañado (1)	Acompañado (2)	Acompañado (1)	
Vacía	Habitada	Vacías y habitadas	Habitada	Vacías	
No	Sí	Sí (sólo una vez)	Sí (amarraron y encerraron)	No aplica	
Su hermano le debía dinero	Gente que abría fácilmente	Días antes vigilaba las viviendas	Vigilaban y conocían al dueño	Vigilaban días antes	
Entrada principal	Entrada principal	Por la parte de atrás	Entrada principal	Entrada trasera	
Entrada principal	Entrada principal	Entrada principal	Entrada principal	Entrada trasera	
20 minutos	5 a 10 minutos	40 minutos	1 hora aprox.	No aplica	
Planeación previa (venganza)	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación (sabían que la casa estaba vacía)	
Tenía las llaves	No había	Rompiéndolos	Violencia (armas)	No había	
Herramientas	De todo	Aparatos y joyas	Bienes materiales	De todo	
Ninguna	Ninguna	Marro y barra	Ninguno	Marro	
Ninguna	Navaja	Arma blanca	Arma de fuego	Ninguna	
No	Sí	No	No	No	
Las herramientas	De todo	Cosas valiosas	Bienes materiales	Efectivo	
Las vendió entre sus conocidos	Lo vendía	Lo vendía	Lo vendieron y una parte la conservaron	Lo vendieron con conocidos	



La organización dentro del robo de vehículos

The organization within the vehicle theft

Fecha de recepción: 21 de diciembre de 2013.

Fecha de aceptación: 30 de abril de 2014.

Por Nayeli Nonantzi Alonso Palacios

CLEU campus Guadalajara

Resumen

El objetivo de este estudio es descubrir las características de los sujetos que cometen el delito de robo de vehículos y evidenciar las actividades que realizan. Se aporta una descripción exhaustiva de los principales elementos de identificación, localización en los vehículos, formas de identidad, zonas de marcado y las alteraciones más comunes en los vehículos robados.

Palabras clave

Robo de vehículos, autopartes, alteraciones, identidad, modalidades, delincuencia organizada.

Abstract

The objective of this study is to discover the characteristics of the people who commit the crime of vehicle theft and demonstrate their activities. An exhaustive description of the main elements of identification, location on the vehicles, forms of identity, marking areas and common alterations in stolen vehicles is provided.

Keywords

Vehicle theft, auto parts, alterations, identity, rules, organized crime.

“En noviembre de 2013 el Senado de la República presentó una iniciativa de ley para considerar al robo de vehículos como delincuencia organizada”

Introducción

Los delitos y las formas de operar de los delincuentes evolucionan a la par con la sociedad. Como consecuencia cada mejora que aporta la ciencia y tecnología para brindarnos seguridad personal y patrimonial es también motivo de mejora y/o especialización para los delincuentes. Es de suponer que uno y otro se condicionen así como se complementan.

Enfocando particularmente al delito de robo, es posible observar esa evolución y especialización por parte de los delincuentes, al poder burlar tanto los sistemas de seguridad como también aprovecharse de la ocasión que se les presenta. Es una constante el cambio en la forma de operar, de llegar al objetivo y del fin que pueda tener ese objetivo.

Estadísticamente, el robo a vehículos es el delito que más se denuncia, en parte por el procedimiento de las aseguradoras y por la probabilidad de que éste se convierta en generador de nuevos delitos.

Estadísticas como las generadas por el CIDAC en el índice "8 delitos primero"¹ nos hablan más allá de los números, sobre el impacto que generan a nivel nacional, colocando al delito de robo de vehículo con violencia y sin violencia en el séptimo de los ocho considerados.

Jalisco se encuentra en el lugar número 17 dentro del ranking de los 32 estados del país con una afectación media en la modalidad de robo con violencia y en el número 18 con afectación grave para la modalidad sin violencia.

Estado previo del fenómeno

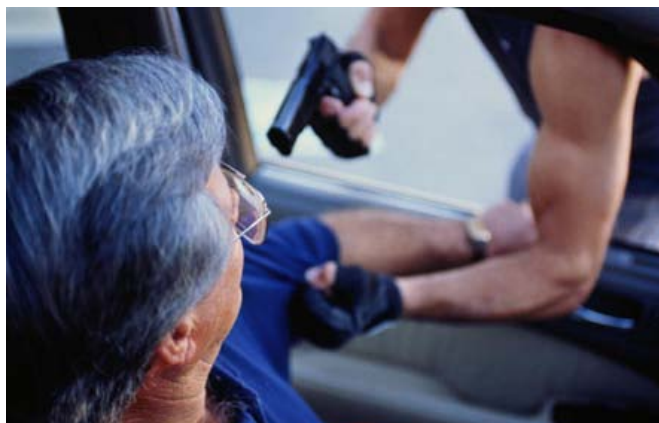
En estudios previos respecto al tema, como el elaborado por Carlos Perdomo Vilalta titulado *El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo*², mencionan lo siguiente:

"El robo de vehículos es un delito difícil de combatir (Gottfredson y Hirschi, 1990). Esto se debe a que tiene muchas manifestaciones y puede suceder de maneras muy diferentes. Se roban tanto motocicletas como automóviles particulares, transportes pasajeros, de carga (con o sin carga), de peso y con un número de ejes muy variable. Los robos se cometen con violencia, sin violencia, con la víctima conduciendo, caminando hacia el vehículo o sentada dentro del vehículo estacionado. Los robos suceden dentro de estacionamientos residenciales, comerciales, públicos de pago, en la calle, en carreteras y en autopistas. En síntesis, este delito además de frecuente y dañino, es variado y puede suceder en concurrencia con otros delitos."

Es un delito de amplias características, ya que dentro de él se generan variantes desde la forma de operar hasta la

¹ CIDAC Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. 8 delitos primeros [documento en línea]. Distrito Federal, México. En: <www.cidac.org>. [Consultado el 19 de septiembre de 2013]. Página 22.

² Vilalta Perdomo, Carlos J. El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo [documento en línea]. Gestión y Política Pública. Distrito Federal, México (Número 1, volumen 20), 2011. En: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792011000100003&script=sci_arttext>. [Consultado el 19 de septiembre de 2013]. Página 101.



EN MUCHOS casos los robos de automóviles se llevan a cabo sin importar si la víctima esté en él o no.

de deshacerse o cambiar el botín por un beneficio económico.

Se observan las características de este delito en el estado de Jalisco, como se comporta el fenómeno narrado desde la perspectiva de la víctima:

Estadísticas de Robo la Encuesta sobre Victimización en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), 2009 (EVZMG) que se levantó a principios de 2010³.

1. A nivel hogar, 4.6 por ciento sufrieron un robo o intento de robo a vehículo.
2. De acuerdo a ENSI 2010, para la ZMG, el porcentaje de robo o intento de robo a vehículos fue de 24.1 por ciento, mientras que para robo o intento de robo a casa habitación fue de 2.7 por ciento.
3. En cuanto a las cifras referentes al robo de automóviles, que representa el 14.5 por ciento de los delitos, la distribución por el tipo de vehículo se inclina sobre los automóviles.
4. Asimismo, se observa que predominó el robo parcial del vehículo sobre el robo total. El resultado es natural por el grado de dificultad asociado a cada tipo de robo.
5. Se puede advertir que la gran mayoría de los robos a vehículos suceden cuando el auto está estacionado, 94 por ciento. Con esta cifra se puede interpretar que no existe violencia en este tipo de robo de vehículos.
6. Adicionalmente, la mayor parte de los robos ocurren en los domicilios particulares o en un rango de tres cuerdas alrededor de la vivienda, lo que puede considerarse como parte del domicilio. En este último caso se asume que la familia no posee cochera y tiene que dejar su vehículo estacionado cerca de su casa.
7. Por otro lado, poco más de la mitad de los autos robados totalmente no pudo ser recuperado por la autoridad.
8. Las características arriba citadas describen cómo se comporta el robo de vehículos, información de suma importancia que vendrá a complementarse con los hallazgos de la presente investigación.

³ "Patrones de victimización y criminalidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2009". Sandoval Bravo, Salvador. [Artículo en línea]. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125024587013t>. [Consultado el 26 de Octubre del 2013] ECONOQUANTUM. Guadalajara, UDG. Vol. 9, Numero 1. P.p. 211-214. Suplemento. ISSN: 1870-6622

Una fuente importante lo son los periódicos, ya que brindan detalles sobre el fenómeno. Hacen referencias como cuáles son los modelos preferidos por las bandas de asaltantes, qué colores, en qué colonias, destinos y consumidores de los vehículos robados. Se señala que para apoderarse de los vehículos de lujo predominantemente se valen de la violencia con la portación de armas de fuego, en el caso donde no existe la violencia es para vehículos y motocicletas que se encuentran estacionados en la vía pública.

En cuanto al destino de lo robado, se menciona que una parte considerable es desmantelada en cuestión de horas para que las piezas sean vendidas en el mercado negro, otros son utilizados para el narcotráfico y en ocasiones se ha documentado que algunos automotores tienen como destino países europeos.

A continuación se expone información sobre cuáles son las zonas con mayor índice de robo de vehículos durante el presente año, en la zona metropolitana de Guadalajara.

MARCO TEÓRICO

El robo de vehículos es un fenómeno de gran magnitud que involucra múltiples aspectos, como lo son la delincuencia organizada, la corrupción, las alianzas con otros grupos delictivos, la violencia, etcétera. Para fines del presente estudio los fundamentos teóricos hablan de lo que se considera delincuencia organizada en el aspecto operativo, los factores atribuibles a los sujetos que participan en el delito y los conocimientos técnicos sobre las alteraciones en los vehículos automotores.

López Latorre menciona cuáles son las características en el ámbito de la psicología, que con mayor frecuencia están presentes en los sujetos que cometen el delito de robo en las diferentes modalidades, así como brinda una explicación sobre el uso de la violencia dentro de éste.

Explicación psicológica del robo⁴

Los autores de delitos de robo están incluidos por algunos expertos en la clasificación denominada 'delincuentes comunes'. El perfil de estos delincuentes se caracteriza por (Psicología del ladrón, López Latorre, 1996):

- Escasa especialización delictiva.
- Generalmente provienen de familias problemáticas con conflictos, bajos salarios, numerosas y con miembros con problemas con la justicia, con prácticas de crianzas inconsistentes y con poca supervisión, relaciones parentales carentes de solidez y afectividad.
- Ausentismo escolar con fracasos o escasos logros académicos y conductas de rebeldía u otras problemáticas.
- Empleos poco calificados con bajos salarios y gran movilidad y cambio laboral.
- Probable incremento de la actividad delictiva entre los 13 y 19 años para comenzar a decrecer entre los 20 y los 30 años.
- Frecuente uso de drogas.

⁴ Lupiañez, Hugo Alberto. (2008). Diferencias en el control impulsivo en delitos de robo y robo asociado a homicidio (Tesina de posgrado). Mendoza, Universidad del Aconcagua. Facultad de Psicología. en: <<http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/283>>. [Consultado el 24 de septiembre 2013]. Pp. 83-85.

Luego de esta edad es posible que estén separados o divorciados, desempleados o con empleos de bajo salario. Es muy probable que sus hijos repitan la historia de conflicto con la ley y que su vida se desarrolle en un ambiente de privación, discordia, desorden y escasa supervisión.

Para Farrington los problemas sociales tienden a estar interrelacionados, lo que dificulta enormemente interpretar los datos, determinar las causas y conocer qué momentos son los más adecuados para intervenir y con qué métodos (Garrido Stangeland y Redondo).

Generalmente la intención de estos sujetos no es agredir, aunque puedan amenazar o dañar a alguien en su intento por apropiarse de lo ajeno.

"En Guadalajara es sabido que el mercado negro ha prevalecido con el paso de los años en la Avenida 5 de Febrero"

Los delitos contra la propiedad tienen en común con los delitos violentos el que los autores de ambos proceden deshumanizando a la víctima, ésta es para ellos sólo un medio de conseguir sus objetivos. Este mecanismo está relacionado con procesos cognitivos que le permiten no identificarse con la víctima, y en último caso considerarla responsable por lo que a él le sucede, ya que la misma pertenece a un status social al que él no puede acceder. Por esto es que no existe un parámetro objetivo en el monto a conseguir durante la actividad delictiva, sino que la medida está dada por lo que el delincuente estima que necesita en referencia a lo que la víctima posee.

Este tipo de delitos posee diversas variedades que le dan una característica particular a la conducta.

También les resulta más fácil cometer este tipo de delito porque los procesos de justificación y neutralización del hecho resultan facilitados. El delincuente no tiene la oportunidad de comprobar los efectos de su conducta en la vida de sus víctimas. En muchos casos ni siquiera la conoce, y en aquellos casos como en el robo con violencia o intimidación en los que sí hay contacto, la relación es meramente instrumental, para conseguir sin contratiempos el botín del robo (Garrido V. Stangeland P, y Redondo). El factor cognitivo funciona como importante motivador toda vez que influye poderosamente en la toma de decisiones y la predicción sobre las consecuencias de sus actos, las expectativas sobre los resultados que se quieren alcanzar con la conducta delictiva.

Después de conocer las motivaciones o antecedentes psi-

cológicos que posee en su mayoría los sujetos, es necesario ubicar dentro de alguna clasificación criminológica al delito de robo de vehículos. Dentro de las opciones con las que se cuenta, se optó por la 'delincuencia económica'.

Delincuencia económica⁵

Reciben este nombre los actos por los cuales se contravienen derechos que conforman el patrimonio de una persona tanto individual como moral. Asimismo, se hace llamar 'delincuencia económica' cuando de una acción ilícita se obtienen grandes recursos económicos, ya sea por transacciones ilegales en la economía o por producto directo de delitos, como podría ser el lavado de dinero, llegando abarcar el comercio ilegal internacional.

Una vez clasificado el delito con base en el menoscabo que ocasiona a las víctimas, así como en los alcances que puede tener, habrá que definir una idea o concepto sobre aquello que es la delincuencia organizada.

LA ORGANIZACIÓN DELICTIVA

Cuando la delincuencia 'común' llega hasta tal extremo de 'evolución' o de 'perfeccionamiento'; cuando rebasa los límites de control gubernamental o establece líneas especiales de operación basadas en un sistema complejo, tipo empresarial, bien estructurado en la comisión delictiva; cuando persigue a través de determinadas acciones violentas la búsqueda del poder político, económico o social, es cuando podemos decir, sin lugar a dudas, que estamos frente a un caso de delincuencia organizada.

De tal manera, la delincuencia se llama organizada porque está muy por delante del contexto y panorama común, tradicional o convencional, de la clásica y típica manera de delinquir.

Concepto de delincuencia organizada

El doctor Jesús Zamora Pierce nos dice que la delincuencia organizada ha de estar orientada, entre otros, por los siguientes criterios: la unión de varios delinquentes dentro de un grupo permanente, jerárquicamente estructurado, con fines de lucro, mediante la comisión de delitos que afecten bienes fundamentales de los individuos y de la colectividad, y que a su vez alteren seriamente la salud o seguridades públicas.

¿Qué entendemos por criminalidad o delincuencia organizada?

Para establecer una definición en el orden de operatividad, la delincuencia organizada es un grupo de individuos organizados, que puede constar desde una agrupación sencilla hasta una muy compleja que cuente con gran número de participantes. Cada uno con una tarea establecida, con diferentes ámbitos de actuación. Ya que puede ser desde un nivel local, nacional o internacional.

Éstos realizan actividades encaminadas a generar benefi-

cios económicos derivados de actos ilegales, actividades que aseguran su permanencia, evolución y protección a través de una serie de vínculos derivados de la corrupción.

Cada grupo del crimen organizado puede especializarse en determinada actividad ilícita, ya sea por su cuenta o en compañía o en alianzas con otras bandas. Cuentan con personal especializado, preparado en cada fase o etapa de las actividades ilícitas. La preparación va más allá del personal, es de su interés el contar con herramientas y tecnología que agilicen, y minimicen los riesgos posibles.

La delincuencia organizada abarca los grandes grupos criminales dedicados al narcotráfico, a la trata de personas, al lavado de dinero y al secuestro, entre otros delitos de alto impacto y alcances transnacionales. Pero a las grandes sociedades criminales generalmente les antecede una carrera delictiva de preparación, una "profesionalización" que puede tener sus inicios en delitos considerados menores: robo, narcomenudeo, venta de objetos robados, robo de autopartes y robo de vehículos.



Todo tiene un origen que puede o no llevar a las pequeñas organizaciones criminales a convertirse en grandes mafias. Referente a lo anteriormente mencionado, la literatura habla de diferentes tipos o niveles en las organizaciones criminales. Es de interés la siguiente aportación.

El Consejo Nacional de Prevención del Crimen de Suecia distingue tres tipos de organizaciones criminales⁶:

- Organizaciones de pequeña escala. Establecidas por una persona, origen del tráfico y quien organiza su funcionamiento. Estas empresas son de base familiar o desarrolladas entre un estrecho círculo de amigos. Tanto los servicios prestados como la clientela provienen de la misma esfera inmediata de relaciones. Normalmente se dedican a un tipo único de actividad criminal, generalmente desarrollado como un negocio secundario. Así, no se practica con un alto grado de profesionalismo, pero presenta apertura frente a las oportunidades.
- Organizaciones de mediana escala. Se caracterizan por la di-

⁵ BRUCCET Anaya, Luis Alonso. *El crimen organizado*. 2da edición. México. Editorial Porrúa, 2007. Páginas 32, 49 y 60.

⁶ Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Prevención de la Criminalidad y Seguridad Cotidiana: Tendencia y perspectiva 2010. Informe Internacional [documento en línea]. En: <http://www.crime-prevention-intl.org/> Montreal, Quebec, Canadá. Abril 2010. (Consultado el 3 de octubre 2013). Página 66.

versificación de las actividades criminales y por la presencia de una variedad de personas que dirigen dichas actividades. Estas organizaciones son duraderas y disponen de una estructura estable y profesional, y desarrollan estrategias para mantener y ampliar las actividades delictivas organizadas. Pero quienes toman las decisiones son quienes están principalmente involucrados en la realización de las operaciones.

- Organizaciones de gran escala. Poseen una estructura jerárquica precisa, mediante la cual las tareas se asignan entre los miembros de la organización, confiadas a intermediarios para complementar su mano de obra. Para desarrollar su negocio la organización trabaja para extender el alcance de su clan en su territorio. Los directores regionales están localizados dentro de cada una de las zonas de funcionamiento. La actividad es diversificada.

La delincuencia organizada tiene sus antecedentes históricos en las bandas de piratas, de ladrones de bancos, de vendedores de esclavos, en los bandoleros, etcétera, con permanencia y evolución en la historia debido a que ofrece un 'servicio' solicitado por los miembros de la sociedad.

a largo plazo, y la implicación de bajo riesgo de la mayoría de quienes ofrecen el servicio.

Se partió teóricamente de las generalidades del delito para poder llegar a la particularidad que le interesa mayormente a la criminología: el sujeto de estudio. La muestra de participantes del presente estudio nos brindará un perfil, nos habla de quiénes son, cómo son y, en el mejor de los casos, por qué lo son.

Estudios previos nos aproximan a poder saber cómo son, sustentados en sus propias experiencias y resultados. Tal es el caso de Brucet Anaya, Luis Alonso que refiere en su libro *Delincuencia organizada* el siguiente perfil para los miembros de la delincuencia organizada.

¿Quiénes son los que forman parte de una organización delictiva? En nuestra idiosincrasia, cultura, tradiciones, irremediablemente cualquier persona que desee adentrarse a la conquista de 'poder' del 'éxito' alcanzado por cualquier fin ilícito.

Fundamentalmente los que conforman la unión de bandas organizadas en el delito son necesariamente individuos menospreciados en los valores humanos, inmersos en el cinismo y desprecio al respeto por los derechos de los demás, algunos inertes al dolor humano, otros disfrutadores de propiciar crueldad y violencia, latentes en ocasiones por hacer a cada momento el mal.

ENFOQUE CRIMINALÍSTICO DEL ROBO DE VEHÍCULOS

Entre los objetivos de la presente investigación está el de determinar si los sujetos internos en el centro penitenciario por el delito de robo de vehículos conocen o llevaron a la práctica alteraciones en los vehículos robados, para evitar una posible identificación futura.

Como consecuencia es necesario conocer las tareas y conocimientos que se le exigen a la criminalística para el auxilio en la identificación de vehículos. *El Manual de identificación de vehículos*⁸ 2000-2004 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados S. C., en su segunda edición, presentan la siguiente información.

La aplicación criminalística en el campo de identificación vehicular

La identificación de vehículos en el ámbito de la procuración de justicia, se basa en las dos ramas fundamentales de la criminalística:

1. La criminalística de campo.
2. La criminalística de laboratorio.

Campo: tiene por objeto realizar la observación detallada del vehículo para descubrir indicios y/o evidencias físicas, que dependiendo del caso, se deberán:

- Describir.

Los diferentes niveles de capacidad delictiva



(Fuente: MALLARD, Jean De. Atlas de la Criminalidad financiera. Ediciones Akal, S.A., 2002. España. Página 63. ISBN: 84-460-1178-6)

¿Qué representa la criminalidad organizada?

Sellin (1963) o Vold y Bernard (1986) sostienen que, en su forma más general, la criminalidad organizada representa algún tipo de servicio público prohibido. A diferencia de muchos de los crímenes establecidos que se encuentran en diversos códigos penales, la criminalidad organizada abarca actos cometidos en gran parte para el servicio público. La demanda de este servicio es por lo general suficientemente amplia para garantizar su continuidad

⁷ Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC). Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectiva [documento en línea]. Canadá. Danalco Impressions. Disponible en: < <http://www.crime-prevention-intl.org/> >. [Consultado el día 3 de octubre del 2013]. Página 66.

⁸ Manual de criminalística aplicada a la identificación vehicular. PGJDF 2000-2004. [Manual en línea]. En: <<http://asociacionperitos-verificadores.files.wordpress.com/2012/01/manual-2000-2004.pdf> >. [Consultado el 4 de Octubre de 2013]. Sin fecha de actualización. Pp. 28, 35-36, 62-64, 66, 70-74.

- Fijar.
- Levantar.
- Embalar.
- Enviar al laboratorio.

Laboratorio: se encarga de estudiar los indicios y evidencias en una forma macro y microscópica para poder establecer relación y correspondencia con los hallazgos encontrados, en donde se utilizan equipos y material fotográfico de gran capacidad y resolución, diversos tipos de microscopios y luces de alta potencia, entre otros. Técnicas que se consideran de gran utilidad para la especialidad, en virtud de que se pueden observar microscópicamente diferentes medios de identificación de un vehículo, fotografiarlos y en su caso, amplificarlos a partir de técnicas de fijación elementales, de tal suerte que se transformen en elementos contundentes de prueba, sumados al conjunto de prácticas realizadas en el estudio. Todo esto persiguiendo el fin de conjuntar las bases para sustentar y responder a las siete preguntas de oro de la criminalística.

Identidad vehicular, identificación vehicular e identificar un vehículo

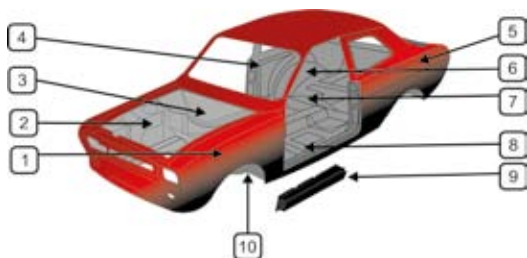
A. Identidad vehicular. Es el conjunto de grafías codificadas (criptogramas) de orden fundamental o secundario instaladas de origen en el vehículo, mediante procedimientos y herramientas específicas, en superficies estratégicas por el fabricante, señalando origen, marcas, atributos, año de fabricación y demás particularidades que individualizan a un vehículo, haciéndolo igual a sí mismo y diferente de todos los demás.

B. Identificación vehicular. Es el conjunto de procedimientos técnicos y científicos plenamente aceptados empleados para descubrir, determinar y demostrar la identidad real de un vehículo en estudio.

C. Identificar un vehículo. Examen que versa sobre una identificación vehicular generalmente ejecutada por un perito en donde se generan sólo dos tipos de documentos.

1. Informe.
2. Dictamen.
3. Zonas más frecuentes de marcajes.

En este apartado se mencionan los nombres de las partes más frecuentes que utiliza el fabricante o ensamblador. Para



- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. Tolva interior de salpicadera izquierda. | 6. Tolva interior de costado. |
| 2. Tolva interior de salpicadera derecha. | 7. Postes de puertas. |
| 3. Tolva divisora pared de fuego. | 8. Pisos interiores. |
| 4. Poste de puertas o de costados. | 9. Estribos. |
| 5. Piso cajuela. | 10. Bastidores. |

instalar los medios de identificación, se toman en cuenta los de orden fundamental únicamente.

D. Los medios de identificación.

Desde un particular punto de vista existe una marcada analogía de las formas de identificar a una persona con las formas de identificar un vehículo, las cuales comparten semejanzas, es decir, una persona puede ser identificada a través de su huella digital, sus características antropométricas, por su huella palmar o plantar, el iris del ojo, la ficha dental y por medio del estudio de ADN. Así un vehículo presenta varias formas de ser identificado:

1. Placa metálica denominada (NIV).
2. Etiquetas o engomados de identificación.
3. Placa metálica de especificaciones de fabricante.
4. Números de serie grabados en partes estructurales.
5. Números grabados en motor.
6. Números grabados en transmisión.
7. Números ocultos, secretos o confidenciales.
8. Calcomanías o stickers.



9. Placa de PKN (Punto de Conteo Numérico).
10. Etiquetas con código de barras.

E. Clasificación de los medios de identificación.

Los medios de identificación de un vehículo son conocidos como el conjunto de grafías codificadas (criptogramas), de orden fundamental o secundario instaladas de origen, mediante procedimientos y herramientas específicas, en superficies estratégicas por el fabricante, señalando país de origen, marca, atributos, año de fabricación y demás particularidades que individualizan a un vehículo, haciéndolo igual a sí mismo y diferente de todos los demás.

Se clasifican en dos grandes grupos primarios y secundarios:

1. Los primarios también son conocidos como:
 - Primer orden.
 - Fundamentales.
 - Primordiales
 - Esenciales.
 - Principales.

- Básicos.
 - Elementales.
2. Los secundarios también se nombran en la forma siguiente:
- De segundo orden.
 - Supletorios.
 - Accesorios.
 - Agregados.
 - Prescindibles

Números de serie grabados en partes estructurales

Se han reconocido como medios de identificación primarios en el vehículo a dos: los números de serie grabados en partes estructurales, los cuales se reconocen porque se encuentran estampados los diez y siete caracteres en bajo relieve y se encuentran instalados sólo en partes estructurales como: los cuadros o bastidores, chasis y carrocería; mientras que los números ocultos o confidenciales se reconocen porque se encuentran estampados en forma oculta, generalmente son en

“La violencia en este delito aparece en los casos de robo de modelos recientes, aquellos que son ‘bajo pedido’”

bajo relieve y se encuentran instalados sólo en partes estructurales como lo son: cuadros o bastidores, chasis y carrocería de los vehículos, constituyéndose en elementos inherentes al vehículo.

Placa NIV

Contiene estampados los diez y siete caracteres en alto o bajo relieve y la placa se encuentra sujeta con dos remaches a la estructura laminar del tablero en su parte superior izquierda generalmente, y es fácilmente vista a través del cristal parabrisas del vehículo.

Etiquetas o engomados de clasificación

Son elementos adheribles que certifican que el vehículo cumpla con las normas internacionales de calidad, seguridad, ambientales y las especificaciones técnicas en general (frecuentemente pegadas en los postes de las puertas o en la zona de la chapa de las mismas).

Placa metálica de especificaciones del fabricante

Es instalada al vehículo por el fabricante para establecer generalmente elementos específicos y atributos como tipo de transmisión, color del vehículo, vestiduras, número de inventario, número de serie alterno, etcétera.

Números de serie en motor

Considerados como medios de identificación, determinan el número consecutivo de motor que les corresponde cuando son ensamblados en la línea de producción. Generalmente no coinciden con los números de serie de las carrocerías pero en algunas ocasiones sí.

Números en transmisión

Considerados como medios de identificación, determinan el número consecutivo de transmisión que les corresponde cuando son ensamblados en la línea de producción. Generalmente coinciden con los últimos números de serie de la carrocería, considerados también como números secretos.

Número PKN

Considerados como medios de identificación, determinan la semana y el día de producción, el tipo de vehículo y el código de verificación transmisión que les corresponde cuando son ensamblados en la línea de producción. Generalmente se considera como número de control interno del fabricante y sólo interpretado por él mismo.

Fijación de los medios de identificación

Nos permite demostrar cuál fue el estado físico en que los encontramos al momento de realizar nuestro estudio y de igual manera nos permite demostrar el hallazgo encontrado en los mismos. Pueden existir muchos medios de fijación pero para esta especialidad regularmente hacemos uso sólo de dos:

- Fotografía tradicional.
- Calcas levantadas con cinta mágica y betún.

Mencionadas las tareas de la criminalística, se hace mención de las formas más comunes conocidas para alterar los sistemas de identificación vehicular anteriormente citadas.

Alteraciones más comunes en sistemas de identificación⁹

Se refiere el acto ilícito de cambiar la esencia, forma o cualidades de un vehículo, ya sean algunas de sus modalidades en la placa de identificación, marcajes en chasis, bastidor o motor, en la placa de especificaciones técnicas, engomados o etiquetas; algunas de sus modalidades son: retroquelamiento (remarque); borrado total y parcial de dígitos; relleno con soldadura de estaño; relleno y moldeado; desbastados; sustitución de dígitos; injertos parciales; falsificación de placas

⁹ AGUILAR, Óscar, Navas, Joel y Olivares, Reynaldo. *Investigación criminalística en hechos de tránsito terrestre*. 2^{da} edición. México, INACIPE 2009. Pp. 236-238.

de identificación; número de serie, grabados en partes de la estructura del vehículo; etiquetas, engomados o certificaciones; placa metálica de especificaciones del fabricante; placa metálica del Registro Federal de Vehículos; números confidenciales, y número de motor.

Formas más comunes de alteración

Borrado total y parcial de dígitos

Este tipo de alteración o falsificación se realiza sobre los dígitos originales —forma, tamaño, alineación y espaciado en el remarcaje pueden ser similares al original— los cuales son pulidos con esmeriles borrando los grabados; en estos casos se aprecian vestigios de limado y rebajamiento de la superficie alterada, y puede darse en toda la serie o sólo en los últimos dígitos correspondientes al número de producción.

Se pueden observar también diferencias de la textura original como el brillo del pulido en comparación con el resto de la superficie en donde está grabado el número. En el remarcaje de los números del motor las líneas curvas características del marcaje original no aparecen en algunos casos debido al abrazamiento, una variación de esto ocurre cuando se adicionan números a la serie.

Injertos

Estos injertos son parte de vehículos distintos, en ellos viene grabado el número de serie, se toman en general de autos siniestrados o similares para insertarlos en el automóvil que se quiere hacer pasar por otro, por lo que hay que revisar y limpiar perfectamente las uniones para localizar soldaduras o injertos.

Rellenos con soldadura de estaño

En esta manipulación se procede a rellenar el número de serie con soldadura de estaño para después, con las características de suavidad del material, volver a marcar otro número; para detectar este tipo de alteración por naturaleza de este trabajo al calentar la lámina la pintura tiende a quemarse, por lo que hay que limpiar con perfección, pulidez o esmero mediante un solvente y repintar esta zona del vehículo.

En la placa NIV metálica

Sustitución de la placa NIV metálica por otra de similares características hecha de materiales que van del plástico al aluminio y que no corresponde en forma, textura de material ni color, además de utilizar remaches diferentes a los de fabricación, de morfología circular o en forma de roseta, lo cual indica si hay o no correspondencia con las del fabricante, variaciones en los últimos dígitos de una placa NIV original con la misma técnica de borrado y sustitución de otro número hecho de material plástico y repintado de

la placa; indicadores de que ha sido alterada con maltrato sin correspondencia en los remaches, repintando, morfología de los diferentes números; utilización de una placa NIV original de un vehículo que no corresponde con las características físicas como son el modelo (un automóvil LTD por un Mustang) de la numeración la placa NIV.

FORMAS DE ROBAR AUTOS¹⁰

Estas son las formas más comunes que se han podido detectar en los modus operandi del robo a vehículos:

- Haciéndose pasar por comprador. Los ladrones, que no necesariamente suelen ser hombres, se presentan como una persona interesada en comprar el auto de su potencial víctima. Una vez que se han ganado su confianza conciertan una cita para finalizar la operación, pero cuando obtienen los documentos del auto endosados depositan cheques sin fondos, o bien, al momento de realizar la operación en el banco, sacan al vendedor con cualquier pretexto y una vez afuera lo amagan para quitarle los documentos.



LOS ROBOS se realizan en muchas ocasiones dependiendo de lo que exija el cliente.

- Sacando autos de estacionamientos. Otra manera que se ha detectado, en estacionamientos de grandes centros comerciales principalmente, es cuando los robacoches extraen un boleto de la máquina, seleccionan un auto, desactivan la alarma y se lo llevan con el boleto sellado que previamente habían obtenido. Los delincuentes han hallado en esta forma una novedosa manera de llevarse autos de su preferencia.
- Pegando un anuncio a tu auto. El usuario sube a su auto, lo enciende, abrocha su cinturón de seguridad y cuando va a arrancar se da cuenta por el espejo retrovisor de que hay una hoja de papel pegada en el vidrio posterior. Al ver esto, muchas personas se bajan del auto para quitar el papel, poniendo sólo el freno de mano, pero dejando las llaves puestas, oportunidad que aprovechan los hampones para llevarse el vehículo.
- Abandonan el auto. Dados los sistemas satelitales que al-

¹⁰ “Las 5 formas más comunes en que pueden robar tu auto” [Sin nombre del autor]. *El universal*. 01/14/2011 - 11:59 AM [página web]. En: <<http://www.zocalo.com.mx/imprimir/articulo/339877>>. [Consultado el día 28 de octubre 2013].

gunas personas contratan para proteger sus autos, una vez robados, los delinquentes los dejan abandonados por uno o dos días para descartar que tenga uno de estos localizadores y así poder trasladarlo. Esto lo hacen principalmente con modelos recientes, que además dejan en colonias donde el auto se pueda confundir junto con los de los vecinos sin despertar sospecha.

- Simular un choque. Primero simulan un choque entre el auto que va a ser robado y el de los ladrones, después cuando la persona va a ver si le pasó algo al auto, deja la llave, entonces viene otro que entra al auto mientras distraen al propietario, entonces el ladrón que está en el auto arranca a toda velocidad y los otros ladrones le dicen al dueño que van a seguir al auto robado para ver a donde se lo llevan, entonces salen supuestamente a perseguir al ladrón (o sea a sus cómplices) pero en vez de eso se van lo más tranquilos después de hacer el robo.

La delincuencia organizada requiere de alianzas y vínculos¹¹ para poder asegurar su permanencia, crecimiento y beneficio económico, ya que cada parte involucrada recibe un beneficio y un riesgo mínimo, entre más individuos o instituciones se encuentren involucrados mejor.

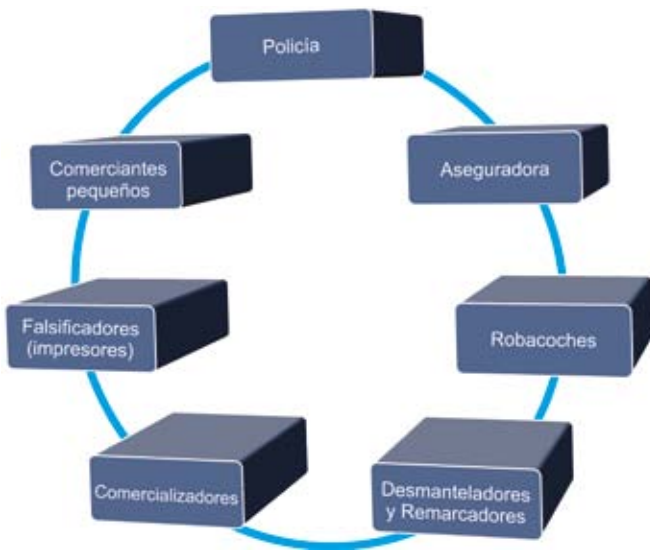
Para la zona metropolitana de Guadalajara se identifican los siguientes elementos dentro del delito de robo de autos, tanto para autopartes como para el robo total del automotor.

Cada uno cumple una función específica, no interactúan de for-

través de informantes.

Esquema de los vínculos en el robo de autopartes y automotores en Guadalajara¹²

En cuanto a los probables destinos de los vehículos o partes robadas, se identifican los siguientes:



Sumado a estos destinos, actualmente se identifican además los siguientes:

- El uso de vehículos robados para uso en enfrentamientos con grupos rivales, secuestro, homicidios y traslado de diferentes mercancías por parte del crimen organizado, para ser abandonados posteriormente.
- A su vez, cierto porcentaje de vehículos logran ser recuperados, pero debido al estado físico en el que fueron encontrados (desmantelados casi en su totalidad) los

ma directa e inclusive pocas veces se conocen entre sí, lo hacen a

¹¹ Vínculo (del latín vincŭlum) es una unión, relación o atadura de una persona o cosa con otra. Por lo tanto, dos personas u objetos vinculados están unidos, encadenados, emparentados o atados, ya sea de forma física o simbólica. Definicion.de [página web en línea]. En:< <http://definicion.de/vinculo/#ixzz2kXVuPPR8>>.

Lugar y aspectos del sitio de trabajo:
Se desarrolla habitualmente en construcciones grandes, clandestinas, la mayoría aún no terminadas, con bardas altas que no permiten la visibilidad hacia el interior. Cuartos amplios y pisos de material sin enjarres.

Ubicados en las afueras de la ciudad, alejados del centro de Guadalajara.

La mayoría en Zapopan o talleres de laminado y pintura en calles angostas.

Tareas: se dedican al desmantelamiento de los carros, cuando van a ser vendidos por piezas, o bien a la remarcación de números confidenciales de los motores.

Ingresos \$5 por cada cambio realizado

Ingresos por cada vehículo listo para vender.

Elementos: bandas compuestas por entre 4 y 5 personas.

Mecánicos Lamineros Soldadores

¹² LOZANO Mera, Cecilia. El crimen organizado del robo de automotores. 1ra Edición. México. Editor ANGEL. 1998. Pp. 134-139

propietarios prefieren no reclamarlos, debido a la no funcionalidad que representan son convertidos en chatarra.

METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS A RECABAR DE LA MUESTRA

Método cualitativo-cuantitativo

Investigación cualitativa¹³

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.

Investigación cuantitativa

La metodología cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la estadística.

Muestra del estudio: individuos en condición de prelibertad condicional y libertad absoluta, que fueron procesados y cumplen o cumplieron una sentencia por el delito de robo de vehículos.

Número de participantes: seis.

Fecha de recopilación de la información: 16 de noviembre a 4 de diciembre de 2013.

Zona geográfica: Guadalajara, Zapopan y Chápala.

Limitantes: el acceso a la fuente principal o al objeto de estudio criminológico se ve limitado debido a múltiples causas como son la privacidad de la información, la burocracia de las dependencias para el ingreso y la no participación de los sujetos.

Pero para el interés de la investigación, la información obtenida a través de las entrevistas es primordial, en el entendido de que esa información no puede ser despreciada puesto que no existe otra manera de obtenerla. Datos que nos brindan la experiencia vivida y experimentada por el partcipe del delito.

Características a recabar de la muestra de estudio:

- Alias:
- Sexo:
- Edad:
- Lugar de residencia:
- Estado civil:

- Familia primaria:
- Familia secundaria:
- Detenciones como menor:
- Antecedentes penales:
- Pertenencia a grupos para y antisociales:
- Toxicomanías:
- Clasificación criminológica:
- Profesión u oficio:
- Máximo grado de estudio alcanzado:
- Cometió el delito solo o acompañado:
- Número de acompañantes:
- Tiempo de conocerlos:
- Tareas que se le encomendaban:
- Cómo escogen sus objetivos:
- Robos de autopartes, robo total o ambos:
- Después de robar el vehículo, dónde o a quién lo entregaban:
- ¿Conocían el destino de los vehículos?:
- ¿Cuál o cuáles eran los beneficios obtenidos?
- Horarios, días y zonas preferidas:
- ¿Conoce las formas en que evitan ser identificados esos vehículos?
- ¿Cuáles son?
- ¿Participaba en ellas?

RESULTADOS

“Los ingresos de estos amantes de lo ajeno van de los 300 a 3 mil pesos por robo de automóvil”

Análisis de resultados generales de los entrevistados

El cien por ciento de los entrevistados pertenecen al sexo masculino, sus edades varían donde el menor cuenta con una edad de 26 años y el mayor con 58 años.

Solamente uno cuenta con detenciones como menor infractor, los demás carecen de tener carrera delictiva previa.

En cuanto al estado civil la mitad son casados con familia secundaria, dos casos son solteros y uno vive en unión libre con familia secundaria. Podría argumentarse que un motivo para

participar en este delito es la necesidad de contar con recursos para su manutención.

En nivel de estudios la mitad cuenta con secundaria incompleta y la otra mitad con bachillerato o preparatoria trunca.

Respecto a los oficios previos a la detención encontramos: carpintero, campesino, albañil, pintor y soldador. Oficios en donde el trabajo es temporal con ingresos no muy altos, que podrían provocar sumandos a otras causas, motivos económicos para delinquir.

Antecedentes criminógenos

En el apartado de pertenencia a grupos para y/o antisociales, la mayoría refiere pertenecer a pandillas o grupos de amigos que conocen de la cuadra o del barrio.

¹³ Mendoza Palacios Rudy. Oportunidades. [Pagina web] En: <http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/1351/Investigacion_cualitativa_y_cuantitativa.pdf> Perú 2006 [fecha de consulta 5 de noviembre 2013].

Detenciones por delitos previos en sólo dos casos se detectó esta particularidad, uno por riña y uno más por robo a transeúnte. Los restantes se encuentran clasificados como 'primo delincuentes', es decir, sin carrera delictiva previa.

Al cuestionarles sobre el consumo de sustancias tóxicas, el total de los participantes consumen desde aquellas permitidas por la ley o conocidas como drogas sociales (alcohol y tabaco), en segundo lugar la marihuana, seguida por la cocaína y sólo un individuo mencionó usar inhalantes como droga.

Horarios, días y medios de transporte en la ejecución del delito

En cuatro casos los entrevistados refieren escoger los fines de semana para ejecutar el delito y los restos mencionan no tener un día predilecto, es variado. Lo mismo sucede con el horario, algunos mencionan buscar la oscuridad en contraste con unos que mencionan hacerlo a plena luz del día.



UNO DE los principales fines de los robos de vehículos es la venta de autopartes, cuyo mercado inclusive llega al extranjero.

Como medio de transporte la mitad menciona hacerlo a pie, dos casos mencionan el uso de otro automóvil, ya sea para trasladarse al punto de ejecución, y sólo un caso utiliza bicicleta como móvil, este caso se dedicaba al robo parcial (estéreos, baterías y radiadores).

Acompañados o solos

En cuatro casos se habla de participación en grupo donde cada uno tenía una función específica, que va desde lo más simple, como vigilar que nadie los sorprendiera robando el vehículo, abrir los autos, desactivar alarmas, robarles piezas específicas, trasladarlos a determinado lugar.

Los sujetos con los que participaban se conocían en algunos casos de poco tiempo, otro refiere conocerlo desde niño y en otro caso la relación era familiar. Los dos casos restantes son sujetos que actuaban de forma solitaria.

Objetivos

Predomina el robo parcial ante el robo total, esto podría deberse a la complejidad que involucra uno contra otro.

Cuando se les cuestiona sobre cómo escogen o determinan el auto a robar, refieren múltiples situaciones, desde aquellos que carecen de vigilancia (guardián), los más bonitos y elegantes, los de modelos no muy recientes que son fáciles de abrir o aquellos que conocen de ante mano que pueden vender de forma fácil las piezas despojadas.

Refieren que una vez robado el vehículo o las piezas, pueden tener como destino bodegas, baldíos, talleres mecánicos, otros estados y en el caso de las piezas, ser compradas en tianguis donde abunda la mercancía obtenida de forma ilegal.

Como motivo o beneficio de participar en este delito, detectamos que los ingresos en propias palabras de los entrevistados son buenos. Que pueden ir desde 300, 500, mil hasta 3 mil pesos. Dependiendo del automóvil y de la participación que hayan tenido.

En cuanto a los modelos que son más fáciles de robar la respuesta es variada; hay quienes mencionan que son las camionetas de modelos viejos, otros más dicen que los Chevys y Tsurus, y otros mencionan a los autos de la marca Toyota.

Alteración de vehículos robados

El total de los entrevistados dice desconocer los medios, formas o maneras en que se alteran los vehículos robados para ser identificados, tampoco hablan o refieren saber algo sobre las personas que se dedican a dicha actividad, esto podría deberse a la división en células o pequeños grupos de trabajo que son propios de la delincuencia organizada.

Conclusiones

A nivel general el robo de vehículos es un fenómeno de abordaje multidisciplinario, debido al gran número de causas que lo generan y a los factores que permiten y/o aseguran su permanencia en la sociedad.

Esta situación ha sido abordada desde una gama amplia de ciencias que buscan entender, combatir y prevenir este problema. Puesto que a través de la información obtenida de múltiples fuentes (periódicos, internet, radio, dependencias, víctimas, etcétera) se sabe que el fenómeno tiende a evolucionar así como a buscar alternativas a cada acción que el sistema de justicia implementa.

Para su estudio y prevención podemos hablar que el delito de robo de vehículos y autopartes está constituido por un grupo de delincuencia organizada en un nivel que puede ser desde el más básico, hasta uno muy organizado que trabaja a favor o a pedir de boca de los grandes grupos de delincuencia organizada en México. Agrupaciones de variada escala que buscan un beneficio económico derivado de una serie de actividades ilegales, con una demanda dentro del mercado negro a nivel nacional e internacional.

Los miembros de dichas organizaciones se encuentran estratégicamente organizados o agrupados a su vez en pequeñas células de trabajo, en los cuales cada uno puede tener una única actividad como encomienda. Rara vez se conocen

más allá de vista, apodo o alias en los diferentes grupos de trabajo o niveles. Se dice que esta forma de trabajar tiene como finalidad evitar ser detenidos, identificados y capturados, puesto que rara vez los miembros de los niveles básicos de la estructura criminal llegan a conocer a los altos mando o jefes de estos grupos.

Como se menciona anteriormente existe una tarea específica en cada micro célula del organismo delictivo, entonces se podría hablar que las necesidades de incorporación de miembros al grupo están basadas en lo que se requiere en cada etapa o tarea del robo de vehículos o autopartes.

Las encomiendas van desde las tareas más burdas, como pueden ser el despojar de piezas a los autos, abrirlos, llevarlos a otros sitios, etcétera, hasta llegar a los niveles en donde se requieren herreros, lamineros, falsificadores y servidores públicos en mandos medios y altos, para alterar vehículos en los sistemas de identificación, crearles nuevos documentos que cambien su identidad y origen, así como en algunos casos, ser trasladados a otros países.

“Las alianzas pueden ser celebradas con grupos criminales que necesitan los autos para secuestro, homicidio o tráfico de personas”

Dentro de la literatura referente al tema del crimen organizado en México, en los capítulos que nos hablan sobre el robo y tráfico de automotores encontramos que existen características específicas para la operatividad de estos grupos, considerando como las más importantes a las siguientes.

Vínculos o alianzas (aseguran la protección de los líderes o miembros, en los niveles más importantes, rara vez son detenidos o procesados). Cuando se trata de grupos o bandas pequeñas se llegan a detener entre cinco o seis miembros incluyendo a un líder. Entre los detenidos encontramos a los que tienen como tarea encomendada robar los autos estacionados con violencia a través del uso de armas de fuego y entregarlos a determinada persona. Generalmente trabajan para otros grupos más grandes.

Las alianzas pueden ser celebradas con otros grupos delictivos que necesitan los autos para cometer otros delitos como son homicidio, secuestro, tráfico de personas o para futuros enfrentamientos con grupos rivales.

Otras alianzas son aquellas que se pactan con miembros del sistema de justicia, personas que brindan protección por



POR MUCHO que caigan presos los ladrones de autos, ese crimen persistirá hasta no dar con los líderes de las células delictivas.

medio de la corrupción. Les aseguran que sus actos pasen como inadvertidos, esto no aplica en todos los casos o niveles debido a que observamos generalmente en reclusión a los miembros menos importantes o más básicos de la estructura. Las alianzas son una característica importantísima, que asegura parte de la permanencia de este delito.

Jerarquización o niveles. Cuentan con un sistema de multiniveles en la estructura, esto aplicado desde las bandas pequeñas hasta llegar a las más grandes y complejas. Empiezan los niveles con sujetos con un perfil de familias disfuncionales, consumo de sustancias tóxicas, educación en niveles básicos, con pertenencia o acercamiento a grupos antisociales, empleos temporales, niveles de pobreza o que viven al día económicamente. Sujetos que participan motivados por obtener algo de dinero, dinero que dentro de la manera de razonar del sujeto exigiría mucho más esfuerzo y tiempo para obtenerlo.

En los niveles intermedios encontraremos a sujetos que se dedican a dismantelar los automóviles de modelos que tienen una mayor demanda en la venta de autopartes dentro del mercado ilegal, se trata de sujetos que trabajan dentro de talleres mecánicos, bodegas o lotes baldíos en las colonias de la periferia de nuestra ciudad. En los mismos sitios laboran lamineros, mecánicos, herreros que se dedican a trabajar los autos robados que serán alterados para evitar su identificación, alteraciones que los peritos encuentran localizadas en los números de identificación situados en diferentes piezas y sitios del automotor, cambio de placas, cambio de pintura y falsificación de documentos para su venta.

A partir de este nivel se menciona que algún miembro puede conocer de forma directa o interactuar con los líderes o jefes de la banda.

En los niveles superiores encontramos sujetos con una alta capacidad criminal, que son capaces de organizar y dirigir a los miembros inferiores. Resuelven conflictos, negocian, reclutan, sobornan, pactan y administran la empresa.

El cúmulo de ganancias o beneficio económico. Actividades deben ser redituables para la banda. Deben ser mayores al riesgo que implica dicha actividad o de acceso rápido para que los sujetos tomen la decisión sin ponerse a meditar demasiado sobre el asunto. Los ingresos estarán determinados de acuerdo al nivel de trabajo, en las bandas pequeñas los ingresos son menores y provendrán de la venta de las piezas o baterías en los tianguis o zona donde

abunda la mercancía robada.

Los ingresos son menores en comparación si se trabajase en las grandes bandas. Pero es de vital importancia recordar que en la carrera criminal o profesionalización de los delincuentes muchos empiezan dentro de estas bandas pequeñas, y debido a sus habilidades, deseos de poder así como a su amplia capacidad criminal llegan a colocarse como altos mandos o inclusive a formar sus propias organizaciones criminales.

Reglas o disciplina. Para que una sociedad o grupo funcione debe contar con ciertas reglas, entre éstas se encuentran lealtad, trabajo en equipo, disciplina y el respeto por la autoridad, aunque suene difícil de creer existen códigos de ética dentro de un grupo de sujetos sin respeto por la ley. Deben, además, ejecutar las órdenes tal y como fueron dispuestas, se debe trabajar en equipo bajo un ordenamiento, no actuar de forma desprevenida o improvisada, debido a que el trabajo en equipo les asegura obtener un mayor éxito en las operaciones o la huida en caso de ser descubiertos. Hablamos de disciplina en cuanto a que se deben regir a un horario o a un patrón, a reglas como el no consumir drogas o alcohol que alteren su psicomotricidad, aunque en algunos casos se menciona que existe un consumo previo de drogas para darse valor. El respeto por la autoridad se basa en saber obedecer al líder, sujetarse a sus mandatos, no 'comerle el mandado', no actuar ni trabajar para otros grupos, traicionado a la banda. Lo mencionado anteriormente no se aplica en general en todos los grupos delictivos.

Empleo de violencia. La violencia en este delito aparece en los casos de robo de automóviles de modelos recientes, aquellos que son "bajo pedido". Autos estacionados en la calle, afuera de la casa del propietario o incluso en algunos estacionamientos son robados sin que nadie haya visto ni escuchado nada. Son ultrajados de forma rápida, sin levantar sospecha y sin generar daño físico a la víctima, más allá del estrés y la pérdida económica.

Del otro lado de la moneda están los casos en donde en plena luz del día, en avenidas de gran circulación o también dentro de estacionamientos de grandes centros comerciales, las personas son despojadas de sus autos a punta de pistola, incluso se encuentran casos donde se llevan los vehículos con todo y las víctimas, para asegurar una entrega exitosa del automóvil robado.

Todo lo mencionado anteriormente nos dirige a reflexionar que el robo de vehículos es un delito que opera a nivel de las bandas de narcotráfico, que puede ser un antecesor a la profesionalización.

En el pasado mes de noviembre el Senado de la República presentó una iniciativa de ley para considerar al robo de vehículos como delincuencia organizada, es decir, un delito grave sin derecho a libertad bajo fianza, incrementando la penalidad hasta en quince años de prisión a quien lo cometa, este estatuto se incorporó a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Dicha iniciativa está fundamentada en que este delito es un negocio bien estructurado que cuenta con niveles bien organizados, siendo así el más rentable después del narcotráfico.

Esto se volvió redituable, refieren, debido a que al combatir el narcotráfico y retirarles el financiamiento tiene como repercusión la búsqueda y alcance de otros delitos del fuero común, como el robo de vehículos, casas y piratería.

Actualmente el delito de robo de vehículos pertenece al fuero común, pero por su evolución, incremento e impacto se ha considerado como un



POR EL precio del objeto robado, las agresiones contra las víctimas se realizan con armas peligrosas para sembrar miedo.

delito muy cercano en operatividad y rentabilidad al narcotráfico.

En el estado de Jalisco la Fiscalía General del Estado registra un patrón de comportamiento para el robo de vehículos con 304 casos reportados hasta el día 30 de septiembre de 2013, donde el mayor porcentaje se da en autos que se encontraban estacionados fuera del domicilio de propietario o en la calle. Predomina el robo parcial contra el robo total de los vehículos, debido quizás al riesgo que implica uno contra el otro.

Algunos sujetos detenidos por robo parcial mencionan que aprendieron que cortar las piezas o fraccionar el vehículo presenta menos riesgo de ser descubiertos, ya que algunas piezas no cuentan con ningún número de registro que les permita ser identificadas.

En nuestra ciudad es sabido por la mayoría de los ciudadanos y/o víctimas de robo que el mercado negro ha prevalecido con el paso de los años en la Avenida 5 de Febrero, donde se dan cita mecánicos que consiguen las piezas de autos a precios menores, sin nota y que las pueden cobrar a precio de agencia, asimismo las víctimas de robo pueden adquirir autopartes más baratas e inclusive comprar las propias que le fueron robadas. Estas personas colaboran al que el delito siga teniendo asegurada su permanencia en la sociedad. Podrían dar varias respuestas las personas que acuden a comprar a este sitio, entre esas respuestas la más importante o la que más podrían justificar es la económica. Reponer lo perdido a un costo más bajo.

Mientras exista una demanda de estos productos existirán aquellos que desean servir y obtener un beneficio económico. Son constantes los operativos que se realizan en estos sitios, y aunque no todo lo que se vende ahí tiene procedencia ilícita,



lamentablemente la mayoría sí. La erradicación total del delito es imposible, pues es sabido por la criminología que no hay sociedad sin delito, ni delito sin sociedad.

La naturaleza del ser humano reacciona a una serie de estímulos fuera y dentro de la sociedad, para reducir la generación de este delito es importante echar mano de la prevención, reducir el número de oportunidades que puedan encontrar a su paso los delincuentes, proteger nuestro patrimonio, tener apoderamiento de nuestro territorio (colonias, barrios, fraccionamientos), denunciar, contar con sistemas de seguridad, invertir en seguros para nuestros autos, participar de manera activa y propositiva con las autoridades. El trabajo de prevención está condicionado por la participación de los miembros de la sociedad y de las autoridades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos impresos

AGUILAR, Óscar, Navas, Joel y Olivares, Reynaldo. *Investigación criminalística en hechos de tránsito terrestre*. 2^{da} edición. México, INACIPE 2009.

BRUCET Anaya, Luis Alonso. *El crimen organizado*. 2da edición. México, Editorial Porrúa, 2007.

LOZANO Mera, Cecilia. *El crimen organizado del robo de automotores*. México, Editorial Angel. 1998.

Documentos digitales

CENTRO Internacional para la Prevención de la Criminalidad. "Prevención de la Criminalidad y Seguridad Cotidiana: Tendencia y perspectiva 2010", *Informe Internacional* [documento en línea]. Montreal-Quebec, Canadá. En: <<http://www.crime-prevention-intl.org/>>. [Consultado el 3 de octubre de 2013]. ISBN: 978-2-921916-70-7.

CIDAC Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. *Ocho delitos primeros* [documento en línea]. Distrito Federal, México. En: <www.cidac.org>. [Consultado el 19 de septiembre de 2013].

"Las cinco formas más comunes en que pueden robar tu auto" [artículo en línea]. *El Universal*, primero de diciembre de 2011. En: <<http://www.zocalo.com.mx/imprimir/articulo/339877>>. [Consultado el 28 de octubre 2013].

LUPIAÑEZ, Hugo Alberto. *Diferencias en el control impulsivo en delitos de robo y robo asociado a homicidio* [tesina de posgrado en línea]. Mendoza, Universidad del Aconcagua. Facultad de Psicología, 2008. En: <<http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/283>>. [Consultado el 24 de septiembre 2013].

MENDOZA Palacios, Rudy. *Oportunidades* [página web]. Perú, 2006. En: <http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/1351/Investigacion_cualitativa_y_cuantitativa.pdf>. [Consultado el 5 de noviembre de 2013].

SANDOVAL Bravo, Salvador. "Patrones de victimización y criminalidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2009" [artículo en línea]. *Suplemento Econoquantum*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. México, Vol. 9, Número 1. En: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125024587013t>>. [Con-

sultado el 26 de octubre del 2013]. ISSN: 1870-6622.

PROCURADURÍA General de Justicia del Distrito Federal. *Manual de criminalística aplicada a la identificación vehicular* [manual en línea]. México, 2000-2004. En: <<http://asociacionperitosverificadores.files.wordpress.com/2012/01/manual-2000-2004.pdf>>. [Consultado el 4 de octubre de 2013].

VILALTA Perdomo, Carlos J. *El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo* [documento en línea]. Gestión y Política Pública. Distrito Federal, México, Número 1, Volumen 20, primer semestre de 2011. En: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140510792011000100003&script=sci_arttext>. [Consultado el 19 de septiembre de 2013]. ISSN: 1405-1079.

		Robo de ve		
		Sujeto 1 (masculino)	Sujeto 2 (masculino)	Sujeto 3
1	Edad	58 años	47 años	42 años
2	Lugar de residencia	Guadalajara	Guadalajara	Guadalaja
3	Detenciones como menor	Falta administrativa (ingestión de bebidas alcohólicas en la calle)	Ninguna	Ninguna
4	Toxicomanías	Alcohol, marihuana	Tabaco y alcohol	Piedra, inh
5	Pertenencia a grupos parasociales	Ninguno	Ninguno	Pandilla
6	Estado civil	Casado	Casado	Casado
7	Familia primaria	Madre, padre (finado), tres hermanos y una hermana	Padre y madre finados, siete hermanos	Cinco herr
8	Familia secundaria	Esposa, un hijo y tres hijas	Esposa y dos hijas	Esposa y c
9	Antecedentes penales	Ninguno	Ninguno	Robo a tra
10	Clasificación criminológica	Primo delincuente	Primo delincuente	Reincident
11	Nivel escolar máximo	Secundaria completa	Preparatoria incompleta	Secundaria
12	Oficio o actividad laboral previa	Carpintero	Campesino	Albañil
13	Medios de transporte utilizados antes y después	Ninguno	Automóviles	Ninguno
14	Horario	De las 22 horas en adelante, variado, mayormente viernes y sábado	Sábados y domingos, en horas variadas	Variado, c
15	Solo o acompañado	Acompañado (tres personas)	Solo	Acompaña
16	Tiempo de conocer a los cómplices	Dos años	No aplica	Un año
17	Tareas que se le encomendaban	Robar espejos, radiadores, baterías, estéreos, objetos de valor que pudieran estar dentro del auto	Su cuñado de Tijuana le pedía que trasladara vehículos desde Ciudad de la Paz hasta la frontera, donde eran comercializados	Le dejaban para que s minado lug baterías
18	Cómo escogió el objetivo	Autos que estuvieran estacionados en la calle durante la noche, de preferencia en talleres mecánicos que no tuvieran seguridad	Desconoce	Lo que se sin vigilan
19	Robos de autopartes, robo total o ambos	Robo de autopartes	Robo total	Robo total
20	Después de robar el vehículo, dónde o a quién lo entregó	Se vendían en las colonias La Jalisco y Huentitán	Los recogía en La Paz y los llevaba a Tijuana	Sólo se de un lugar, s
21	Conocía el destino de los vehículos	Tianguis de la periferia o en el Tianguis del automóvil	Tijuana	No
22	¿Qué beneficios obtuvo?	Dinero, entre 300 y 500 pesos	3 mil pesos por auto	De 200 a 5
23	¿Conoce las formas en que se evita la identificación de los vehículos?	Desconoce	Desconoce	Desconoce
24	¿Qué vehículos son los más fáciles de robar?	Los modelos antiguos	Desconoce	Las camio
25	¿Cuáles vehículos tiene más demanda en el mercado negro?	Desconoce	Desconoce	Desconoce

Vehículos			
Sujeto 3 (masculino)	Sujeto 4 (masculino)	Sujeto 5 (masculino)	Sujeto 6 (masculino)
	29 años	32 años	26 años
	Chapala	Guadalajara	Zapopan
	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Alcohol, marihuana	Inhalantes y marihuana	Marihuana	Cocaína, tabaco y alcohol
	Pandilla	Pandilla	Pandilla
	Soltero	Unión libre	Soltero
Padres	Madre y una hermana	Padre, madre y un hermano	Padre y madre
dos hijos	Ninguna	Pareja y un hijo	Ninguna
consecuente	Riña	Ninguna	Ninguna
delictiva	Reincidente	Primodelincuente	Primodelincuente
educación incompleta	Secundaria completa	Preparatoria incompleta	Preparatoria incompleta
	Pintor	Carpintero	Soldador
	Automóvil	Ninguno	Bicicleta
cerca de su colonia	Los viernes por la noche	Sábados y domingos en la madrugada	Lunes a viernes por las mañanas en Chapultepec
acompañado por una persona	Acompañado por tres sujetos	Acompañado de tres personas	Solo
	Desde que eran niños	Tres años	No aplica
en los autos abiertos que los llevara a detener. Se robaban las	Abrir los automóviles	Avisar si alguien venía	Abría los autos para extraer estéreos, baterías y radiadores
le hiciera más fácil, la	Por ser modelos recientes	Los más bonitos	Tsuru, Stratus, Chevys, Altima
de autopartes	Ambos	Robo total	Robo parcial
indicaba a dejarlo en un lugar para saber más	Los llevan a un baldío para venderlos por piezas	Desconoce	A talleres
	No	Desconoce	No aplica
500 pesos	De 3 mil a 5 mil pesos	De mil a dos mil pesos por venta de autopartes	Dinero
	Desconoce	Desconoce	Desconoce
netas viejas	Los Chevys y los Toyota	Los Toyota	Tsuru, Stratus, Chevys, Altima
	Los BMW	Desconoce	Tsuru, Stratus, Chevys, Altima

NO. PREU 9992/2011/D61
Lugar. Iloilo. 20A barrio San Juan
Indicio. Indios en el
Distrito. 28 cm. muro este ya
2.06 m. suc
Laboratorio criminalístico y genético
Se envía
Nombre Pinta Nayeli Ramirez (Bul)
MR. Laura Espinoza Morales



Impresiones Planas 4 Dedos Mano Izquierda

Impresiones Planas 4 Dedos Mano Derecha



A black and white photograph of a desk. In the top left corner, a paperclip is visible. A pen lies diagonally across the upper right portion of the frame. In the bottom right corner, there is an inkwell. The background is a light-colored, textured surface, possibly a piece of paper or a desk. The text 'Sección' is written in a bold, red, serif font, and 'Tópicos' is written in a bold, black, serif font below it.

Sección

Tópicos

El arraigo penal en México. Frente a la presunción de inocencia

The house arrest in the criminal law in Mexico.
Faced with the presumption of innocence

Fecha de recepción: 1 de mayo de 2014.
Fecha de aceptación: 31 de mayo de 2014.

Por Dra. Amalia Patricia Cobos Campos
Universidad Autónoma de Chihuahua

Resumen

Cuando hablamos del enfrentamiento de dos figuras jurídicas como lo son la presunción de inocencia como derecho humano y el arraigo constitucionalmente previsto, los derechos en posible colisión, revisten gran importancia y han sido materia de amplios debates en la doctrina jurídica y en los tribunales nacionales y transnacionales.

Palabras clave

Arraigo, derechos humanos, principio constitucional.

Abstract

When we speak of the clash of two legal concepts such as the presumption of innocence as a human right and the constitutional provisions house arrest, rights in collision, are of great importance and have been the subject of much debate in legal doctrine and in national and transnational courts.

Keywords

House arrest, human rights, constitutional principle.

“ El arraigo en materia penal se ha utilizado para detener a personas por 40 y hasta 80 días sin que exista investigación alguna a esos efectos; es decir, las autoridades han malentendido que es válido el método de primero detener para después investigar ”

Si algún precepto ha recibido cuestionamientos a nivel internacional de los contenidos en nuestra carta magna es sin duda el contenido en el Artículo 16, octavo párrafo de la misma, que es del siguiente tenor literal:

“Artículo 16. (...)”

La autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo de una persona, con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de cuarenta días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación, la protección de personas o bienes jurídicos, o cuando exista riesgo fundado de que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia. Este plazo podrá prorrogarse, siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen. En todo caso, la duración total del arraigo no podrá exceder los ochenta días.”

La pregunta obligada es ¿cómo sostener la presunción de inocencia frente a un apartado constitucional de tal envergadura? Es decir, ¿cómo compaginamos este precepto con el contenido del Artículo 20 constitucional, especialmente cuando dicho precepto dice en el inciso B, relativo de los derechos de la persona imputada fracción primera, que ésta tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa?

Debemos reconocer que no hay respuestas fáciles para esto, por lo que en principio debemos analizar los supuestos en que la Constitución permite el arraigo, así el precepto en análisis establece como sujetos legitimados activamente para solicitarlo única y exclusivamente al Ministerio Público y para otorgarlo solamente a la autoridad judicial.

Asimismo, establece como condicionante que se trate de delitos de delincuencia organizada y es aquí donde nos topamos con el primer problema, ya que la delimitación de este tipo penal ha sido criticada duramente por la doctrina. En principio, porque en lugar de quedar tipificado en los respectivos códigos penales se crea un cuerpo normativo exprofeso, como lo es la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, una ley que ha sufrido una gran cantidad de reformas, consta de 45 artículos y que de todos formas remite al Código Penal y otros orde-

namientos para complementar las modalidades insertas dentro del tipo penal, contemplado en el artículo segundo el cual determina lo que se entiende por delincuencia organizada y que integra una gran multiplicidad de conductas.

El mencionado artículo determina que: “Artículo 2º. Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada:

- I. Terrorismo incluyendo también al internacional; contra la salud; falsificación o alteración de moneda; el previsto en la fracción IV del artículo 368 Quáter en materia de hidrocarburos; operaciones con recursos de procedencia ilícita;¹
- II. Acopio y tráfico de armas previstos en los artículos 83 bis y 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;
- III. Tráfico de indocumentados, previsto en el artículo 159 de la Ley de Migración;
- IV. Tráfico de órganos previsto en los artículos 461, 462 y 462 bis de la Ley General de Salud;
- V. Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo;
- VI. Delitos en materia de trata de personas, previstos y sancionados en el Título Segundo de la Ley General para Combatir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
- VII. Las conductas previstas en los artículos 9, 10, 11, 17 y 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro”.

Para realizar un análisis de esta figura, debemos en principio aludir al primer párrafo el artículo en comento, que habla de varios elementos sine qua non para su encuadramiento, debe tratarse de tres o más personas, las cuales deberán organizarse de hecho, lo que como sabemos implica “establecer o reformar algo para lograr un fin, coordinando las personas y los medios adecuados”²; pero esa organización deberá ser permanente o reiterada, lo que implica una duración prolongada de la organización, en principio cuando se habla de permanente pero no ocurre igual con el término ‘reiterada’, que puede ir desde más de una vez a un número indeterminado ya que su sentido gramatical implica “que se hace o sucede repetidamente”³. Esa organización deberá reflejarse en conductas cuya finalidad se encaminen a la comisión de algunos de los delitos enumerados por el precepto, delitos cuya tipicidad no contiene el cuerpo normativo sino el Código Penal Federal y otros ordenamientos como la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Ley de Migración y hasta la Ley General de Salud e involucra incluso las legislaciones penales estatales.

¹ Fracción reformada DOF 11-05-2004, 28-06-2007, 24-10-2011, 14-03-2014.

² Diccionario de la Lengua Española, 22ª Ed., voz ‘organizar’, disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=organizarse>, accedida el 11 de mayo de 2014.

³ Ídem, voz: reiterada.



EL ARRAIGO es uno de los métodos más utilizados en crímenes de alto impacto.

Es evidente que es tal el catálogo de delitos que lo que resulta difícil es no encuadrar en ellos, ante una enumeración que resulta tan amplia que permite una discrecionalidad impresionante a la autoridad ministerial para solicitar el arraigo y que definitivamente no todas las conductas incluidas en este vasto catálogo pueden ser estimadas como delitos graves, aun cuando el legislador haya establecido lo contrario. Debemos resaltar que hay conducta cuya tipificación como delincuencia organizada pudiera resultar hasta absurda, como es el caso de la piratería en materia de derechos de autor o el brincar el orden en el trasplante de órganos, delitos con los que ni la comparación cabe cuando los enfrentamos al terrorismo o a la trata de personas que sí son conductas cuya tipificación debe encuadrarse en los delitos graves.

Estimamos que es tanta la presión social frente a la inseguridad que el legislador ha optado por considerar grave casi toda conducta ilícita, lo cual no corresponde a una adecuada técnica jurídica y nos lleva a justificar el arraigo para casi todo como una medida prima facie cuando debería ser una medida ultima ratio, y es que pareciera que por el hecho de constitucionalizarlo se deja atrás el estigma de vulneración de derechos humanos que ha acompañado al arraigo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación por su parte, en cuanto al tema que nos ocupa, con anterioridad a la reforma constitucional determinó la inconstitucionalidad del precepto que regulaba el arraigo en el ordenamiento penal de la entidad federativa de Chihuahua, resolviendo que:

“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos permite, excepcionalmente, la afectación de la libertad personal del gobernado mediante la actualización de las condiciones y los plazos siguientes: a) en caso de delito flagrante obliga a quien realice la detención a poner sin demora al indiciado o incoado a disposición de la autoridad inmediata y ésta al Ministerio Público, quien realizará

la consignación; b) en casos urgentes, tratándose de delitos graves y ante el riesgo fundado de que el indiciado se sustraiga a la justicia y no se pueda acudir ante un Juez, el Ministerio Público puede realizar la detención bajo su responsabilidad, supuesto en que tendrá, ordinariamente, un plazo de 48 horas para poner al detenido a disposición de la autoridad judicial, la que de inmediato ratificará la detención o decretará la libertad; c) mediante orden de aprehensión dictada por autoridad judicial, quedando obligada la autoridad ejecutora a poner al inculcado a disposición del Juez, sin dilación alguna y bajo su más estricta responsabilidad; d) por virtud de auto de formal prisión dictado por el Juez de la causa, dentro del improrrogable plazo de 72 horas a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición; y, e) tratándose de sanciones por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía, se permite el arresto hasta por 36 horas. Como se advierte, en toda actuación de

la autoridad que tenga como consecuencia la privación de la libertad personal, se prevén plazos breves, señalados inclusive en horas, para que el gobernado sea puesto a disposición inmediata del Juez de la causa y éste determine su situación jurídica”.

Ahora bien, el Artículo 122 bis del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua, al establecer la figura jurídica del arraigo penal, la cual aunque tiene la

doble finalidad de facilitar la integración de la averiguación previa y de evitar que se imposibilite el cumplimiento de la eventual orden de aprehensión que llegue a dictarse, viola la garantía de libertad personal que consagran los artículos 16, 18, 19, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues no obstante que la averiguación todavía no arroja datos que conduzcan a establecer que en el ilícito tenga probable responsabilidad penal una persona, se ordena la privación de su libertad personal hasta por un plazo de 30 días, sin que al efecto se justifique tal detención con un auto de formal prisión en el que se le den a conocer los pormenores del delito que se le imputa, ni la oportunidad de ofrecer pruebas para deslindar su responsabilidad.⁴

Posteriormente se modifica la Constitución a fin de resolver tal inconstitucionalidad y como bien dice Silva García⁵:

⁴ Arraigo penal. El Artículo 122 bis del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua que lo establece, viola la garantía de libertad personal que consagran los artículos 16, 18, 19, 20 y 21 de la Constitución federal [TA]; 9a. Época; Pleno; S.J.F. y su Gaceta; XXIII, febrero de 2006; Pág. 1170. Acción de inconstitucionalidad 20/2003. Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua. 19 de septiembre de 2005. Mayoría de cinco votos.

⁵ Silva García, Fernando, “El arraigo penal entre dos alternativas posibles: Interpretación conforme o inconveniencia”, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, Poder Judicial Federal, No. 33, México, 2012, pp. 217-246.

“El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos considera los casos de arraigo como abusivos”



LAS AUTORIDADES determinan si el acusado merece ser arraigado.



“Se ha pensado que el nuevo ropaje constitucional del arraigo tiende a blindarlo y a resistir cualquier tipo de control de regularidad constitucional o convencional proveniente de la rama judicial. En ese sentido la experiencia ha puesto de manifiesto que el arraigo en materia penal se ha utilizado para detener a personas por 40 y hasta 80 días sin que exista investigación alguna a esos efectos; es decir las autoridades han entendido que se ha constitucionalizado y es válido el método consistente en “primero detener para después investigar”⁶; lo que ha generado que las autoridades conciban al arraigo penal como una especie de medida cautelar metaconstitucional que permite sobreponerse, en términos absolutos, al contenido esencial de los derechos humanos a la libertad personal, a la presunción de inocencia, al debido proceso y a la tutela judicial efectiva.

Con posterioridad a la reforma la Corte se ha pronunciado únicamente por lo que hace a la inconstitucionalidad de las leyes locales que regulen esta figura, la cual estima sólo corresponde a las autoridades federales.

En relación con esta problemática, Concha⁷ ha dicho:

“Desde el año 2002 alrededor de nueve mecanismos internacionales de derechos humanos han recomendado al estado mexicano eliminar la figura del arraigo tanto a nivel federal como local, en virtud de que facilita violaciones a derechos humanos, en virtud de que en su aplicación no se cuenta con un suficiente control jurisdiccional y de legalidad, y con ello se potencia su uso discrecional.

La Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, encontró de tal relevancia la problemática del arraigo que le dedicó un apartado especial en el informe el C y al respecto expresó:



EL ARRAIGO sólo está contemplado para los crímenes de alto impacto.

⁶ Cursivas y comillas en el original.

⁷ Concha, Miguel, “Inconstitucionalidad del arraigo”, Periódico la Jornada [online], sábado 1º de marzo de 2014, UNAM, México, disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2014/03/01/opinion/018a2pol?utm_source=hoy+en+dh&utm_campaign=fc286c977c-Monitoreo_del_30_de_agosto_de_2013a_1_2013&utm_medium=email&utm_term=0_58473853f8-fc286c977c-51642477, accedida el 12 de mayo de 2014.

“Las autoridades conciben al arraigo penal como una medida cautelar metaconstitucional que permite sobreponerse al contenido esencial de los derechos humanos”

“60. El arraigo es una medida precautoria que tiene por objeto asegurar la disponibilidad de una persona, que se sospecha pudo haber cometido un delito, durante la fase de investigación. Fue elevado a rango constitucional en 2008, luego de haber sido considerado inconstitucional por la SCJN en 2006.

61. La decisión de elevar a rango constitucional la figura jurídica del arraigo habría estado vinculada a la necesidad gubernamental de contar con un instrumento acorde a la situación de excepcional violencia causada por el crimen organizado. Sin embargo, la justificación más frecuente de la existencia del arraigo es que sirve esencialmente en casos de flagrancia, cuando se presume que la persona podría estar vinculada con algún otro delito dentro del contexto del crimen organizado pero todavía no se cuenta con los elementos suficientes para probarlo.

62. En estos casos, por regla general, los agentes del Ministerio Público, en vez de pedir que las personas sean perseguidas por el delito en flagrancia, prefieren pedir que éstas sean arraigadas —aunque no subsistan elementos suficientes para acusarlas de ningún otro delito más grave—. Esta situación depende también del hecho que los agentes del Ministerio Público suelen preferir que las personas queden a su disposición para interrogarlas y obtener mayor información, en lugar de que sean puestas a disposición de un juez.

63. Estos elementos no hacen más que confirmar el carácter arbitrario del arraigo y su incompatibilidad con el principio de presunción de inocencia y con el derecho a la libertad personal.⁸ Los casos de arraigo fueron considerados como de detenciones arbitrarias por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos luego de su visita a México. Además, esta figura es intrínsecamente contraria al modelo oral acusatorio que México ha aprobado para su sistema procesal penal.

A más de lo anterior en el apartado de conclusiones determinó que el arraigo debería desaparecer del sistema de justicia penal en México.

La presunción de inocencia por su parte la concibe Nogueira Alcalá como:

“El derecho que tienen todas las personas a que se considere a priori como regla general que ellas actúan de acuerdo a la recta razón, comportándose de acuerdo a los valores, principios y reglas del ordenamiento jurídico, mientras un tribunal no adquiera la convicción, a través de los medios de prueba legal, de su participación y

⁸ Las negritas son nuestras.



COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MEXICO

responsabilidad en el hecho punible determinada por una sentencia firme y fundada, obtenida, respetando todas y cada una de las reglas del debido y justo proceso, todo lo cual exige aplicar las medidas cautelares previstas en el proceso penal de forma restrictiva.

Encontramos en consecuencia un problema de preservación de dicha presunción frente a una normatividad permisiva hacia la autoridad investigadora, que la faculta para solicitar el arraigo sin requerir un sustento real bajo la simple sospecha de una enumeración interminable de tipos penales de tan diversa índole y que se ven enlazados a la delincuencia organizada que como ya vimos adolece de una vaguedad preocupante.

Conclusiones

La comisión encargada del informe sobre el impacto en México de la figura del arraigo penal en los derechos humanos, presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, determinó entre otros aspectos relevantes que:

“El arraigo resulta per se contrario a los principios en que se funda un estado democrático de derecho y violatorio del principio de legalidad contenido en el artículo 9 de la Convención Americana de Derechos Humanos; los derechos de libertad personal y de tránsito contenidos en el artículo 7 de la misma y el derecho a la presunción de inocencia prevista en el artículo 8 del mismo instrumento.”

Los argumentos a favor del arraigo se sustentan en la protección de la seguridad pública frente a delitos estimados de gravedad por la sociedad y el Estado, regulados como tales por los respectivos ordenamientos penales, así lo sostiene Lara Rivera, cuando afirma:

“No podemos realizar una discusión objetiva sobre el tema del arraigo sin poner en el centro de la discusión a la víctima. Y me parece que la necesidad de procurar seguridad en la vida, en los bienes, en la familia y el entorno de las víctimas, hacen que esta figura de medida cautelar cobre relevancia, pertinencia y plena legitimidad.”

Sus bondades, no han resaltado en la investigación de los delitos a que se contrae su extenso catálogo y sí pareciera que su implemen-

tación en lugar de utilizarse como una medida cautelar excepcional, se está convirtiendo en práctica cotidiana mediante la cual se vulneran los derechos del imputado, en especial su derecho a la presunción de inocencia. Incluso se ha desnaturalizado al arraigo penal como medida cautelar para transformarlo en la aplicación de una pena que no es posible justificar jurídicamente.

“Es tanta la presión social frente a la inseguridad que el legislador ha optado por considerar grave casi toda conducta ilícita”

El problema es la discrecionalidad que la abundancia de preceptos y cuerpos normativos permite en su implementación, por ello, las voces de la doctrina se han elevado en un afán crítico de reflexión respecto de lo que ocurre con el sistema mexicano, así verbigracia Cantú Martínez ha dicho:

“El régimen de excepción para delincuencia organizada es un sistema penal paralelo al democrático, consistente en la aplicación de penas pre-condenatorias que adelgazan la efectividad de las garantías judiciales de las personas colocándolas en un limbo jurídico en el que no son ni indiciadas ni inculpadas.

Si bien es cierto que los problemas de inseguridad flagelan el país, éstos no se resuelven restringiendo derechos alcanzados ni aplicando el derecho penal del enemigo; debemos encontrar los mecanismos de prevención y aquellos que faciliten vencer la impunidad para paliar este gran azote que se traduce en ausencia del bien común, a que el Estado está obligado como su fin esencial, pero jamás deberemos sustentarlo como lo hacemos en figuras de dudosa legalidad pese a que estén insertas en nuestra carta magna, porque sacrificar los derechos no es ni será nunca la vía idónea de un estado que se precia de ser democrático.



LA DRA. Amalia Patricia Cobos en el Congreso Internacional CLEU 2014 hablando sobre el arraigo en México.



DISTINGUIDAS personalidades que asistieron al Congreso Internacional CLEU, 2014, celebrado en mayo en el estado de Veracruz.



Personajes

CLEU





Wael Hikal

PERSONAJE CLEU

*Director de Archivos de Criminología,
Seguridad Privada y Criminalística*

Estudió la licenciatura en criminología con acentuación en prevención del delito e investigación criminológica y la maestría en trabajo social con orientación en proyectos sociales (con beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cuenta con doctorado por causa de honor otorgado por la Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León, doctorado honoris causa conferido por el Instituto Mexicano de Victimología y doctorado honoris causa otorgado por la Comisión Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.

Es fundador y director de la revista electrónica Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, única publicación en el género con 45 índices, bases de datos y directorios. Asimismo, es fundador de la revista impresa Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada y de Wikipedia Criminológica. La enciclopedia de criminología-criminalística, siendo la primer Wikicrim en el mundo.

Su conocimiento ha quedado impreso en los libros:

1. Introducción al estudio de la criminología (3ª edición, Porrúa).
2. Criminología psicológica (2ª edición, Porrúa).
3. Metodología y técnica de investigación criminológica (2ª edición, Porrúa).

4. Criminología de los derechos humanos (2ª edición, Porrúa).
5. Esquizofrenia. Enfoque criminológico (Porrúa).
6. Glosario de criminología y criminalística (Flores editor).
7. Criminología etiológica-multifactorial (Flores editor).

Ha sido profesor de licenciatura, maestría y doctorado en Nuevo León, Tamaulipas, Aguascalientes, Guanajuato, Puebla, Nayarit, Estado de México, Yucatán, Oaxaca y Veracruz.

Se ha desempeñado como supervisor de seguridad en el área gubernamental, clínico psiquiátrico en un centro psiquiátrico privado, victimólogo en gobierno municipal, asistente de investigación en Naciones Unidas, asesor en equipos de seguridad en Repair center de México. Entre otras de sus actividades además destacan:

- Investigador académico en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas.
- Expresidente y fundador de la Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León.
- Fundador de las medallas al mérito criminológico Osvaldo Tieghi, José Adolfo Reyes Calderón, Carlos Elbert y Raúl Zaffaroni.
- Autor de más de 80 artículos en revistas arbitradas, indizadas y de publicación libre en México, España, Alemania, Argentina, Panamá, Perú, Colombia e Italia.
- Coautor de dos obras en las editoriales Flores editor y distribuidor, y en Carro editorial.
- Autor de un libro internacional en Editorial Jurídica de Nicaragua.
- Autor de ocho capítulos en diferentes libros publicados en México, Argentina y España.
- Conferencista en más de 70 encuentros internacionales.
- Más de 40 participaciones en medios de comunicación.

A black and white photograph of a desk. In the top left corner, a paperclip is visible. A pen lies diagonally across the upper right portion of the frame. In the bottom right corner, a white coffee cup is partially visible. The word "Recomendaciones" is written in a bold, red, serif font across the center of the image.

Recomendaciones



Intercambios

NACIONALES E INTERNACIONALES

El mundo es un libro y los que no viajan,
leen sólo una página

CLEU
UNIVERSIDAD



GL
CRIMINÓLOGO
CRIMINALISTA
EN BUSCA DEL PEQUEÑO DETALLE